

The background features a large, semi-transparent watermark of the IMSS logo. The logo consists of a stylized figure of a person with arms raised, enclosed within a rounded square frame. Below this frame, the letters 'IMSS' are written in a bold, sans-serif font.

Se manifiesta que el
archivo publicado es
la mejor versión
disponible con la
que cuenta el
Instituto Mexicano
del Seguro Social.



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
 DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
 UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA
 COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y
 CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

CONTRATO DE ADQUISICIÓN DE BIENES
 NÚMERO 17BI0415
 HOJA 1 DE 1

ACUERDO DEL CIAAS	N/A	SESIÓN DEL CIAAS	N/A
PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN	LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES ELECTRONICA NÚMERO LA-019GYR040-EB-2017		
FUNDAMENTO	ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, Y DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 25, 26 FRACCIÓN I, 26 BIS FRACCIÓN II, 26 TER, 27, 28, FRACCIÓN II, 29, 30, 32, 33, 33 BIS, 34, 35, 36, 36 BIS, FRACCIÓN I Y 46, DE LA LAASSP, EL REGLAMENTO Y DEMÁS DISPOSICIONES APPLICABLES EN LA MATERIA.		
FECHA DE FALLO	DÍA	MES	AÑO
	02	OCTUBRE	2017

VIGENCIA DEL CONTRATO			
DEL	DÍA	MES	AÑO
17	17	OCTUBRE	2017
	HASTA	DÍA	MES
	31	DICIEMBRE	2017
TIPO DE CONTRATO			
OFICIO DE LIBERACIÓN DE INVERSIÓN			
CERRADO (X)	PARA CUBRIR LAS EROGACIONES QUE SE DERIVEN DEL PRESENTE CONTRATO, CUENTA CON RECURSOS DISPONIBLES SUFICIENTES, NO COMPROMETIDOS, DE ACUERDO AL (LOS) OFICIO(S) DE LIBERACIÓN DE INVERSIÓN (OLI), MISMO(S) QUE SE AGREGA(N) AL PRESENTE CONTRATO COMO ANEXO 1 (UNO).		
ABIERTO ()			

PROVEEDOR	SERVICIO E INTEGRACIÓN BIOMÉDICA DE MÉXICO, S.A. DE C.V.		R.F.C.	SIB-060516-LH1.	REGISTRO PATRONAL IMSS	Y62-34954-10-2
DOMICILIO (Artículo 49 "LAASSP")	CALLE TELCOCOTES NÚMERO 202, 1ER PISO, COLONIA DEL VALLE, CÓDIGO POSTAL 08100, DELEGACIÓN BENITO JUÁREZ, CIUDAD DE MÉXICO					
TELÉFONO(S)	5524-5997, 5534-7295, 5534-7332	FAX	N/D	CÓRREO ELECTRÓNICO	licitaciones@sibimsa.com.mx	
ESCRITURA PÚBLICA	8,682	FECHA ESCRITURA PÚBLICA	8 DE MAYO DE 2006	NOTARIO PÚBLICO	LICENCIADA BEATRIZ EUGENIA CALATAYUD IZQUIERDO	
NOTARÍA PÚBLICA	194 DEL DISTRITO FEDERAL	FOLIO MERCANTIL	346145			
DE ACUERDO CON SUS ESTATUTOS, SU OBJETO SOCIAL CONSISTE ENTRE OTRAS ACTIVIDADES, EN:	COMPRÁ-VENTA, DISTRIBUCIÓN, REPRESENTACIÓN, COMISIÓN, IMPORTACIÓN, EXPORTACIÓN, MANUFACTURA, MEDIACIÓN, CONSIGNACIÓN, MAQUILA, SUMINISTRO, PROVEEDURÍA, ARRENDAMIENTO, REPARACIÓN, MANTENIMIENTO E INSTALACIÓN DE TODA CLASE DE MAQUINARIA, EQUIPOS, REFACCIONES, PARTES, COMPONENTES, ACCESORIOS, INSTRUMENTOS Y SISTEMAS MÉDICOS QUE SE REQUIEREN EN LA INDUSTRIA, NACIONAL Y EXTRANJERA, PÚBLICA O PRIVADA.					
NOMBRE DEL APODERADO LEGAL	ELIZABETH PETLALCALO PÉREZ	ESCRITURA PÚBLICA	70,313	FECHA ESCRITURA PÚBLICA	9 DE JUNIO DE 2010	
NOTARIO PÚBLICO	LICENCIADO LUIS ALBERTO PERERA BECERRA	NOTARÍA PÚBLICA	26 DEL DISTRITO FEDERAL	FOLIO MERCANTIL	N/D	
FECHA DE ENTREGA DE LOS BIENES	LA FECHA MÁXIMA DE ENTREGA DE LOS BIENES A ENTERA SATISFACCIÓN DE "EL INSTITUTO" SERÁ DE 90 (NOVENTA) DÍAS NATURALES CONTADOS A PARTIR DEL DÍA NATURAL SIGUIENTE AL ACTO DE COMUNICACIÓN DE FALLO.	LUGAR ENTREGA DE LOS BIENES	EL LUGAR DE ENTREGA DE LOS BIENES A ENTERA SATISFACCIÓN DE "EL INSTITUTO", SERÁN LOS SEÑALADOS EN LA "GUÍA DE DISTRIBUCIÓN Y ADMINISTRADORES DE CONTRATO" QUE SE AGREGA AL PRESENTE CONTRATO COMO ANEXO 3 (TRES)			

OBJETO DEL CONTRATO	IMPORTE SIN I.V.A
ADQUISICIÓN DE EQUIPO MÉDICO PARA CUBRIR LAS NECESIDADES DEL PROGRAMA DE SUSTITUCIÓN DE EQUIPO MÉDICO EN UNIDADES DE LOS TRES NIVELES DE ATENCIÓN A LA SALUD DEL IMSS 2017, CUYAS CARACTERÍSTICAS, ESPECIFICACIONES Y CANTIDADES SE DESCRIBEN EN LOS ANEXOS 2 (DOS), 3 (TRES) Y 4 (CUATRO) DE ESTE CONTRATO.	\$ 117,252.08 (CIENTO DIECISIETE MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y DOS PESOS 08/100 M.N.)
	0% () 16% (X)

"EL INSTITUTO" INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL JOSÉ ROBERTO FLORES BAÑUELOS Apoderado Legal	"EL PROVEEDOR" SERVICIO E INTEGRACIÓN BIOMÉDICA DE MÉXICO, S.A. DE C.V. ELIZABETH PETLALCALO PÉREZ Apoderada Legal
--	--

Este instrumento jurídico fue elaborado de conformidad con los documentos proporcionados por la División Contratante, correspondientes al procedimiento de contratación que se señala.

LAS DECLARACIONES Y CLÁUSULAS DEL PRESENTE CONTRATO APARECEN AL REVERSO



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE PLANEACIÓN Y CONTRATOS

Contrato Número
17BI0415

ANEXO 1 (UNO)

“OFICIO(S) DE LIBERACIÓN DE INVERSIÓN (OLI)”

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

EL PRESENTE ANEXO CONSTA DE 03 HOJAS INCLUYENDO ESTA CARÁTULA

DIVISIÓN DE CONTRATOS
NIVEL CENTRAL

CSW TTX INC

[Handwritten signature]



Lic. David Baca Grande
Coordinador de Planeación de Infraestructura Médica

Presente

Ciudad de México, a 27 de julio de 2017

Oficio de solicitud del área requirente: 089361612630/0837, 0852 y 0893611200/1424
La Coordinación de Planeación de Infraestructura Médica, solicita transferencia compensada de recursos entre diversos Programas y Proyectos de Inversión asimismo la emisión de un Oficio de Liberación de Inversión por un importe de \$14,675,352.44; referente al presupuesto 2017 del programa Equipo Médico, para la adquisición de 64 bienes, correspondientes a la Cartera señalada a continuación.

Capítulo: Equipamiento

Oficio de Liberación de Inversión 2017

No.099001/030004/B30/OMI17/ 312 / 1648

Descripción de Cartera del Programa y Proyecto de Inversión (PPI) de la SHCP
Nombre de Cartera: Programa de sustitución de equipo médico en unidades de los tres niveles de atención a la salud del IMSS, 2017.
Clave de Cartera: 1650GYR0091
No. de solicitud: 50083
Unidad Responsable: GYR
Programa presupuestario: K029
Fuente financiamiento: 4
Importe del calendario fiscal: 2,466,500,002.00
Localización geográfica: No distribuido geográficamente

Información del HCT del IMSS
Tipo OLI: Adquisición
Proyecto PREI: 16090024
Acuerdos: ACDO.AS3.HCT,310517/104.P.DF
ACDO.AS3.HCT,280916/255.P.DF
Asignación presupuestaria: 2,209,826,485.49
Nombre del PPI: Equipo Médico

Autorización de asignación del Oficio de Liberación de Inversión (OLI) 2017

Se emite el presente OLI de conformidad a los artículos 35 y 48 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; 156 fracción II y 156 A de su Reglamento; 25 y 45 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, el numeral 8.1.2.1 del Manual de Organización de la Dirección de Finanzas y al oficio circular 099001670000/837, signado por el entonces Coordinador de Presupuesto e Información Programática en agosto de 2013, lo anterior para dar inicio a las gestiones de Adquisición de Equipamiento del Programa de Inversión Física 2017.

Unidad Responsable del Gasto (URG): 09 Nivel Central
Número de bienes: 64
Monto original con IVA: 14,675,352.44

(catorce millones seiscientos setenta y cinco mil trescientos cincuenta y dos pesos 44/100 m.n.)

Por tanto, el monto señalado se ha registrado en el Sistema Financiero PREI Milenio para que la URG inicie los procesos de adquisición conforme al Anexo 1 que se adjunta, y con base en los artículos 8 y 69 del Reglamento Interior del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) y el numeral 7.1.20 de la Norma Presupuestaria del IMSS.

Atentamente,
El Coordinador

José David Méndez Santa Cruz

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS



DIRECCIÓN DE FINANZAS
UNIDAD DE OPERACIÓN FINANCIERA
COORDINACIÓN DE PRESUPUESTO E INFORMACIÓN PROGRAMÁTICA

Anexo 1 Equipamiento 2017

Clave de cartera SHCP : 1650GYR0091
No. sofisticad de SHCP : 50083

No. de programa o proyecto PREI : 16090024
Cuenta contable PREI: 13350109

OLI No.: 312 / 1648

Nombre del programa o proyecto : Programa de sustitución de equipo médico en unidades de los tres niveles de atención a la salud del IMSS, 2017.

Clave COG	Nombre de clave COG	ID de Transac.	ID de Sofisticad	CUR	Nombre de la Unidad	PREI (Máximo Presupuesto del Destino del Bien)			SAI			PREI			FREI (Máximo Control de Compras)			Importe Total con IVA					
						Municipio / Estado	Ubicación	UI	Centro de Costo	GPO-GEN	ESP	DIF	VAR	ID de Afecta	Descripción	URG	URG	UI	Centro de Costo	Período Pkjal	No. de bienes	Precio Unitario con IVA	
53101	Equipo médico y de laboratorio	12320388	0000168172	3031	M.H.G.Z.M.F. 1	DURANGO	10010013	100201	200200	531-328	0181	02	01	11795	UNIDAD DE ELECTROCIROLOGIA DE U.S.	09	09530007	099001	290000	2017M09	3	156,120.77	468,362.31
53101	Equipo médico y de laboratorio	12320389	0000168188	3031	M.H.G.Z.M.F. 3	SOLAMANCA, GTO	11140002	110202	200200	531-328	0181	02	01	11795	UNIDAD DE ELECTROCIROLOGIA DE U.S.	09	09530007	099001	290000	2017M09	2	156,120.77	312,241.54
53101	Equipo médico y de laboratorio	12320400	0000168181	3031	M.H.GRAL SUBZONA NUM 10	JUANA LUAYO, GTC	11910001	110701	200200	531-328	0181	02	01	11795	UNIDAD DE ELECTROCIROLOGIA DE U.S.	09	09530007	099001	290000	2017M09	2	156,120.77	312,241.54
53101	Equipo médico y de laboratorio	12320401	0000168187	3031	UNIF Y UMAA COACALCO	CO DE BERRIOZAR	15580008	152444	200300	531-328	0181	02	01	11795	UNIDAD DE ELECTROCIROLOGIA DE U.S.	09	09530007	099001	290000	2017M09	2	156,120.77	312,241.54
53101	Equipo médico y de laboratorio	12320402	0000168172	3031	M.H.GRAL ZONA M.F. NUM 8	URUAPAN, MCH.	17890002	179101	200200	531-328	0181	02	01	11795	UNIDAD DE ELECTROCIROLOGIA DE U.S.	09	09530007	099001	290000	2017M09	1	156,120.77	156,120.77
53101	Equipo médico y de laboratorio	12320403	0000168184	3031	M.H.GRAL ZONA M.F. NUM 4	ZAMORA, MCH.	17130003	179102	200200	531-328	0181	02	01	11795	UNIDAD DE ELECTROCIROLOGIA DE U.S.	09	09530007	099001	290000	2017M09	1	156,120.77	156,120.77
53101	Equipo médico y de laboratorio	12320404	0000168188	3031	M. UNIF Y U.M.A.A. 75 Y M.F. 83	MORELIA, MCH.	17630008	179103	200200	531-328	0181	02	01	11795	UNIDAD DE ELECTROCIROLOGIA DE U.S.	09	09530007	099001	290000	2017M09	2	156,120.77	312,241.54
53101	Equipo médico y de laboratorio	12320405	0000168173	3031	M.H.GRAL ZONA M.F. NUM 2	ZACAPU, MCH.	17150001	170202	200200	531-328	0181	02	01	11795	UNIDAD DE ELECTROCIROLOGIA DE U.S.	09	09530007	099001	290000	2017M09	1	156,120.77	156,120.77
53101	Equipo médico y de laboratorio	12320406	0000168185	3031	M.H.GRAL SUBZONA NUM 7	LA PIEDAD, MCH.	17140002	170701	200200	531-328	0181	02	01	11795	UNIDAD DE ELECTROCIROLOGIA DE U.S.	09	09530007	099001	290000	2017M09	1	156,120.77	156,120.77
53101	Equipo médico y de laboratorio	12320407	0000168172	3031	M.H.GRAL ZONA M.F. NUM 1	TEPIC, NAY.	19010006	190101	200200	531-328	0181	02	01	11795	UNIDAD DE ELECTROCIROLOGIA DE U.S.	09	09530007	099001	290000	2017M09	1	156,120.77	156,120.77
53101	Equipo médico y de laboratorio	12320408	0000168183	3031	M.H.GRAL ZONA M.F. NUM 10	TAGO XIGUINTLA	18140002	180201	200200	531-328	0181	02	01	11795	UNIDAD DE ELECTROCIROLOGIA DE U.S.	09	09530007	099001	290000	2017M09	1	156,120.77	156,120.77
53101	Equipo médico y de laboratorio	12320409	0000168189	3031	M.H.GRAL ZONA M.F. NUM 2	TEZUITLAN, PUE.	22050004	220102	200200	531-328	0181	02	01	11795	UNIDAD DE ELECTROCIROLOGIA DE U.S.	09	09530007	099001	290000	2017M09	1	156,120.77	156,120.77
53101	Equipo médico y de laboratorio	12320410	0000168186	3031	M.H.GRAL ZONA M.F. NUM 15	TEHUACAN, PUE.	22060002	220103	200200	531-328	0181	02	01	11795	UNIDAD DE ELECTROCIROLOGIA DE U.S.	09	09530007	099001	290000	2017M09	4	156,120.77	624,483.08
53101	Equipo médico y de laboratorio	12320411	0000168172	3031	M.H.G.R. Y U.M.A.A. 36	PUEBLA	22010018	220501	200200	531-328	0181	02	01	11795	UNIDAD DE ELECTROCIROLOGIA DE U.S.	09	09530007	099001	290000	2017M09	10	156,120.77	1,561,207.71
53101	Equipo médico y de laboratorio	12320412	0000168176	3031	U MED FAMILIAR NUM 18	ECAJAL, NUEVO PL	22300001	220701	200200	531-328	0181	02	01	11795	UNIDAD DE ELECTROCIROLOGIA DE U.S.	09	09530007	099001	290000	2017M09	1	156,120.77	156,120.77
53101	Equipo médico y de laboratorio	12320413	0000168538	3031	M.H.GRAL R. Y U.M.A.A. EN CONSTRUCCION	QUERETARO, QRO	23010001	230501	200200	531-328	0181	02	01	11795	UNIDAD DE ELECTROCIROLOGIA DE U.S.	09	09530007	099001	290000	2017M09	4	156,120.77	624,483.08
53101	Equipo médico y de laboratorio	12320414	0000168183	3031	M.H.GRAL ZONA M.F. NUM 5	QUERETARO, QRO	23010047	230801	200300	531-328	0181	02	01	11795	UNIDAD DE ELECTROCIROLOGIA DE U.S.	09	09530007	099001	290000	2017M09	2	156,120.77	312,241.54
53101	Equipo médico y de laboratorio	12320415	0000168540	3031	H.G.Z. C/M.F. N° 1	OTTHON P. BLANCO	24010003	240201	200200	531-328	0181	02	01	11795	UNIDAD DE ELECTROCIROLOGIA DE U.S.	09	09530007	099001	290000	2017M09	1	156,120.77	156,120.77
53101	Equipo médico y de laboratorio	12320416	0000168881	3031	M.H.GRAL ZONA M.F. NUM 3	S. POTOSI, SAN S	26010010	260202	200200	531-328	0181	02	01	11795	UNIDAD DE ELECTROCIROLOGIA DE U.S.	09	09530007	099001	290000	2017M09	1	156,120.77	156,120.77
53101	Equipo médico y de laboratorio	12320417	0000168824	3031	M.H.GRAL ZONA M.F. NUM 5	MAZATLAN, SIN.	26880003	260202	200200	531-328	0181	02	01	11795	UNIDAD DE ELECTROCIROLOGIA DE U.S.	09	09530007	099001	290000	2017M09	4	156,120.77	624,483.08
53101	Equipo médico y de laboratorio	12320418	0000168541	3031	M.H.G.R. 5	CD. MADERO	29880002	290501	200200	531-328	0181	02	01	11795	UNIDAD DE ELECTROCIROLOGIA DE U.S.	09	09530007	099001	290000	2017M09	1	156,120.77	156,120.77
53101	Equipo médico y de laboratorio	12320419	0000168878	3031	M.H.G.S.M.F. 8	TLAXCALA	30010001	300401	200200	531-328	0181	02	01	11795	UNIDAD DE ELECTROCIROLOGIA DE U.S.	09	09530007	099001	290000	2017M09	1	156,120.77	156,120.77
53101	Equipo médico y de laboratorio	12320420	0000168164	3031	M.H.G.Z.M.F. 28	RITNEZ DE LA TOR	31090001	310202	200200	531-328	0181	02	01	11795	UNIDAD DE ELECTROCIROLOGIA DE U.S.	09	09530007	099001	290000	2017M09	5	156,120.77	780,603.85
53101	Equipo médico y de laboratorio	12320421	0000168165	3031	M.H.G.R. 1	ORIZABA	32440001	320501	200200	531-328	0181	02	01	11795	UNIDAD DE ELECTROCIROLOGIA DE U.S.	09	09530007	099001	290000	2017M09	1	156,120.77	156,120.77
53101	Equipo médico y de laboratorio	12320422	0000168165	3031	M.H.G.R. 12	MÉRIDA	33010009	330801	200200	531-328	0181	02	01	11795	UNIDAD DE ELECTROCIROLOGIA DE U.S.	09	09530007	099001	290000	2017M09	2	156,120.77	312,241.54
53101	Equipo médico y de laboratorio	12320423	0000168173	3031	H.GNECO-PEDIATRIA EL FENIX	MÉRIDA, YUC.	33010015	330302	200200	531-328	0181	02	01	11795	UNIDAD DE ELECTROCIROLOGIA DE U.S.	09	09530007	099001	290000	2017M09	1	156,120.77	156,120.77
53101	Equipo médico y de laboratorio	12320424	0000168825	3031	H.G.Z. N° 2	AGUASCALIENTES	01010001	010101	200200	531-328	0181	02	01	11795	UNIDAD DE ELECTROCIROLOGIA DE U.S.	09	09530007	099001	290000	2017M09	1	156,120.77	156,120.77
53101	Equipo médico y de laboratorio	12320425	0000168814	3031	H.G.Z. N° 2	AGUASCALIENTES	01010023	010102	200200	531-328	0181	02	01	11795	UNIDAD DE ELECTROCIROLOGIA DE U.S.	09	09530007	099001	290000	2017M09	1	156,120.77	156,120.77
53101	Equipo médico y de laboratorio	12320426	0000169071	3031	HOSZ CON UNIF N° 2	COMONDU B.C.S.	03600001	030402	200200	531-328	0181	02	01	11795	UNIDAD DE ELECTROCIROLOGIA DE U.S.	09	09530007	099001	290000	2017M09	2	156,120.77	312,241.54
53101	Equipo médico y de laboratorio	12320427	0000169166	3031	H.G.R. N° 1	CHIHUAHUA	08410010	080502	200200	531-328	0181	02	01	11795	UNIDAD DE ELECTROCIROLOGIA DE U.S.	09	09530007	099001	290000	2017M09	5	156,120.77	780,603.85



Anexo 1 Equipamiento 2017

Clave de cartera SHCP : 1680GYR0091
No. solicitud de SHCP : 50083

No. de programa o proyecto PREI : 16090024
Cuenta contable PREI : 13350109

OLI No.: 312 / 1648

Nombre del programa o proyecto : Programa de sustitución de equipo médico en unidades de atención a la salud del IMSS, 2017.

Clave COG	Nombre de clave COG	ID de Transac.	ID de Solicitud	CUR	Nombre de la Unidad	PREI-Misión Presupuesta del Destino del Bien		SAJ		ID de Anclaje	Descripción	PREI-Misión Central de Compras		Monto autorizado							
						Municipio	Estado	Ubicación	UI			Centro de Costo	GPO-GEN	ESP	DIF	VAR	UI	Centro de Costo	Proyecto Fiscal	No. de bienes	Presio Unitario con IVA
53101	Equipo médico y de laboratorio	12320-428	0000168542	3001	CONJ TORREÓN/UMAE HE N.TI.CIE M. HOSP	TORREÓN	200200	051/001	051-328	0181	02	01	09530007	099001	200000	2017M09	5	156,120.77	780,603.85		
53101	Equipo médico y de laboratorio	12320-428	0000168892	3001	ESPECIALIDADES 2 CHM	CALLEME	200200	27050000	271901	051-328	0181	02	01	09530007	099001	200000	2017M09	8	156,120.77	1,248,966.17	
53101	Equipo médico y de laboratorio	12320-430	0000168975	3001	M.H. ESPECIALIDADES 14	VERACRUZ	200200	31120001	311801	051-328	0181	02	01	09530007	099001	200000	2017M09	4	156,120.77	624,483.08	
53101	Equipo médico y de laboratorio	12320-431	0000168626	3001	M.H. ESP. CARDIO U.M.A.E. 24	MONTERREY, NL	200200	201903	201903	051-328	0181	02	01	09530007	099001	200000	2017M09	3	156,120.77	468,362.31	
T.O.T.A.L.:														94			5,308,106.20				14,676,252.44

ANEXOS
VISION DE CONTRATOS

SECRET

[Handwritten signature]



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE PLANEACIÓN Y CONTRATOS

Contrato Número
17BI0415

ANEXO 2 (DOS)

**“CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO, TÉRMINOS Y
CONDICIONES”**

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

EL PRESENTE ANEXO CONSTA DE 10 HOJAS INCLUYENDO ESTA CARÁTULA

DIVISIÓN DE CONTRATOS
NIVEL CENTRAL

SMITHSONIAN
CENTRIC

A

Anexo No. 1.2
Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados

CLAVE SAI:	531-328.0181.02.01	FECHA IMP:	17/03/2017
CLAVE PREII:	000000000011795	HORA IMP:	18:27:12
NOMBRE GENERICO			
UNIDAD DE ELECTROCIRUGIA DE USO GENERAL			

ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS

1. Definición:
 - 1.1. Equipo electrónico para corte y hemostasia de tejidos por medio de alta frecuencia durante el procedimiento quirúrgico.
2. Descripción:
 - 2.1. Unidad de electrocirugía controlada por medio de microprocesador o microcontrolador con 2 salidas monopolares y 1 salida bipolar.
 - 2.2. Salida Monopolar
 - 2.2.1. Con corte puro con potencia mínima de 250 watts.
 - 2.2.2. Con mezcla, blend y/o modo con potencia mínima de 200 watts.
 - 2.2.3. Con al menos dos modos o efectos de coagulación monopolar con potencia mínima de 120 watts.
 - 2.3. Salida bipolar
 - 2.3.1. Con coagulación con potencia de salida mínima de 70 watts.
 - 2.3.2. Con control independiente para selección de potencia en modo bipolar.
 - 2.4. Monitorización de la calidad del contacto del electrodo de retorno.
 - 2.4.1. Alarma visual y audible que se activa cuando existe un falso contacto del electrodo de retorno con el paciente o que no esté conectado al generador.
 - 2.4.2. Interrupción de la corriente de salida si se detecta una condición de falla.
 - 2.5. Frecuencia de salida.
 - 2.5.1. Frecuencia mayor o igual a 300khz
 - 2.6. Activación de la unidad
 - 2.6.1. Por medio del instrumento y/o pedal en salida monopolar.
 - 2.6.2. Por medio de instrumento y/o pedal en salida bipolar.
 - 2.7. Pantalla LCD o Display TFT, para mostrar parámetros o valores de los programas.
 - 2.8. Indicadores digitales para modo monopolar y bipolar.
3. ACCESORIOS:
 - 3.1. Carro para soporte y transporte del equipo. (Incluir marca y modelo y/o número de catálogo).
 - 3.1.1. Con soporte o lugar para pedal.
 - 3.1.2. Con soporte para cables de instrumentos.
 - 3.1.3. Pedal monopolar para corte y coagulación. (Incluir marca y modelo y/o número de catálogo), a prueba de agua, antiexplosivo (el cual debe garantizar la no entrada

LICITANTE:	SERVICIO E INTEGRACIÓN BIOMÉDICA DE MÉXICO S.A. DE C.V.	MARCA:	LED
LICITACION	LA-019GYR040-E8-2017	MODELO:	SURTRON 400HP
PARTIDA:	40	CATALOGO	FOLLETO LED SURTRON 400 HP, PAGINAS No. 1 - 5 CATALOGO FIAB, PAGINAS No. 1 - 12, MANUAL DE USUARIO SURTRON LED 400 HP PAGINAS No 1-48
CANTIDAD:	94	FABRICANTE	LED SPA
			HOJA 1 DE 6

DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL LICITANTE

- UNIDAD DE ELECTROCIRUGIA DE USO GENERAL**
1. DEFINICIÓN:
 - 1.1. EQUIPO ELECTRÓNICO PARA CORTE Y HEMOSTASIA DE TEJIDOS POR MEDIO DE ALTA FRECUENCIA DURANTE EL PROCEDIMIENTO QUIRÚRGICO. FOLLETO SURTRON LED 400 HP, PAGINAS No. 1 Y 3; MANUAL DE USUARIO SURTRON LED 400 HP, PAGINAS No. 4, 6, 9 y 10.
 2. DESCRIPCIÓN:
 - 2.1. UNIDAD DE ELECTROCIRUGIA CONTROLADA POR MEDIO DE MICROPROCESADOR O MICROCONTROLADOR CON 2 SALIDAS MONOPOLARES Y 1 SALIDA BIPOLAR. FOLLETO LED SURTRON 400 HP, PAGINAS No. 2 Y 3; MANUAL DE USUARIO SURTRON LED 400 HP, PAGINAS No. 1 Y 6.
 - 2.2. SALIDA MONOPOLAR (2). FOLLETO LED SURTRON 400 HP, PAGINAS No. 2 Y 3; MANUAL DE USUARIO SURTRON LED 400 HP, PAGINA No. 3, 9, 18 Y 21.
 - 2.2.1. CON CORTE PURO CON POTENCIA MÍNIMA DE 400 WATTS. FOLLETO LED SURTRON 400 HP, PÁGINA No. 2; MANUAL DE USUARIO SURTRON LED 400 HP, PAGINA No. 18, 21, 22 Y 28.
 - 2.2.2. CON MEZCLA, BLEND Y/O MODO CON POTENCIA MÍNIMA DE 250 WATTS. FOLLETO LED SURTRON 400 HP, PÁGINA No. 2; MANUAL DE USUARIO SURTRON LED 400 HP, PAGINA No. 18, 21, 22 Y 28.
 - 2.2.3. CON AL MENOS DOS MODOS O EFECTOS DE COAGULACIÓN MONOPOLAR (SPEEDY / DEEP) CON POTENCIA MÍNIMA DE 120 WATTS. FOLLETO LED SURTRON 400 HP, PÁGINA No. 2; MANUAL DE USUARIO SURTRON LED 400 HP, PAGINA No. 18, 21, 22 Y 28.
 - 2.3. SALIDA BIPOLAR (1). FOLLETO LED SURTRON 400 HP, PAGINAS N. 2 Y 3; MANUAL DE USUARIO SURTRON LED 400 HP, PAGINA No. 10, 18, 21 Y 23.
 - 2.3.1. CON COAGULACIÓN CON POTENCIA DE SALIDA MÍNIMA DE 120 WATTS. FOLLETO LED SURTRON 400 HP, PAGINA No. 2; MANUAL DE USUARIO SURTRON LED 400 HP, PAGINA No. 18, 23, 24 Y 28.
 - 2.3.2. CONTROL INDEPENDIENTE PARA SELECCIÓN DE POTENCIA EN MODO BIPOLAR. FOLLETO LED SURTRON 400 HP, PAGINA No. 3; MANUAL DE USUARIO SURTRON LED 400 HP, PAGINA No. 19 Y 23.
 - 2.4. MONITORIZACIÓN DE LA CALIDAD DEL CONTACTO DEL ELECTRODO DE RETORNO (SPEC). FOLLETO LED SURTRON 400 HP, PAGINAS No. 2 Y 3; MANUAL DE

Domicilio Fiscal: Tejocotes No. 202, 1er Piso, Col. Del Valle, Del. Benito Juárez, C.P. 03100, México, D.F.

R.F.C.: SIB-060516-LH1

Tel./Fax: 5335-1890 / 5524-5997 / 5534-7295 / 5534-7332 / 5524-2165

Lada sin costo D.F. 01 800-800-1000



SIBIM

SERVICIO E INTEGRACIÓN BIOMÉDICA
DE MÉXICO S.A. DE C.V.

- de agua arrojada a chorro desde cualquier ángulo o inmersión): con cable de conexión de 4m como mínimo, y
- 3.1.4. Pedal bipolar. (Incluir marca y modelo y/o número de catálogo), a prueba de agua, antiexplosivo (el cual debe garantizar la no entrada de agua arrojada a chorro desde cualquier ángulo o inmersión): con cable de conexión de 4m como mínimo, o
- 3.1.5. Pedal doble para funcionamiento: monopolares (corte y coagulación) y bipolar (cuagulación). (Incluir marca y modelo y/o número de catálogo), a prueba de agua, antiexplosivo (el cual debe garantizar la no entrada de agua arrojada a chorro desde cualquier ángulo o inmersión): con cable de conexión de 4m como mínimo
- 3.3. Al menos un lápiz reusable con botones para el control de la potencia de corte y coagulación, con cable de 3m como mínimo y
- 3.3.1. Un electrodo tipo cuchilla reusable largo mínimo 10 cm. (incluir marcas y modelos y/o número de catálogos)
- 3.4. Al menos dos pinzas bipolares tipo bayoneta reusable de 19 cm con tolerancia de (-2 cm) de longitud, cada una con un cable de conexión reusable, de 3 m como mínimo que sean compatibles las conexiones de la pieza, del cable y de la Unidad de Electrocirugía (incluir marca y modelo y/o número de catalogo)
- 3.5. Al menos dos pinzas bipolares rectas de 19 cm con tolerancia de (-2 cm) de longitud, cada una con un cable de conexión reusable de 3 m de longitud como mínimo reusable. que sea compatibles las conexiones de la pinza, del cable y de la Unidad de Electrocirugía. (incluir marca y modelos y/o número de catalogo)
- 3.6. Placa de retorno de paciente, reusable con cable de conexión reusable. (incluir marcas y modelos y/o número de catalogo)
- 3.5.1. Al menos una tamaño adulto.
3.5.2. Al menos una tamaño pediátrico.
4. CONSUMIBLES:
- 4.1. Placas de retorno desechables con cable de conexión. (Incluir marcas y modelos y/o número de catalogo):
- 4.1.1 Al menos 10 tamaño adulto.
4.1.2 Al menos 10 placas tamaño pediátrico.
4.1.3 Al menos 10 placas tamaño neonatal
- 4.2. Al menos 10 lapices monopolares desechables con cable. (incluir marca y modelo y/o número de catálogos).
- 4.3. Electrodo monopolar desechables (incluir marca modelo y/o número de catálogo).
- 4.3.1 10 electrodos de tipo cuchilla o tipo bisturí o de tipo espátula. (Incluir marca y modelo y/o número de catálogo).
- 4.3.2 5 de tipo bola (Incluir marca y modelo y/o número de catálogo).
- 4.3.3 5 de tipo aguja (incluir marca y modelo y/o número de catálogo).
5. INSTALACION:
- 5.1. Eléctrica: 120v ± 10%, 60 Hz.
6. MANTENIMIENTO:
- 6.1. Mantenimiento preventivo y correctivo conforme a los requisitos establecidos en la convocatoria.

- USUARIO SURTRON LED 400 HP, PÁGINA No. 19, 20, 28 Y 29.
- 2.4.1. ALARMA VISUAL Y AUDIBLE QUE SE ACTIVA CUANDO EXISTE UN FALSO CONTACTO DEL ELECTRODO DE RETORNO CON EL PACIENTE O QUE NO ESTÉ CONECTADO AL GENERADOR. FOLLETO LED SURTRON 400 HP, PÁGINA No. 3; MANUAL DE USUARIO SURTRON LED 400 HP, PÁGINA No. 6, 18, 20, 25 Y 27.
- 2.4.2. INTERRUPTIÓN DE LA CORRIENTE DE SALIDA SI SE DETECTA UNA CONDICIÓN DE FALLA. FOLLETO LED SURTRON 400 HP, PÁGINA No. 3; MANUAL DE USUARIO SURTRON LED 400 HP, PÁGINA No. 20.
- 2.5. FRECUENCIA DE SALIDA. FOLLETO LED SURTRON 400 HP, PÁGINA No. 2; MANUAL DE USUARIO SURTRON LED 400 HP, PÁGINA No. 18 Y 28.
- 2.5.1. FRECUENCIA MONOPOLAR DE 425 KHZ Y FRECUENCIA BIPOLAR DE 525 KHZ. FOLLETO LED SURTRON 400 HP, PÁGINA No. 2; MANUAL DE USUARIO SURTRON LED 400 HP, PÁGINA No. 18 Y 28.
- 2.6. ACTIVACIÓN DE LA UNIDAD. FOLLETO LED SURTRON 400 HP, PÁGINA No. 3; MANUAL DE USUARIO SURTRON LED 400 HP, PÁGINA No. 6.
- 2.6.1. POR MEDIO DEL INSTRUMENTO Y/O PEDAL EN SALIDA MONOPOLAR (LOS INSTRUMENTOS MONOPOLARES REFERIDOS EN ESTE PUNTO, SE ENCUENTRAN INCLUIDOS EN NUESTRA PROPUESTA Y SON REFERENCIADOS CON LOS NUMERALES 3.1.3, 3.1.5.; 3.3., 3.6, 3.6.1, 3.6.2, 4.1, 4.1.1, 4.1.2, 4.1.3, 4.2., 4.3., 4.3.1., 4.3.2. Y 4.3.3. DE LA PRESENTE PROPUESTA). Y. SEGÚN RESPUESTA id DEM 4378, EMITIDA POR LA CONVOCANTE EN LA JUNTA DE ACLARACIONES. FOLLETO LED SURTRON 400 HP, PÁGINA No. 3; MANUAL DE USUARIO SURTRON LED 400 HP, PAGINAS No. 6, 19, 21, 23 Y 29.
- 2.6.2. POR MEDIO DEL INSTRUMENTO Y/O PEDAL EN SALIDA BIPOLAR. (LOS INSTRUMENTOS BIPOLARES REFERIDOS EN ESTE PUNTO, SE ENCUENTRAN INCLUIDOS EN NUESTRA PROPUESTA Y SON REFERENCIADOS CON LOS NUMERALES 3.1.4, 3.1.5.; 3.4., 3.5 Y 4.2. DE LA PRESENTE PROPUESTA). SEGÚN RESPUESTA id DEM 4378, EMITIDA POR LA CONVOCANTE EN LA JUNTA DE ACLARACIONES. FOLLETO LED SURTRON 400 HP, PÁGINA No. 3; MANUAL DE USUARIO SURTRON LED 400 HP, PAGINAS No. 6, 5, 19, 23, 25 Y 29.
- 2.7. PANTALLA LCD O DISPLAY TFT, PARA MOSTRAR PARAMETROS O VALORES DE LOS PROGRAMAS. FOLLETO LED SURTRON 400 HP, PAGINAS No. 2 Y 3; MANUAL DE USUARIO SURTRON LED 400 HP, PÁGINA No. 19, 20 Y 21.
- 2.8. INDICADORES DIGITALES PARA MODO MONOPOLAR (2) Y BIPOLAR (1). FOLLETO LED SURTRON 400 HP, PAGINAS No. 2 Y 3; MANUAL DE USUARIO SURTRON LED 400 HP, PÁGINA No. 19 Y 21.
3. ACCESORIOS - INCLUIDOS EN NUESTRA PROPUESTA:
- 3.1. CARRO PARA SOPORTE Y TRANSPORTE DEL EQUIPO. (INCLUIR MARCA Y MODELO Y/O NÚMERO DE CATÁLOGO). MARCA: LED, MODELO: Y/O NÚMERO DE CATÁLOGO: TR003). FOLLETO LED SURTRON 400 HP, PÁGINA No. 4; MANUAL DE USUARIO SURTRON LED 400 HP, PÁGINA No. 5.

Domicilio Fiscal: Tejocotes No. 202, 1er Piso, Col. Del Valle, Del. Benito Juárez, C.P. 03100, México, D.F.

R.F.C.: SIB-060516-LH1

Tel./Fax: 5335-1890 / 5524-5997 / 5534-7295 / 5534-7332 / 5524-2165

Lada sin costo D.F. 01 800-800-1000

PÁGINA No. 18



SIBIM

SERVICIO E INTEGRACIÓN BIOMÉDICA
DE MÉXICO S.A. DE C.V.

7. **NORMAS - ESTANDARES VIGENTES:**
Para bienes nacionales e internacionales:
 7.1.1 Registro Sanitario (excepto para el carro de transporte y pedal).
 7.1.2 Certificado de Calidad ISO 9001:2008 o ISO 13485 o Certificado de Calidad TÜV.
 7.1.3. Para pedal, - Cumplimiento de la norma IEC 60529 o su correspondiente al país de origen.
Para productos de origen internacionales:
 7.1.4. Certificado PDA o CE o el equivalente del país de origen.
Para bienes nacionales:
 7.1.5. Certificado de Buenas Practicas de Fabricantes, (excepto para el carro de transporte y pedal)

- 3.1.1. CON SOPORTE Y LUGAR PARA PEDAL. FOLLETO LED SURTRON 400 HP, PAGINA No. 4; MANUAL DE USUARIO SURTRON LED 400 HP, PAGINA No. 5.
 3.1.2. CON SOPORTES PARA CABLES DE INSTRUMENTOS. FOLLETO LED SURTRON 400 HP, PAGINA No. 4; MANUAL DE USUARIO SURTRON LED 400 HP, PAGINA No. 5.
 3.1.3. ~~PEDAL MONOPOLAR PARA CORTE Y COAGULACIÓN.~~ (INCLUIR MARCA Y MODELO Y/O NÚMERO DE CATÁLOGO). A PRUEBA DE AGUA, ANTIEXPLOSIVO, (EL CUAL DEBE GARANTIZAR LA NO ENTRADA DE AGUA ARROJADA A CHORRO DESDE CUALQUIER ÁNGULO O INMERSIÓN); CON CABLE DE CONEXIÓN DE 4 M COMO MINIMO Y PRECISIONES TÉCNICA No. 37, REALIZADA POR LA CONVOCANTE EN EL ACATA CORRESPONDIENTE A LA JUNTA DE ACLARACIONES. FOLLETO LED SURTRON 400HP, PAGINA No. 4; MANUAL DE USUARIO SURTRON LED 400 HP, PAGINA No. 3, 5 Y 23
 3.1.4. ~~PEDAL BIPOLAR.~~ (INCLUIR MARCA Y MODELO Y/O NÚMERO DE CATÁLOGO), A PRUEBA DE AGUA, ANTIEXPLOSIVO (EL CUAL DEBE GARANTIZAR LA NO ENTRADA DE AGUA ARROJADA A CHORRO DESDE CUALQUIER ÁNGULO O INMERSIÓN); CON CABLE DE CONEXIÓN DE 4 M COMO MINIMO, O PRECISIONES TÉCNICA No. 37, REALIZADA POR LA CONVOCANTE EN EL ACATA CORRESPONDIENTE A LA JUNTA DE ACLARACIONES. FOLLETO LED SURTRON 400HP, PAGINA No. 4; MANUAL DE USUARIO SURTRON LED 400 HP, PAGINA No. 3, 5 Y 25.
 3.1.5. DOS (2) PEDALES DOBLES PARA FUNCIONAMIENTO: MONOPOLARES (CORTE Y COAGULACIÓN) Y BIPOLAR (COAGULACION). (INCLUIR MARCA Y MODELO Y/O NÚMERO DE CATÁLOGO), MARCA: LED, MODELO: TR003 Y/O NUMERO DE CATÁLOGO: 00301.03. SELLADOS A PRUEBA DE AGUA, ANTIEXPLOSIVO (EL CUAL DEBE GARANTIZAR LA NO ENTRADA DE AGUA ARROJADA A CHORRO DESDE CUALQUIER ÁNGULO O INMERSIÓN); CON CABLE DE CONEXIÓN DE 5 M COMO MINIMO. PRECISIONES TÉCNICA No. 37, REALIZADA POR LA CONVOCANTE EN EL ACATA CORRESPONDIENTE A LA JUNTA DE ACLARACIONES. FOLLETO LED SURTRON 400HP, PAGINA No. 4; MANUAL DE USUARIO SURTRON LED 400 HP, PAGINA No. 3, 5, 23 Y 25.
 3.3. AL MENOS UN LÁPIZ REUSABLE CON BOTONES PARA EL CONTROL DE POTENCIA DE CORTE Y COAGULACIÓN, CON CABLE DE 3 M COMO MINIMO Y, FOLLETO LED SURTRON 400 HP, PAGINA No. 4; CATALOGO FIAB, PÁGINA No. 6; MANUAL DE USUARIO SURTRON LED 400 HP, PAGINA No. 5.
 3.3.1. UN ELECTRODO TIPO CUCHILLA REUSABLE LARGO MINIMO 10 CM. (1 PZA). (INCLUIR MARCA Y MODELO Y/O NÚMERO DE CATÁLOGO) MARCA: FIAB, MODELO Y/O NÚMERO DE CATÁLOGO: F414 CON ELECTRODO TIPO CUCHILLA REUSABLE MARCA: FIAB, MODELO: F4060 FOLLETO LED SURTRON 400 HP, PAGINA No. 4; CATALOGO FIAB, PÁGINA No. 6; Y MANUAL DE USUARIO SURTRON LED 400 HP, PAGINA No. 5.
 3.4. AL MENOS DOS PINZAS BIPOLAR TIPO BAYONETA REUSABLE DE 19 CM, CON TOLERANCIA DE (-2 CM) DE LONGITUD, CADA UNA CON UN CABLE CONEXIÓN REUSABLE DE 3 M COMO MINIMO, QUE SEAN COMPATIBLES LAS CONEXIONES DE LA PINZA, DEL CABLE Y DE LA UNIDAD DE ELECTROCIRUGIA. (2

Domicilio Fiscal: Tejocotes No. 202, 1er Piso, Col. Del Valle, Del. Benito Juárez, C.P. 03100, México, D.F.

R.F.C.: SIB-060516-LH1

Tel./Fax: 5335-1890 / 5524-5997 / 5534-7295 / 5534-7332 / 5524-2165

Lada sin costo D.F. 01 800-800-1000

Relaciones: @ cibim@siangra.com.mx

www.sibim.com.mx

PAGINA No. 19



SIBIM

SERVICIO E INTEGRACIÓN BIOMÉDICA
DE MÉXICO S.A. DE C.V.

PINZAS Y 2 CABLES). (INCLUIR MARCA Y MODELO Y/O NÚMERO DE CATÁLOGO). MARCA: LED, MODELO Y/O NÚMERO DE CATÁLOGO DE LAS PINZAS: 310-180-20. MARCA: LED, MODELO Y/O NÚMERO DE CATÁLOGO DE LOS CABLES: CB462. FOLLETO LED SURTRON 400 HP, PAGINAS No. 4 Y 5; MANUAL DE USUARIO SURTRON LED 400 HP, PAGINA No. 5.

3.5. AL MENOS DOS PINZAS BIPOLAR RECTAS REUSABLE DE 19 CM, CON TOLERANCIA DE (-2 CM) DE LONGITUD, CADA UNA CON UN CABLE CONEXIÓN REUSABLE DE 3 M COMO MINIMO, QUE SEAN COMPATIBLES LAS CONEXIONES DE LA PINZA, DEL CABLE Y DE LA UNIDAD DE ELECTROCIRUGIA. (2 PINZAS Y 2 CABLES). (INCLUIR MARCA Y MODELO Y/O NÚMERO DE CATÁLOGO). MARCA: LED, MODELO Y/O NÚMERO DE CATÁLOGO DE LAS PINZAS: 310-140-20. MARCA: LED, MODELO Y/O NÚMERO DE CATÁLOGO DE LOS CABLES: CB462. FOLLETO LED SURTRON 400 HP, PAGINAS No. 4 Y 5; MANUAL DE USUARIO SURTRON LED 400 HP, PAGINA No. 5.

3.6. PLACA DE RETORNO DE PACIENTE, REUSABLE CON CABLE DE CONEXIÓN REUSABLE. (INCLUIR MARCAS Y MODELOS Y/O NÚMERO DE CATÁLOGOS). FOLLETO LED SURTRON 400 HP, PAGINA No. 4; CATALOGO FIAB, PÁGINA No. 12; MANUAL DE USUARIO SURTRON LED 400 HP, PAGINA No. 5.

3.6.1. AL MENOS UNA TAMAÑO ADULTO. (1 PZA). MARCA: FIAB, MODELO Y/O NUMERO DE CATÁLOGO DE LA PLACA: F7930. MODELO Y/O NUMERO DE CATÁLOGO DEL CABLE: F7922. FOLLETO LED SURTRON 400 HP, PAGINA N. 4; CATALOGO FIAB, PÁGINA No. 12; MANUAL DE USUARIO SURTRON LED 400 HP, PAGINA No. 5.

3.6.2. AL MENOS UNA TAMAÑO PEDIÁTRICO. (1 PZA). MARCA: LED, MODELO Y/O NUMERO DE CATÁLOGO DE LA PLACA: S0815-40. FOLLETO LED SURTRON 400 HP, PAGINA No. 4; MANUAL DE USUARIO SURTRON LED 400 HP, PAGINA No. 5.

4. CONSUMIBLES - INCLUIDOS EN NUESTRA PROPUESTA:

4.1. PLACAS DE RETORNO DESECHABLES CON CABLE DE CONEXIÓN DE 3 METROS DE LARGO. (INCLUIR MARCAS Y MODELOS Y/O NÚMERO DE CATÁLOGOS): FOLLETO SURTRON 400 HP, PAGINA No. 4; CATALOGO FIAB, PÁGINA No. 10; MANUAL DE USUARIO SURTRON LED 400 HP, PAGINA No. 5.

4.1.1. AL MENOS 10 TAMAÑO ADULTO. (10 PZS) MARCA: FIAB, MODELO Y/O NUMERO DE CATÁLOGO: F7820W/V. FOLLETO LED SURTRON 400 HP, PAGINA No. 4; CATALOGO FIAB, PÁGINA No. 10; MANUAL DE USUARIO SURTRON LED 400 HP, PAGINA No. 5.

4.1.2. AL MENOS 10 PLACAS TAMAÑO PEDIÁTRICO. (10 PZS) MARCA: FIAB, MODELO F7820PW/V. FOLLETO LED SURTRON 400 HP, PÁGINA No. 4; CATALOGO FIAB, PÁGINA No. 10; MANUAL DE USUARIO SURTRON LED 400 HP, PAGINA No. 5.

4.1.3. AL MENOS 10 PLACAS TAMAÑO NEONATAL. (10 PZS) MARCA: FIAB, MODELO Y/O NUMERO DE CATÁLOGO: F7820NW/V. FOLLETO LED SURTRON 400 HP, PÁGINA No. 4; CATALOGO FIAB, PÁGINA No. 11; MANUAL DE USUARIO SURTRON LED 400 HP, PAGINA No. 5.

4.2. AL MENOS 10 LÁPICES MONOPOLARES DESECHABLES CON CABLE 3.2 METROS DE LARGO. (INCLUIR MARCAS Y MODELOS Y/O NÚMERO DE CATÁLOGOS). (10 PZS).

Domicilio Fiscal: Tejocotes No. 202, 1er Piso, Col. Del Valle, Del. Benito Juárez, C.P. 03100, México, D.F.

R.F.C.: SIB-060516-LH1

Tel./Fax: 5335-1890 / 5524-5997 / 5534-7295 / 5534-7332 / 5524-2165

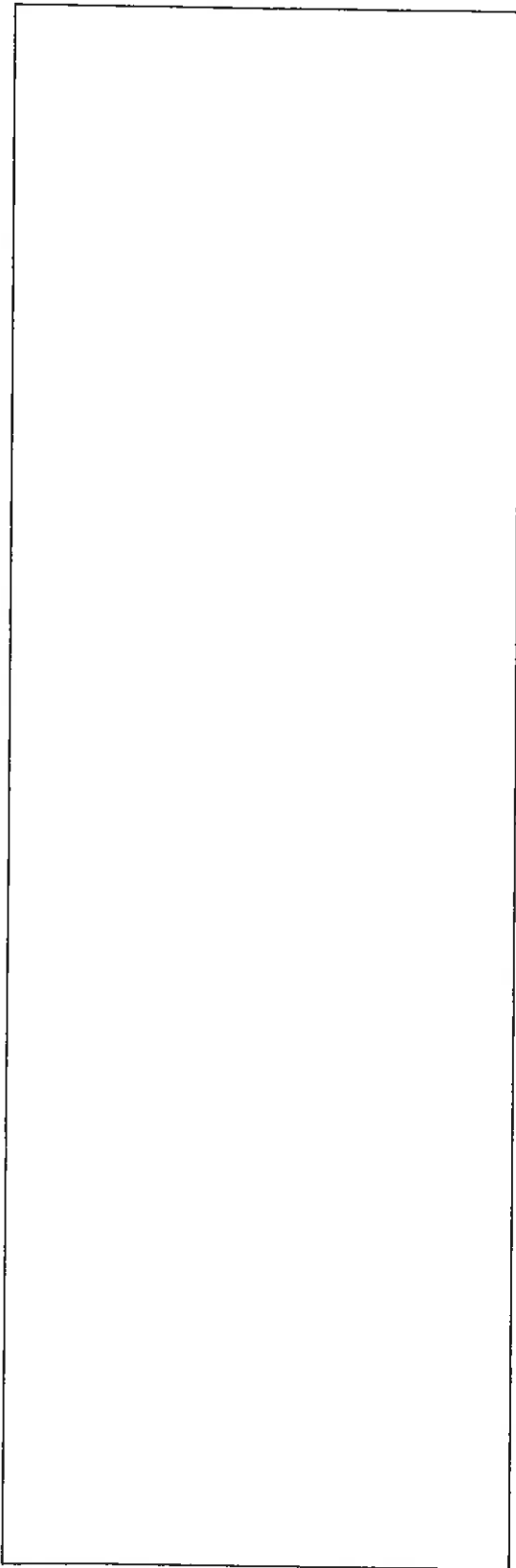
Lada sin costo D.F. 01 800-800-1000

PAGINA No. 20



SIBIM

SERVICIO E INTEGRACIÓN BIOMÉDICA
DE MÉXICO S.A. DE C.V.



MARCA: FIAB, MODELO Y/O NUMERO DE CATÁLOGO: F4798. FOLLETO SURTRON 400 HP, PAGINA No. 4; CATALOGO FIAB, PÁGINA No. 4; MANUAL DE USUARIO SURTRON LED 400 HP, PAGINA No. 5.

4.3. ELECTRODOS MONOPOLARES DESECHABLES: (INCLUIR MARCAS Y MODELOS Y/O NÚMERO DE CATÁLOGOS). FOLLETO LED SURTRON 400 HP, PAGINAS No. 4 Y 5; MANUAL DE USUARIO SURTRON LED 400 HP, PAGINA No. 5.

4.3.1. 10 ELECTRODOS DE TIPO CUCHILLA O TIPO BISTURI O TIPO ESPATULA. (INCLUIR MARCAS Y MODELOS Y/O NÚMERO DE CATÁLOGOS). (10 PZS). MARCA: LED, MODELO Y/O NUMERO DE CATÁLOGO: 162-110. FOLLETO LED SURTRON 400 HP, PAGINAS No. 4 Y 5; MANUAL DE USUARIO SURTRON LED 400 HP, PAGINA No. 5.

4.3.2. 5 TIPO BOLA. (INCLUIR MARCAS Y MODELOS Y/O NÚMERO DE CATÁLOGOS). (5 PZS). MARCA: LED, MODELO Y/O NUMERO DE CATÁLOGO: 152-150. FOLLETO LED SURTRON 400 HP, PAGINAS No. 4 Y 5; MANUAL DE USUARIO SURTRON LED 400 HP, PAGINA No. 5.

4.3.3. 5 TIPO AGUJA. (INCLUIR MARCAS Y MODELOS Y/O NÚMERO DE CATÁLOGOS) (5 PZS). MARCA: LED, MODELO Y/O NUMERO DE CATÁLOGO: 152-120. FOLLETO LED SURTRON 400 HP, PAGINAS No. 4 Y 5; MANUAL DE USUARIO SURTRON LED 400 HP, PAGINA No. 18.

5. INSTALACION:

5.1. ELÉCTRICA: 120 V +/- 10%, 60 HZ. FOLLETO LED SURTRON 400 HP, PAGINA No. 2, MANUAL DE USUARIO SURTRON LED 400 HP, PAGINA No. 18 Y 29.

6. MANTENIMIENTO:

6.1. MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO, CONFORME A LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LA CONVOCATORIA. 48 MESES DE GARANTIA DE LOS BIENES. SE ANEXA CARTA CON CALENDARIO SOLICITADO

7. NORMAS – ESTANDARES VIGENTES:

PARA BIENES NACIONALES E INTERNACIONALES:

7.1.1. REGISTRO SANITARIO, (EXCEPTO PARA: EL CARRO DE TRANSPORTE Y PEDAL). SE ANEXA COPIA DE LOS REGISTROS SANITARIOS No. 1032E2003SSA (LED) Y 0388E2003SSA (FIAB) SOLICITADO.

7.1.2. CERTIFICADO DE CALIDAD ISO 9001:2008 O ISO 13485 O CERTIFICADO DE CALIDAD TUV. SE ANEXA COPIA DE LOS CERTIFICADOS SOLICITADOS ISO 9001:2012 CON No. 9120. LED2 (LED) ISO 9001:2008 CON No. 3194. LED3 (LED) E ISO 13485:2003 No. M077846 (FIAB).

7.1.3. PARA PAIS - CUMPLIMIENTO DE LA NORMA IEC 60601 O SU EQUIVALENTE AL PAIS DE ORIGEN. SE ANEXA COPIA DEL CERTIFICADO CORRESPONDIENTE AL PAIS DE ORIGEN SOLICITADO. MARCADO SEGÚN DIRECTIVA No. CE-93/42/CEGRADO DE PROTECCION IPX7.

7.1.4. CERTIFICADO FDA O CE O EL EQUIVALENTE DEL PAIS DE ORIGEN. SE ANEXA COPIA DEL CERTIFICADO CE SOLICITADO. CON No. 116/MDD (LED) Y CE 01906 (FIAB).

PARA BIENES NACIONALES:

**ANEXO DE BIENES NACIONALES
ANEXO DE BIENES NACIONALES
ANEXO DE BIENES NACIONALES**

Domicilio Fiscal: Tejocotes No. 202, 1er Piso, Col. Del Valle, Del. Benito Juárez, C.P. 03100, México, D.F.

R.F.C.: SIB-060516-LH1

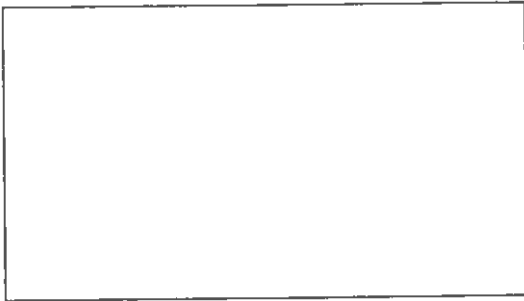
Tel./Fax: 5335-1890 / 5524-5997 / 5534-7295 / 5534-7332 / 5524-2165

Lada sin costo D.F. 01 800-800-1000

fiab@fibim.com.mx

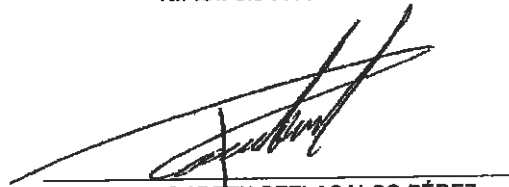
www.fibim.com.mx

PAGINA No. 21



7.1.5. CERTIFICADO DE BUENAS PRÁCTICAS DE FABRICACIÓN, (EXCEPTO PARA: EL CARRO DE TRANSPORTE Y PEDAL). N/A

ATENTAMENTE
SERVICIO E INTEGRACIÓN BIOMÉDICA,
DE MÉXICO, S.A. DE C.V.
R.F.C.: SIB060516-LH1



L.R.C. ELIZABETH PETLACALCO PÉREZ
REPRESENTANTE LEGAL



869

ANEXO 1
Anexo Técnico, Términos y Condiciones

I. CARACTERÍSTICAS O ESPECIFICACIONES

Las especificaciones y requisitos de los bienes a adquirir se encuentran descritas en el Anexo No. 1.1 "Cédulas de Descripción de Artículo", debiendo considerar aquellas que resulten de la o las juntas de aclaraciones, precisando que las cantidades requeridas de Equipo Médico se detallan en el Anexo No. 1.3 "Requisitos para Equipo Médico", así como en el Anexo No. 1.4 "Guía de Distribución y Administradores de Contrato" de la presente Convocatoria.

II. CANTIDAD DE BIENES

Partida	PREI	SAI	EQUIPO	Cantidad	PMR s/IVA
1	11629	531.055.0024.03.01	Angiógrafo arco monoplanar.	3	34,440,000.00
2	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marcapaso.	120	275,000.00
3	16362	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas (6 camas para paciente adulto)	9	2,496,675.00
4	16361	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para multiples camas, cinco camas.	8	2,293,951.44
5	16367	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para multiples camas, diez camas.	9	4,294,281.03
6	16371	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para multiples camas, ocho camas de trauma.	1	3,894,813.79
7	16364	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para multiples camas, ocho camas.	13	3,198,275.86
8	16378	531.252.0033.02.01	Cuna de calor radiante con fototerapia opcional (con fototerapia)	153	147,262.11
9	11780	531.324.0201.03.01	Ecocardiografo bidimensional doppler color.	6	4,338,768.53
10	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo multicanal con interpretación.	129	53,604.85
11	12176	531.925.0022.01.01	Electroencefalógrafo de 32 canales.	9	406,859.89
12	11803	531.333.0317.01.01	Electromiografo de cuatro canales (con potenciales evocados multimodales)	11	655,609.32
13	11902	531.430.0061.01.01	Fotocoagulador integral para retina, estado solido.	8	1,341,949.82
14	11928	531.497.0053.02.01	Incubadora de traslado.	16	196,970.82
15	11929	531.497.2083.02.01	Incubadora para recién nacido.	27	233,530.81
16	16379	531.497.2083.02.01	Incubadora para recién nacido/cuna de calor radiante.	31	719,716.00
17	11943	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.	12	338,466.80
18	11838	531.350.0026.01.01	Laser quirúrgico neodymium-yag.	6	806,355.94
19	11824	531.341.2487.03.01	Mastografia digital de campo completo.	39	356,000.00
20	20662	531.616.5108.01.01	Mesa Quirúrgica Electrohidráulica (Para General)	18	538,148.00
21	20663	531.616.5108.01.01	Mesa Quirúrgica Electrohidráulica (Para Ginecología)	2	538,147.44
22	20664	531.616.5108.01.01	Mesa Quirúrgica Electrohidráulica (Para Proctología)	1	510,097.32
23	20668	531.616.5116.01.01	Mesa quirurgica universal avanzada (para neurocirugia y laminectomia).	14	859,406.91
24	20669	531.616.5116.01.01	Mesa quirurgica universal avanzada (para ortopedia y traumatologia).	11	786,245.36
25	20670	531.616.5116.01.01	Mesa quirurgica universal avanzada (para urologia).	3	646,551.72

ANEXOS
VISION DE CONTRATO



Partida	PREI	SAI	EQUIPO	Cantidad	PMR s/IVA
26	20659	531.616.0976.04.01	Mesa Quirúrgica Universal Mecánico Hidráulica (Para Cirugía General)	21	123,050.00
27	20660	531.616.0976.04.01	Mesa Quirúrgica Universal Mecánico Hidráulica (Para Ginecología)	14	129,995.00
28	12050	531.626.0024.02.01	Microscopio para neurocirugía.	2	3,253,077.37
29	12056	531.626.0123.02.01	Microscopio para oftalmocirugía de alta especialidad.	7	2,069,724.96
30	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	360	180,000.00
31	12046	531.619.0411.03.01	Monitor de signos vitales para el traslado del paciente.	42	136,206.90
32	16400	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales para terapia intensiva.	9	239,681.03
33	11787	531.327.0232.01.01	Sistema de monitoreo electrocardiográfico continuo y ambulatorio.	12	445,940.10
34	16418	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo avanzado.	25	2,037,280.17
35	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.	52	918,060.34
36	16419	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo Gineco-Obstétrico 2° Nivel	12	1,035,760.34
37	16424	531.924.0031.03.01	Ultrasonografo gineco-obstétrico tercer nivel.	5	1,286,139.66
38	16313	531.053.0356.05.01	Unidad de Anestesia de alta especialidad	9	1,139,669.92
39	17409	531.053.0372.00.01	Unidad de anestesia intermedia.	30	719,742.36
40	11795	531.328.0181.02.01	Unidad de electrocirugía de uso general.	91	134,586.87
41	12069	531.661.0079.01.01	Unidad de facoemulsión.	3	957,377.33
42	11823	531.341.2479.03.01	Unidad radiológica portátil. Equipo de rayos x móvil.	36	2,153,935.11
43	12193	531.941.0972.03.01	Ventilador adulto-pediátrico	80	373,890.46
44	16414	531.941.0980.03.01	Ventilador adulto-periátrico neonatal	100	440,406.19
45	18655	531.941.1012.01.01	Ventilador de alta frecuencia oscilatoria pediátrica/neonatal.	9	876,784.00
46	20530	531.941.1058.00.01	Ventilador de traslado neonatal	6	433,849.23
47	12190	531.941.0279.04.01	Ventilador de traslado pediátrico-adulto.	43	216,755.83
48	12188	531.941.0048.01.01	Ventilador neonatal para cuidados intensivos	20	540,542.64
				1,772	

III. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE ENTREGA

III.1 Plazo y lugar de entrega

Plazo: El plazo de entrega de los bienes a entera satisfacción del Instituto, será conforme a lo señalado en el **Anexo No. 1.3 "Requisitos para Equipo Médico"**, asimismo, el plazo de entrega se contabilizará a partir del día natural siguiente al Acto de Comunicación de Fallo.

Lugar de entrega: El lugar de entrega de los bienes a entera satisfacción del Instituto, serán los señalados en el **Anexo No. 1.4 "Guía de Distribución y Administradores de Contrato"**.

III.2 Condiciones de entrega

La entrega de los Bienes se realizará bajo el esquema de DDP "Entregada Derechos Pagados".

Los Bienes deberán ser suministrados y puestos en operación, conforme a lo señalado en el **Anexo No. 1.3 "Requisitos para Equipo Médico"** y **Anexo No. 1.4 "Guía de Distribución y Administradores de Contrato"**, para lo cual el Proveedor deberá coordinarse vía Correo Electrónico con el Administrador del Contrato, debiendo quedar constancia de recepción de dicha comunicación por parte del Administrador del Contrato, a fin de que se le indique la fecha en que la Unidad Médica se encuentre en condiciones de recibir los bienes a entera satisfacción.



El Proveedor deberá desinstalar y embalar los equipos existentes, en su caso. Los equipos deberán ser suministrados, en su caso instalados y puestos en operación por el Proveedor en las Unidades Médicas, conforme a lo indicado en el Anexo No. 1.3 "Requisitos para Equipo Médico" y Anexo No. 1.4 "Guía de Distribución y Administradores de Contrato". Para lo anterior el Proveedor deberá tomar en consideración lo dispuesto por las normas NOM-016-SSA3-2012 y NOM 229SSA1-2002, y demás normatividad aplicable en la materia.

Para la instalación de los bienes, el Proveedor deberá informar por escrito dirigido al Director de la Unidad Médica con un mínimo de diez días hábiles anteriores a la fecha en que se programe el inicio de los trabajos de desinstalación y/o instalación, debiendo quedar constancia de recepción de dicha comunicación por parte del Instituto.

El Proveedor deberá cubrir todos los gastos para mantener asegurados los bienes y absorber todos los riesgos, hasta la recepción de los mismos a entera satisfacción del Instituto. Durante la Recepción de los bienes, se procederá a levantar el "Acta Administrativa Circunstanciada de Entrega, Recepción, Instalación, Puesta en Operación y Capacitación de Bienes de Inversión" (Anexo No. 1.7) en la que se procederá a la verificación de los siguientes aspectos de conformidad con el contrato de referencia:

1. La recepción de los bienes estará sujeta a la entrega de la documentación completa descrita en el contrato correspondiente (según corresponda):

- Original y copia del pedido o contrato, incluyendo la totalidad de sus anexos.
- Original y copia de la remisión de Pedido.
- Listado en el que se detallan las características del empaque, dimensiones, peso y contenido.
- Original de Carta de Garantía de los bienes en la que se indique el periodo de Garantía de los Bienes ofertados y se garantice la cobertura amplia contra vicios ocultos, defectos de fabricación o cualquier daño que presenten, por el periodo establecido en el contrato, señalando los centros de servicio o parte, la descripción de la capacidad de servicio local y regional, número de los técnicos y nivel de resolución (capacidad), su base de localización, el tiempo aproximado de respuesta para reparaciones de emergencia (dentro y fuera de horario regular), indicando el correo electrónico oficial de la empresa para la comunicación de solicitud de reparación.
- Original del Programa Calendarizado de Mantenimiento Preventivo y en su caso para aquellas ofertas de Mantenimiento Mayor, en el que se incluya la descripción de las acciones a efectuar, debiendo incluir la relación de las piezas y/o partes a verificar y/o reemplazar, de acuerdo a lo establecido en el manual de servicio del fabricante de los bienes que le sean adjudicados.
- Para el caso de equipo médico de importación, copia simple cotejada del Pedimento de importación.
- Original y copias de constancia de la instalación, conforme a lo indicado en el Anexo No. 1.3 "Requisitos para Equipo Médico".
- Original y copias de constancia de la capacitación otorgada al personal, conforme a lo indicado en el Anexo No. 1.3 "Requisitos para Equipo Médico".

2. La verificación total del embarque:

- Que las condiciones físicas corresponden a la lista de empaque.
- Que los sellos de origen se encuentran íntegros y no se encuentran empaques rotos, mojados o daños por mal manejo.
- Que no presenta daños a simple vista.
- Que las condiciones físicas corresponden a la lista de empaque.
- La cantidad de pallets o tarimas y/o cajas y/o bultos.
- No exista diferencia en peso, dimensiones y material de empaque.

ANEXOS
REVISIÓN DE CONTRATOS

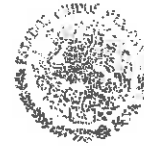


- Que las condiciones físicas correspondan a la documentación presentada.
 - Que los empaques no se encuentren mojado(s) y/o roto(s).
 - Presenta buenas condiciones de manejo, verticalidad, fragilidad y humedad.
 - La actividad se realiza de acuerdo a lo determinado por el fabricante.
3. La apertura del embarque, verificación y puesta en operación del(os) bien(es):
- Existe la debida correspondencia y congruencia entre lo adquirido y lo entregado en cuanto la cantidad, marca(s) y modelo(s).
 - La actividad se realiza de acuerdo a lo determinado por el fabricante.
 - La instalación se realiza, de así corresponder, conforme lo especificado en la guía mecánica, que contiene los requerimientos eléctricos, mecánicos, hidráulicos, sanitarios, espacios físicos y en su caso, instalaciones especiales indicadas, así como de acuerdo a las condiciones del contrato, contemplando todas las acciones requeridas.
 - Los representantes asignados por el Instituto, de forma conjunta con el representante facultado del Proveedor, verifican todas y cada una de las características y especificaciones contenidas en el contrato, así como las descritas en la **Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados (Anexo No. 1.2)** (incluyendo en su caso software, accesorios, hardware, etc.) considerando las modificaciones que deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones y demás apartados del referido instrumento legal, contra las que cuentan físicamente los bienes entregados.
 - Se procederá a la verificación del correcto funcionamiento y operación del bien instalado.
 - En el caso de bienes que para su operación requieran de software, se comprobará que se encuentre configurado en idioma español, así como las etiquetas y dispositivos periféricos que se requieran para su ejecución.
4. Se verificará el cumplimiento del programa de capacitación, que haya contemplado todas las funciones y características del bien adquirido, cambio y reemplazo de consumibles, así como mantenimientos periódicos por parte del usuario para el buen manejo y aprovechamiento del bien, a entera satisfacción del Instituto.
5. El personal de la unidad médica de que se trate recibirá la información de operación y servicio de los bienes recibidos, así como licenciamientos de software, aplicativos de configuración y claves de acceso del equipo para uso irrestricto del Instituto, debiendo corresponder por lo menos a lo que a continuación se describe:
- Dos juegos de manuales de operación del equipo principal y de sus equipos accesorios para cada Área usuaria de la unidad, preferentemente impresa y en idioma español.
 - Un juego de manuales de operación del equipo principal y de sus equipos accesorios, preferentemente en formato digital y en idioma español, para el Área de conservación de la unidad.
 - Un juego de manuales de servicio completo del equipo principal y de sus equipos accesorios, preferentemente en formato digital y en idioma español, para el Área de conservación de la unidad.
 - Un juego de manuales de operación del equipo principal y de sus equipos, preferentemente en formato digital y en idioma español, para el Área de Ingeniería Biomédica de la unidad o delegacional.
 - Un juego de manuales de servicio completo del equipo principal y de sus equipos, preferentemente en formato digital y en idioma español, para el Área de Ingeniería Biomédica de la unidad o delegacional.
 - Un juego de software, aplicativos de configuración y claves de acceso del equipo principal y de sus equipos accesorios para el Área de conservación de la unidad, en idioma español.

Licitación Pública Internacional bajo la cobertura de los Tratados de Libre Comercio que contengan el capítulo de compras, Electrónica

No. LA-019GYR040-E8-2017

MÉXICO
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA



- Un juego de software, aplicativos de configuración y claves de acceso del equipo principal y de sus equipos accesorios para el Área de Ingeniería Biomédica de la unidad o delegacional, en idioma español.

Los bienes que requieran de registro sanitario, deberán ser entregados con la Información mínima obligatoria de tipo sanitario para los dispositivos médicos, sujeta al cumplimiento de la NOM -137-SSA1-2008, Etiquetado de Dispositivos Médicos.

El importe de los costos por el envío, maniobra de carga, descarga, e instalación correrán a cuenta del Proveedor por lo que formarán parte del valor de las proposiciones económicas a presentar. El personal del Instituto intervendrá únicamente en la identificación y guía del espacio en el que los equipos deberán ubicarse.

Los Proveedores deberán hacer entrega de las licencias liberadas del software, aplicativos de configuración y claves de acceso del equipo para uso irrestricto del Instituto, de los equipos que así lo requieran, conforme lo indicado en el Anexo No. 1.7 "Acta Administrativa Circunstanciada de Entrega, Recepción, Instalación, Puesta en Operación y Capacitación de Bienes de Inversión", sin costo adicional para el Instituto.

En caso de detectarse algún incumplimiento o circunstancia que impida la recepción a entera satisfacción del Instituto, imputable al Proveedor, de acuerdo a lo establecido en el contrato que ampara la adquisición del bien, deberá procederse al levantamiento del "Acta Administrativa Circunstanciada de Rechazo de Bienes de Inversión" (Anexo No. 1.8), misma que deberá remitirse un original al Administrador del Contrato para los trámites a que haya lugar para las acciones legales conducentes.

III.2.1 CAPACITACIÓN

El Proveedor se obliga a proporcionar la capacitación bajo los términos que a continuación se detallan, conforme a lo señalado en el Anexo No. 1.3 "Requisitos para Equipo Médico".

1. La capacitación se realizará a la entrega, instalación y puesta en operación según el tipo de equipo en la Unidad Médica.
 - Para el personal médico, de enfermería y técnico, en aspectos de operación, funcionamiento y cambio de consumibles y accesorios.
 - Al personal de servicios de intendencia en aspectos de limpieza y sanitización del equipo.
 - Al personal especializado en mantenimiento sobre el cambio de consumibles y accesorios de acceso restringido o complejo, así como calibraciones derivadas de estos reemplazos.
 - a) Inspecciones periódicas no asociadas al mantenimiento preventivo, para asegurar aspectos de calidad y seguridad en el uso del dispositivo.
 - b) Cambio de consumibles y accesorios, así como calibraciones derivadas de estos reemplazos.

Esta capacitación deberá realizarse en las Unidades Médicas de manera exclusiva y dedicada, para cada uno de los turnos en las Unidades Médicas, conforme a un plan previamente establecido a satisfacción del Instituto.

En caso de que las Unidades Médicas no cuenten con personal necesario para recibir la capacitación, el Instituto por conducto del Administrador del Contrato, deberá designar personal de



874

2. Un segundo período de capacitación en los mismos términos previamente mencionados dentro del período de garantía de los bienes, a solicitud del Instituto, todo esto sin costo adicional para éstos últimos.
3. Previo al término de la garantía de los bienes, a solicitud del Instituto se realizará una capacitación en mantenimiento preventivo y correctivo para el personal especializado en mantenimiento designado por el Instituto.

IV. GARANTÍA DE LOS BIENES

El Proveedor deberá entregar conjuntamente con los bienes, escrito en papel membretado de éste, firmado por su representante legal, en el que se garantice los bienes por 36 meses o en caso de así haberlo ofertado, de 42 que incluye mantenimiento mayor o 48 meses, a partir de la entrega de los bienes entera satisfacción del Instituto, el cual deberá corresponder con el señalado en Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados (Anexo No. 1.2), en el que se indique la cobertura amplia contra defectos de fabricación o cualquier daño que presenten, la cual deberá contemplar los siguientes aspectos:

IV.1 Mantenimiento

El Proveedor deberá proporcionar durante la vigencia de la garantía de los bienes (36 meses, o en caso de así haberlo ofertado, 42 que incluye mantenimiento mayor o 48 meses) los servicios de mantenimiento:

- a. Preventivo.
- b. Correctivo.
- c. Mayor (Sólo en caso de ofertarlo con la garantía de 42 meses).

En todos los casos, éste deberá ser proporcionando todas aquellas partes y/o refacciones nuevas y originales que sean necesarias, sin costo adicional para el Instituto, conforme al listado de refacciones indicadas en el manual de servicio del fabricante, de manera tal que permitan su uso permanente y continuo y a entera satisfacción del Instituto. Asimismo, posterior al vencimiento de la garantía se deberá garantizar, durante un período mínimo de 7 (siete) años la existencia de refacciones al Instituto para los bienes motivo del procedimiento y a mantener existencias de estas refacciones durante el periodo antes señalado.

El Proveedor, durante la vigencia de la garantía de los bienes, deberá de realizar las actualizaciones respectivas del software, que permita mantener actualizado el equipo, sin costo adicional para el Instituto.

IV.1.A Mantenimiento preventivo

En caso de mantenimientos preventivos, el Proveedor deberá proporcionar a la entrega del bien un Programa Calendarizado o el Calendario de servicios, que incluya la descripción de las acciones a efectuar, debiendo incluir la relación de las piezas y/o partes a verificar y/o reemplazar, de acuerdo a lo establecido en el manual de servicio del fabricante de los bienes que le sean adjudicados. Tal programa calendarizado, deberá formar parte de la documentación proporcionada al Instituto en el acto de entrega recepción y en el que adicionalmente deberá indicar la base de localización de los centros de servicio o canje, el tiempo aproximado de respuesta para reparaciones de emergencia (dentro y fuera de horario regular), indicando el correo electrónico oficial de la empresa para la comunicación de solicitud tanto de mantenimientos preventivos y correctivos, para lo cual deberá de acusar de recibido indicando el Número de Reporte o Folio.



IV.1.B Mantenimiento correctivo

El mantenimiento correctivo será realizado por el Proveedor conforme a las necesidades del equipo, a solicitud del Instituto.

En caso de mantenimiento correctivo de los bienes y que se superen los "Tiempos máximos de reparación o atención de fallas" el servicio no deberá ser interrumpido, se realizará de manera subrogada o en su caso, se deberá proporcionar un equipo que cuente con las mismas funciones y/o características en calidad de préstamo o garantía y los consumibles y otros gastos por estos conceptos correrán por cuenta del Proveedor.

IV.1.C Mantenimiento mayor

En caso de ofertar el mantenimiento mayor, este consiste en la ejecución planificada de trabajos a realizar, con la finalidad de rehabilitar el equipo médico, realizando una revisión técnica completa, la cual abarca:

- Retoques o pulido de pintura y recubrimientos (carcazas, cubiertas, gabinetes, capacetes, etc.).
- Desmontaje, inspección, reparación (de ser necesaria conforme a lo que el personal del Instituto determine) y posterior montaje de los elementos del equipo.
- Prueba y sustitución (de ser necesaria conforme a lo que el personal del Instituto determine) de teclas, teclados, perillas, interruptores y piezas rodables (como llantas, rodajas, etc.) del equipo principal y/o equipo accesorio.
- Sustitución de los elementos: con desgaste mecánico y/o corrosión.
- En estaciones de trabajo con equipo de cómputo (adquisición o procesamiento): respaldo de información y reinstalación de sistema operativo y sus aplicativos, y cambio de componentes periféricos (en caso de ilegibilidad o funcionalidad parcial o intermitente conforme a lo que el personal del Instituto determine).
- Calibración y pruebas funcionales.

En cualquiera de los tres casos, los gastos que se generen con motivo de la reparación o mantenimiento, así como los gastos por concepto de traslado de los derechohabientes, correrán por cuenta del Proveedor, previa notificación del Instituto.

El Proveedor se obliga a responder por su cuenta y riesgo de los daños y/o perjuicios que por inobservancia o negligencia de su parte, llegue a causar al Instituto y/o a terceros.

IV.1.1 Plazo y condiciones de canje o devolución del bien

Por conducto de los responsables administrativos de las Unidades Médicas, así como del administrador del contrato, podrá solicitar al Proveedor, el canje de los bienes que presenten defectos a simple vista o de fabricación, especificaciones distintas a las establecidas en el contrato o calidad inferior a la propuesta, vicios ocultos o bien, cuando el área usuaria manifieste alguna queja en el sentido de que el uso del bien puede afectar la calidad del servicio. Debiendo notificar al Proveedor dentro del periodo de 5 días hábiles siguientes al momento en que se haya tenido conocimiento de alguno de los supuestos antes mencionados.

Cuando concorra alguno de los supuestos anteriores, el Proveedor deberá reparar los bienes, cuando así proceda, en un plazo máximo de 6 días hábiles o bien, reemplazarlos por bienes nuevos en un plazo máximo de 30 días hábiles, a entera satisfacción del Instituto, contando a partir de la fecha de notificación por parte del Instituto, siempre que se encuentre vigente la garantía con la que se adquirió el bien.



IV.1.2 Plazo para notificar al Proveedor

Por conducto de los responsables administrativos de las Unidades Médicas, así como del administrador del contrato, se le notificará al Proveedor dentro del periodo de **5 días hábiles** siguientes al momento en que se haya tenido conocimiento de alguno de los supuestos de canje.

IV.1.3. Tiempos máximos de reparación y atención de fallas

Durante la vigencia de la Garantía de los Bienes, el Proveedor deberá reparar los bienes, cuando así proceda, en un plazo máximo de **6 días hábiles** o bien, reemplazarlos por bienes nuevos, a entera satisfacción del Instituto, en un plazo no mayor de **30 días hábiles**, en ambos casos, el plazo contará a partir de la fecha de notificación por parte del Instituto, siempre que se encuentre vigente la garantía que otorga el fabricante sobre el bien.

6 días hábiles posteriores al reporte por escrito, bajo la siguiente secuencia:

- 1) **2 días hábiles** para acudir a la unidad médica.
- 2) **1 día hábil** para diagnóstico.
- 3) **3 días hábiles** para remplazo de refacciones y calibraciones.

En caso que la reparación de los bienes supere los "Tiempos máximos de reparación o atención de fallas" el servicio no deberá ser interrumpido, por lo que el Proveedor deberá proporcionar un equipo que cuente con las mismas funciones y/o características en calidad de préstamo o garantía y los consumibles y otros gastos por estos conceptos de dicho equipo, correrán por cuenta del Proveedor.

Todos los gastos que se generen con motivo de la reparación o canje, correrán por cuenta del Proveedor, previa notificación del IMSS.

El proveedor se obliga a responder por su cuenta y riesgo de los daños o perjuicios que por inobservancia o negligencia de su parte, llegue a causar al Instituto o a terceros.

IV.1.4 Centros de servicio (domicilios y horarios) y reporte técnico.

El Proveedor deberá proporcionar a la entrega de los bienes, un escrito en formato libre, en la que se indiquen los centros de servicio o canje, la descripción de la capacidad de servicio local y regional, número de los técnicos y nivel de resolución (capacidad), su base de localización, el tiempo aproximado de respuesta para reparaciones de emergencia (dentro y fuera de horario regular), indicando el correo electrónico oficial de la empresa para la comunicación de solicitud de reparación.

V. CONDICIONES DE PAGO

El pago de los bienes se efectuará en pesos mexicanos, en una sola exhibición o pagos parciales por partida completa entregada, a los 20 días naturales posteriores a la entrega de la representación impresa del comprobante fiscal digital y documentación comprobatoria que acredite la entrega de los bienes a entera satisfacción del Instituto, en la División de Trámite de Erogaciones, ubicada en Calle Gobernador Tiburcio Montiel No. 15, Col. San Miguel Chapultepec, Delegación Miguel Hidalgo, Ciudad de México, C.P. 11850, de lunes a viernes en un horario de 9:00 a 14:00 horas, previa validación y autorización que para tal efecto realice el Administrador del contrato.

La documentación comprobatoria será:

1. Comprobante fiscal autorizado por el SAT en el que se indique:
 - a) Número de Proveedor
 - b) Número de Contrato



- c) Número de tránsito o de alta(s)
- d) Número de fianza y nombre de la afianzadora
2. Acta Administrativa Circunstanciada de Entrega, Recepcion, Instalacion, Puesta en Operación y Capacitacion de Bienes de Inversión.
3. Copia del contrato.
4. Remisión del pedido.
5. Copia de la fianza.
6. Original de la carta garantía entregada en las unidades de destino de los bienes, debidamente sellada y firmada, conforme lo señalado en el "Acta Administrativa Circunstanciada de Entrega, Recepcion, Instalacion, Puesta en Operación y Capacitacion de Bienes de Inversión".
7. En su caso, CFDI a Favor del IMSS por sanciones o penalizaciones en las que se indique:
 - a) Número de contrato
 - b) Número de Proveedor
8. Opinión positiva de cumplimiento de obligaciones en materia de seguridad social vigente a la fecha de presentación con el administrador de contrato, emitida por el IMSS, en términos del artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación y de los Acuerdos ACDO.SA1.HCT.101214/281.P.DIR y ACDO.SA1.HCT.250315/62.P.DJ, publicados en el Diario Oficial de la Federación el 27 de febrero y 3 de abril de 2015, respectivamente.
 1. En el caso de que algún particular:
 - a) No se encuentre registrado ante este Instituto o;
 - b) Cuento con Registro Patronal pero no se encuentre dado de baja o;
 - c) No tenga personal que sea sujeto de aseguramiento obligatorio, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 12 de la Ley del Seguro social.

No podrá obtener la citada opinión, por lo cual, dicho particular podrá dar cumplimiento a tal requerimiento presentando lo siguiente:

- I. Documento emitido por este Instituto (resultado de la consulta en el sistema para obtener la Opinión), en el que se haga constar que no se puede emitir la Opinión de cumplimiento, de conformidad con la Regla Quinta del Anexo Único del ACDO.SA1.HCT.101214/281.P.DIR;
- II. Escrito libre, bajo protesta de decir verdad, que no le es posible obtener la multicitada opinión, justificando el motivo y anexando el documento en el que conste que no se puede emitir la misma y;
- III. En el caso de que el particular manifieste que presta sus servicios a través de trabajadores subcontratados con un tercero, deberá presentar en tal caso, junto con la documentación citada en los dos incisos anteriores, la Opinión de cumplimiento de obligaciones del subcontratante, vigente y positiva (lo anterior en términos del artículo 14-A de la Ley del Seguro Social).

2. Para los casos de contratos que se formalicen con personas físicas que presten sus servicios por sí mismos y por lo tanto no cuentan con un Registro Patronal ni tengan trabajadores registrados ante el Instituto, el particular deberá manifestar mediante escrito libre, bajo protesta de decir verdad, que no le es posible obtener la multicitada opinión.

**ANEXOS
OPINION DE CONTRATOS**



- justificando el motivo y anexando el documento /resultado de la solicitud de Opinión que le da el Sistema Institucional) en el que conste que no se puede emitir la misma.
3. En el caso de aquellos patrones (Proveedores o contratistas y sus subcontratados) que tengan más de un Registro Patronal ante el Instituto y alguno o más de uno de éstos Registros no se encuentra al corriente en el cumplimiento de las multicitadas obligaciones, no se podrá considerar que se encuentra al corriente en el cumplimiento de dichas obligaciones, aun cuando el registro patronal que haya utilizado para el contrato de que se trate sí se encuentra al corriente en sus pagos, por lo que deberá regularizar todos sus Registros a efecto de poder obtener la Opinión positiva.

Para el trámite de pago en el contrato se deberá indicar que el Proveedor deberá expedir sus comprobantes fiscales digitales en el esquema de facturación electrónica, con las especificaciones normadas por el SAT a nombre del Instituto Mexicano del Seguro Social, con Registro Federal de Contribuyentes IMS421231145, domicilio en Avenida Paseo de la Reforma Núm. 476, Colonia Juárez, C.P. 06600, Delegación Cuauhtémoc, Ciudad de México, para la validación de dichos comprobantes el Proveedor deberá cargar en Internet, a través del Portal de Servicios a Proveedores de la página del IMSS el archivo en formato XML, la validez de los mismos será determinada durante la carga y únicamente los comprobantes validos serán procedentes para pago.

En el contrato se deberá indicar que el Proveedor se obliga a no cancelar ante el SAT los CFDI a favor del IMSS previamente validados en el Portal de Servicios a Proveedores, salvo justificación y comunicación por parte del mismo al Administrador del Contrato para su autorización expresa, debiendo éste informar a las áreas de trámite de erogaciones de dicha justificación y Reposición del Comprobante Fiscal Digital por Internet (CFDI) en su caso.

En caso de aplicar, el contrato deberá señalar que el Proveedor deberá entregar el CFDI a favor del IMSS por el importe de la aplicación de la pena convencional por atraso o deficiencia del servicio. En ningún caso, se deberá autorizar el pago de los bienes o servicios, si no se ha determinado, calculado y notificado al Proveedor las penas convencionales o deducciones pactadas en el contrato, así como su registro y validación en el Sistema PREI Millennium.

El pago se realizará mediante transferencia electrónica de fondos, a través del esquema electrónico interbancario que el IMSS tiene en operación; para tal efecto en los contratos se deberá incluir el número de cuenta, CLABE, Banco y Subcursal, a menos que el Proveedor acredite en forma fehaciente la imposibilidad para ello.

El pago se depositará en la fecha programada, a través del esquema interbancario si la cuenta bancaria del Proveedor está contratada con BANORTE, BBVA BANCOMER, HSBC, o SCOTIABANK INVERLAT o a través del esquema interbancario vía SPEI (Sistema de Pagos Electrónicos Interbancarios) si la cuenta pertenece a un banco distinto a los antes mencionados.

Las URG deberán registrar los contratos y su dictamen presupuestal en el Sistema PREI Millenium para el trámite de pago correspondiente.

Para que el Proveedor pueda celebrar un contrato de cesión de derechos de cobro, mismo que deberá notificarlo por escrito al IMSS con un mínimo de cinco días naturales anteriores a la fecha de pago programada, el Administrador del Contrato o en su caso el titular del Área Requirente, deberá entregar los documentos sustantivos de dicha cesión el área responsable de autorizar dicha cesión. El Proveedor podrá optar por cobrar a través de factoraje financiero conforme al Programa de Cadenas Productivas de Nacional Financiera, S.N.C. Institución de Banca de Desarrollo con el IMSS.



VI. PENAS CONVENCIONALES

El Instituto aplicará la pena convencional por cada día de atraso en la entrega de los bienes a entera satisfacción del Instituto, por el equivalente al 1.25%, sobre el valor total de lo incumplido, sin incluir el IVA, cuando el Proveedor no entregue a entera satisfacción del Instituto, los bienes que le hayan sido requeridos en los plazos previstos de la presente Convocatoria.

Asimismo, se le aplicará pena convencional en los mismos términos señalados anteriormente, cuando el Proveedor no reponga dentro del plazo señalado en el numeral IV.1.1 Plazo y condiciones de canje o devolución del bien, de la presente Convocatoria, los bienes que el Instituto haya solicitado para su canje.

La pena convencional por atraso se calculará por cada día de incumplimiento, de acuerdo con el porcentaje de penalización establecido, aplicado al valor de los bienes entregados con atraso. La suma de todas las penas convencionales aplicadas al Proveedor no deberá exceder el importe de la garantía de cumplimiento.

Conforme a lo previsto en el último párrafo del artículo 96, del Reglamento de la LAASSP, no se aceptará la estipulación de penas convencionales, ni intereses moratorios a cargo del Instituto.

VII. GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO

El licitante ganador, para garantizar el cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones estipuladas en el contrato adjudicado, deberá presentar fianza expedida por afianzadora debidamente constituida en términos de la Ley Federal de Instituciones de Fianzas, por un importe equivalente al 10% (diez por ciento) del monto total del contrato, sin considerar el impuesto al Valor Agregado, a favor del Instituto Mexicano del Seguro Social, en el tipo de moneda ofertada, conforme al Anexo No. 2.1 de la presente convocatoria.

La garantía de cumplimiento a las obligaciones del contrato, únicamente podrá ser liberada mediante autorización que sea emitida por escrito, por parte del Instituto, a través del Administrador del Contrato.

Esta garantía deberá presentarse a más tardar, dentro de los diez días naturales siguientes a la fecha de firma del contrato, en términos del artículo 48 de la LAASSP.

Las obligaciones cuyo cumplimiento se garantiza son indivisibles, por lo que dicha garantía se hará efectiva por el monto total de las obligaciones garantizadas, en razón de las características, cantidad y destino de los bienes objeto de la contratación.

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS



<p>2</p>	<p style="text-align: center;">ANEXO 1 Anexo Técnico, Términos y Condiciones</p> <p>...</p> <p>V. CONDICIONES DE PAGO</p> <p>...</p> <p>La documentación comprobatoria será:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. ... 2. ... 3. ... 4. ... 5. ... 6. ... 7. ... 8. ... 	<p style="text-align: center;">ANEXO 1 Anexo Técnico, Términos y Condiciones</p> <p>...</p> <p>V. CONDICIONES DE PAGO</p> <p>...</p> <p>La documentación comprobatoria será:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. ... 2. ... 3. ... 4. ... 5. ... 6. ... 7. ... 8. ... 9. Hoja de "Entrega de Nota de Recepción" emitida por el Sistema Institucional PREI Milenium, para la cual el proveedor podrá ponerse en contacto con el administrador del contrato a fin de que se realice el registro de la recepción de los bienes a entera satisfacción en el sistema de compras del Instituto (PREI Milenium). <p style="text-align: right;">(Se agrega)</p>
<p>3</p>	<p>Se sustituye el formato denominado Anexo No. 5, mismo que se adjunta en formato Excel.</p>	

[Handwritten signature]

[Handwritten mark]

2270
[Handwritten initials]

[Handwritten signature]



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE PLANEACIÓN Y CONTRATOS

Contrato Número
17BI0415

ANEXO 3 (TRES)

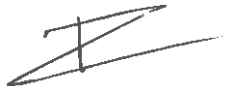
**“GUÍA DE DISTRIBUCIÓN Y ADMINISTRADORES DE CONTRATO,
REQUISITOS PARA EQUIPO MÉDICO, ACTA ADMINISTRATIVA
CIRCUNSTANCIADA DE ENTREGA, RECEPCIÓN, INSTALACIÓN,
PUESTA EN OPERACIÓN Y CAPACITACIÓN DE BIENES DE
INVERSIÓN Y ACTA ADMINISTRATIVA CIRCUNSTANCIADA DE
RECHAZO DE BIENES DE INVERSIÓN”**

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

EL PRESENTE ANEXO CONSTA DE 27 HOJAS INCLUYENDO ESTA CARÁTULA

DIVISIÓN DE CONTRATOS
NIVEL CENTRAL

SCIENTIFIC





DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS
DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO



2	Quintana Roo	HG23 SAN JUAN DEL RIO, QRO	Av. Central SM Km. 0.250 Cd. C.P. 76600, San Juan del Río, San Juan del Río, Querétaro	Ing. Juan Arturo Saenz López	Coordinador Delegacional de Biomédica	Juan.zaenz@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor	2
2	Quintana Roo	UMF16 CADEREYTA DE MONTES, QRO	Esperado Montes SN Cd. Centro C.P. 76900, Cudarey de Montes, Cadereyta de Montes, Querétaro	Ing. Juan Arturo Saenz López	Coordinador Delegacional de Biomédica	Juan.zaenz@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor	1
2	Sonora	HGP HERMOSILLO, SON	Av. Morelos, Isidro Olvera Benito Juárez y Justo Sierra Col. Morelos, C.P. 86150 Hermosillo, Hermosillo, Sonora	Ing. Vanía Gabriela Fuentes Hernández	Coordinadora Biomédica Delegacional	vania.lomtes@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor	1
2	Sonora	UMF4 GUAYMAS, SON	Bvd. Benito Juárez SN, Col. Las Villas, C.P. 86440, Hermosillo Guaymas, Guaymas, Sonora	Ing. Vanía Gabriela Fuentes Hernández	Coordinadora Biomédica Delegacional	vania.lomtes@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor	1
2	Tamaulipas	HE245 CUJAMA CD REYNOSA, TAMPS	Bvd. Hidalgo 2000 Cd. del Valle C.P. 86820, Reynosa, Reynosa, Tamaulipas	MC. Héctor Antonio Guzmán Cárdenas	Coordinador de Ingeniería Biomédica	hector.guilemezca@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor	1
2	Tamaulipas	UMF40 CIUDAD REYNOSA, TAMPS	Av. Lomas Calle San Héctor y San Félix Fraco, Lomas de Juarezita C.P. 87300, Reynosa, Reynosa, Tamaulipas	MC. Héctor Antonio Guzmán Cárdenas	Coordinador de Ingeniería Biomédica	hector.guilemezca@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor	1
2	Tlaxcala	UMF51, SNLUSIUS TEOLOCHOLCO, TLAX	José María Morelos SN, C. P. 90950 Teolocholco, Teolocholco, Tlaxcala	Lc. Jorge Alfonso Rodríguez Ramírez	Coordinador Auxiliar de Operación Administrativa	jorge.rodriguez@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor	1
2	Veracruz Norte	HE20F24 POZA RICA, VER NTE	Nicarajo y Rábano SN Cd. Laredo C.P. 93260, Poza Rica de Hidalgo, Poza Rica de Hidalgo, Veracruz de Ignacio de la Llave	Ing. Simón García Quintana	Ingeniero Biomédico E2	simon.garcia@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor	3
2	Veracruz Norte	HG20F35 SN ANDRES TUXTLA VENTE	Carretera Federal del Golfo SN Cd. 3 de Mayo C.P. 95700, San Andrés Tuxtla, Veracruz de Ignacio de la Llave	Ing. Simón García Quintana	Ingeniero Biomédico E2	simon.garcia@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor	1
2	Veracruz Norte	UMF32 ALVARADO, VER NTE	Mexicanos SN, C.P. 95260, Alvarado, Veracruz de Ignacio de la Llave	Ing. Simón García Quintana	Ingeniero Biomédico E2	simon.garcia@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor	1
2	Veracruz Norte	UMF35 SAN ANDRES VER NTE	Avenida Ustelo Galvan SN, C.P. 94250, L. Nopaltepec, Cosamaloapan de Carpio, Veracruz de Ignacio de la Llave	Ing. Simón García Quintana	Ingeniero Biomédico E2	simon.garcia@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor	1
2	Veracruz Norte	UMF35 PASO DE OVEJAS, VER NTE	Calle Trópico SN, Col. Epitaf C.P. 91670, Paso de Ovejas, Paso de Ovejas, Veracruz de Ignacio de la Llave	Ing. Simón García Quintana	Ingeniero Biomédico E2	simon.garcia@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor	1
2	Veracruz Norte	UMF 59 TANTOYUCA, VER NTE	Calle Ochoa (Entre en Un Carro), Col. Rastro Nuevo, C.P. 92161, Tantoyuca, Tantoyuca, Veracruz de Ignacio de la Llave	Ing. Simón García Quintana	Ingeniero Biomédico E2	simon.garcia@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor	1
2	Veracruz Norte	UMF 52 NARANJO, VER NTE	Colonias SN Col. Palovina C.P. 92380, Naranjos, Naranjos, Veracruz de Ignacio de la Llave	Ing. Simón García Quintana	Ingeniero Biomédico E2	simon.garcia@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor	1
2	Veracruz Norte	UMF48 CERRO AZUL, VER NTE	Calle Fomento No. 49 Cd. La Caba, C.P. 92511, Cerro Azul, Veracruz de Ignacio de la Llave	Ing. Simón García Quintana	Ingeniero Biomédico E2	simon.garcia@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor	1
2	Veracruz Norte	UMF54 CATEMACO, VER NTE	Veracruzito Carranza SN, Cd. Cerro, C.P. 96870, Catemaco, Veracruz de Ignacio de la Llave	Ing. Simón García Quintana	Ingeniero Biomédico E2	simon.garcia@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor	1
3	Chihuahua	HE26 CIUDAD JUAREZ, CHIH	Col. Zaragoza Aragón Pono # 450 Norte Zona PRONAF C.P. 31000, Ciudad Juárez	Ing. Miguel Martínez Cadena	Jefe de Servicios Administrativos	miguel.martinez@imss.gob.mx	16362	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas (6 camas para pacientes adulto)	1
3	Chihuahua	HE235 UMAA CIUDAD JUAREZ, CHIH	Av. Venustiano Carranza No. 269 Entre Alamitano E Hidalgo Cd. No. 1, C.P. 31000, Ciudad Juárez	Ing. Miguel Martínez Cadena	Jefe de Servicios Administrativos	miguel.martinez@imss.gob.mx	16362	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas (6 camas para pacientes adulto)	1
3	Distrito Federal Sur	HG20F8 SAN ANGELES, DF SUR	Tlaxcala San Ángel C.P. 01080, Deleg. Álvaro Obregón, Distrito Federal	Ing. Gustavo Adolfo Martínez Chávez	Ingeniero Biomédico Delegacional D.F. Sur	gustavo.martinez@imss.gob.mx	16362	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas (6 camas para pacientes adulto)	1
3	Jalisco	HGR46 LAZARO CARDENAS, JAL	Av. Lizaso Cárdenas y 8 de Julio Cd. Sector Juárez C.P. 44910, Guadalajara, Jalisco	Ing. Christopher Guillermo Oliva Nolasco	Ingeniero Biomédico	christopher.oliva@imss.gob.mx	16362	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas (6 camas para pacientes adulto)	1
3	Nayarit	HE21 TEPEC, NAY	Av. Insurgentes No. 727 Villas de San Ángel 10 Pólvora No. 2721 Col. Amor C.P. 72060, Hermosillo	Ing. Oscar Gerardo Ruiz Miramontes	Ingeniero Biomédico Delegacional	oscar.ruz@imss.gob.mx	16362	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas (6 camas para pacientes adulto)	1
3	Puebla	HGR88 UMAA 1, PUEBLA, PUE	Pueblo de Zaragoza, Puebla, Puebla	Ing. Alberto Agustín Candia Villalobos	Ingeniero Biomédico Delegacional	alberto.candia@imss.gob.mx	16362	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas (6 camas para pacientes adulto)	1
3	San Luis Potosí	HE230 UMAA SAN LUIS POTOSI, SLP	Av. Tangamanga 205 Col. Prados de San Vicente 1a. Sec. C.P. 78397 San Luis Potosí, San Luis Potosí	Ing. Lirio Loretto Trato Escobosa Potosí	Ingeniero Biomédico Delegacional	lirio.trato@imss.gob.mx	16362	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas (6 camas para pacientes adulto)	1
3	Sonora	HE22 HERMOSILLO, SON	Juarez y Seguro Social SN, Colonia Modelo, C.P. 86190 Hermosillo, Hermosillo, Sonora	Ing. Vanía Gabriela Fuentes Hernández	Coordinadora Biomédica Delegacional	vania.lomtes@imss.gob.mx	16362	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas (6 camas para pacientes adulto)	1

R

**DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y MOBILIARIO MÉDICO
DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO**



ANEXO No. 1.4

GUÍA DE DISTRIBUCIÓN Y ADMINISTRADORES DE CONTRATO

Entidad	Unidad	Grupos	Entidad	Administrador	Categoría	Clave	CU	Descripción	Cantidad
3	Tamaulipas	H0215 QUIMAS CD REYNOSA, TAMPS	Bvdo. Hidalgo 2000 Col. del Valle C.P. Unión, Reynosa, Tamaulipas	M.C. Héctor Antonio Guzmán Cárdenas	Coordinador de Ingeniería Biomédica	16362	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas (6 camas para paciente adulto)	1
4	Campeche	H02MF1 CAMPECHE, CAMP	Av. López Mateos por Talamantes y Quintana Roo Col. San Francisco de Campeche Centro C.P. 24000, Campeche, Campeche	Ing. Juan Alberto Basto Padilla	Ingeniero Biomédico Delegacional	16361	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas, cinco camas.	1
4	Chihuahua	H02R6-UMAA CD JUAREZ, CHIH	Durango y Román Reyes Fracc Torres del Sur	Ing. Miguel Martínez Cadena	Jefe de Servicios Administrativos	16361	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas, cinco camas.	1
4	Chihuahua	H0215 CHIHUAHUA, CHIH	Prolong Av. División del Norte en y Calle 39, Col. Santo Niño, C.P. 31200, Chihuahua	Ing. Miguel Martínez Cadena	Jefe de Servicios Administrativos	16361	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas, cinco camas.	1
4	Distrito Federal Sur	H0230 IZTACALCO, DF SUR	Plutarco Elías Calles No. 473 Emilio Carranza Col. Santa Anita C.P. 06900, Deleg. Iztacalco, Distrito Federal	Ing. Gerónimo Adolfo Martínez Chávez	Ingeniero Biomédico Delegacional D.F. Sur	16361	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas, cinco camas.	1
4	Nuevo León	H02MF2 MONTERREY, NL	Av. Constitución Ote. y Profesor G. Torres S/N. C.P. 64010, Monterrey, Nuevo León	Ing. Fabián Armenta Alonso	Coordinador Biomédico	16361	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas, cinco camas.	1
4	Quintana Roo	H02P7 CANCUN, Q ROO	Av. José López Portillo Esquina Kabanah S/N, Plegón 92. C.P. 77518, Cancún, Quintana Roo	Ing. Jaime Alfonso Magallán Lara	Coordinador Biomédico	16361	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas, cinco camas.	1
4	Veracruz Norte	H0271 BOCA DEL RIO, VER NTE	Prolongación Díaz Mirón S/N Esq. Ceño. Col. Floresta, C.P. 91940, Veracruz, Veracruz de Ignacio de la Llave	Ing. Simón García Quintero	Ingeniero Biomédico E2	16361	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas, cinco camas.	1
4	Zacatecas	H021 ZACATECAS, ZAC	Inferior Alameda No. 45 Col. Centro C.P. 98000, Zacatecas, Zacatecas	Ing. Fernando Carlo Enriquez Ortiz	Coordinador Biomédico Delegacional	16361	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas, cinco camas.	1
5	Chihuahua	H021 CHIHUAHUA, CHIH	Av Universidad y García Corbe	Ing. Miguel Martínez Cadena	Jefe de Servicios Administrativos	16367	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas, diez camas.	2
5	Hosp. Cardiología C.M.N Siglo XXI	UMAE CARDIOLOGIA CMNSXXI	Av. Cuauhtémoc No. 330 Cirro Dr. Márquez y Eje 3 Sur Col. Doctores C.P. 05720, Deleg. Cuauhtémoc, Distrito Federal	Ing. Alberto Saucedo Pérez	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	16367	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas, diez camas.	1
5	Hosp. General C.M.N La Raza	UMAE HG CMN LA RAZA	Cdad. Vallejo y Jaramandas Col. La Raza C.P. 02990, Deleg. Azcapotzalco, Distrito Federal	Ing. José Luis Flores Bolaños	Jefe de la División Biomédica	16367	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas, diez camas.	1
5	Nuevo León	H0233 MONTERREY, NL	Av. Félix U. Gómez y Av. Esquivel E. Chávez S/N. C.P. 64010, Monterrey, Nuevo León	Ing. Fabián Armenta Alonso	Coordinador Biomédico	16367	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas, diez camas.	2
5	Sonora	H021 CD OBREGON, SON	Av. Constitución y Prologación Guerrero, Col. Multifamiliares del Sur, C.P. 85120 Ciudad Obregón, Guaymas, Sonora	Ing. Vanita Gabriela Fontes Hernández	Coordinadora Biomédica Delegacional	16367	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas, diez camas.	1
5	Tamaulipas	H02R CIUDAD MADERO, TAMPS	Bvdo. Adolfo López Mateos y Av. Zapotal Col. Las Conchas C.P. 89480, Ciudad Madero, Ciudad Madero, Tamaulipas	M.C. Héctor Antonio Guzmán Cárdenas	Coordinador de Ingeniería Biomédica	16367	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas, diez camas.	1
5	Yucatán	H0212 MERIDA, YUC	Av. Colón con Iturbide Col. García Ginerés C.P. 97070, Mérida, Yucatán	Ing. Ulises Tonatihu Amado Gómez	Coordinador Biomédico Delegacional	16367	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas, diez camas.	1
6	Guajuato	H024 DELAYA, GTO	Av. Municipalismo Esq. Río Lerma, Centro C.P. 38060, Celaya, Guanajuato	Ing. Mónica Leticia Pacheco Ríos	Coordinador Biomédico Delegacional	16364	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas, ocho camas.	1
7	Guajuato	H024 DELAYA, GTO	Av. Municipalismo Esq. Río Lerma, Centro C.P. 38060, Celaya, Guanajuato	Ing. Mónica Leticia Pacheco Ríos	Coordinador Biomédico Delegacional	16364	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas, ocho camas.	1
7	Hosp. Especialidades N° 14, Veracruz	UMAE HE14 CNMVER	Av. Ciudadimex, Esp. Conantes y Pacilla S/N Col. Formando Hogar C.P. 91810, Veracruz, Veracruz	Ing. Christopher Zárate Priego	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	16364	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas, ocho camas.	2
7	Hosp. Especialidades N° 71, Coahuila	UMAE HE71 TORREON, COAH	Bvdo. Imaculado de La Llave 27200, Torreón, Coahuila	Dr. Rafael Ortega González	Jefe de División de Cirugía	16364	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas, ocho camas.	1
7	Hosp. General C.M.N La Raza	UMAE HG CMN LA RAZA	Bvdo. Revolución #2650 OTE. Col. Tecomán Jardín C.P. 02900, Deleg. Cuauhtémoc, Distrito Federal	Ing. José Luis Flores Bolaños	Jefe de la División Biomédica	16364	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas, ocho camas.	1
7	Hosp. General C.M.N La Raza	UMAE HINFECTO CMN LA RAZA	Azcapotzalco, Distrito Federal	Ing. José Luis Flores Bolaños	Jefe de la División Biomédica	16364	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas, ocho camas.	2
7	Jalisco	H0211 GUADALAJARA, JAL	Azcapotzalco, Distrito Federal	Ing. Christopher Guillermo Oliva Nietus	Ingeniero Biomédico	16364	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas, ocho camas.	1
7	México Oriente	H02197 TEXCOCO, EDO MEX OTE	Av. Circunvalación Oribas No. 2298 Col. Felipe Angeles C.P. 44700, Oribas, Jalisco	Ing. Javier Rodríguez Cuandía	Ingeniero Biomédico Delegacional	16364	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas, ocho camas.	3
7	Tabasco	H0246 VILLAHERMOSA, TAB	Calle Benito Bristanmantes S/N Col. Niños Héroes, C.P. 56153 Tercero de Mayo, Tabasco, Edo. de México	Ing. Karim Tapia Quirvedo	Ingeniero Biomédico Delegacional	16364	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas, ocho camas.	3
7	UMAE HEPIDIAITRIA DELACMNC-JAL	UMAE HEPIDIAITRIA DELACMNC-JAL	Villahermosa, Centro, Tabasco	Dr. Ana Ruth Hernández Carvajales	Director Médico	16378	531.252.0033.02.01	Cuna de calor radiante con fototerapia (con fototerapia)	3
8	Aguascalientes	H021 AGUASCALIENTES, AGS	Bvdo. José María Chávez No. 1202 Col. Fraccionamiento Aguascalientes, Aguascalientes	Ing. Laura Martínez Yañez	Ingeniero Biomédico Delegacional	16378	531.252.0033.02.01	Cuna de calor radiante con fototerapia (con fototerapia)	5
8	Baja California	H02MF9 ENSENADA, BC	Urb. Hielos No. 84 Fracc. Bahía C.P. 22890, Ensenada, Baja California Norte	Ing. Héctor Baro Verdugo	Coordinador Biomédico Delegacional	16378	531.252.0033.02.01	Cuna de calor radiante con fototerapia (con fototerapia)	2
8	Baja California	H021 UMAA TIJUANA, BC	Calle Canadá #18001 Col. Río Tijuana Tercera Etapa C.P. 22258, Tijuana, Baja California Norte	Ing. Héctor Baro Verdugo	Coordinador Biomédico Delegacional	16378	531.252.0033.02.01	Cuna de calor radiante con fototerapia (con fototerapia)	1
8	Baja California	H02MF6 TECATE, BC	Av. Pórtico Gilly Av. Juárez No. 100 Col. Zona Norte C.P. 21400, Tecate, Baja California Norte	Ing. Héctor Baro Verdugo	Coordinador Biomédico Delegacional	16378	531.252.0033.02.01	Cuna de calor radiante con fototerapia (con fototerapia)	3
8	Baja California	H02MF7 TIJUANA, BC	Bvdo. Salinas y Fco Sarabia # 802 Col. Aviación C.P. 22014, Tijuana, Baja California Norte	Ing. Héctor Baro Verdugo	Coordinador Biomédico Delegacional	16378	531.252.0033.02.01	Cuna de calor radiante con fototerapia (con fototerapia)	3



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS
DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO



Estado	Municipio	Nombre del Proveedor	Dirección	Nombre del Representante	Categoría Profesional	Correo Electrónico	Código de Cuenta de Pago	Clave de Cuenta de Pago	Clave de Cuenta de Pago	Clave de Cuenta de Pago	Clave de Cuenta de Pago	Clave de Cuenta de Pago
Baja California	HERMOSILLO, B.C.	Ing. Héctor Baro Verdugo	Calle C y Av. Lerdo s/n, Col. Nueva C.P. 2100, Mexicali, Baja California Norte	Ing. Héctor Baro Verdugo	Coordinador Biomédico Delegacional	hbaro@imss.gob.mx	531.252.0033.02.01	16378	16378	16378	16378	16378
Baja California Sur	BACS	Ing. Erick El Ramón Logan Huerta	Carretera a Todos Los Santos Km 2.5 Col. Brisas de Pacífico C.P. 23473, Cabo San Lucas, Baja California Sur	Ing. Erick El Ramón Logan Huerta	Coordinador Biomédico Delegacional	erik_logan@imss.gob.mx	531.252.0033.02.01	16378	16378	16378	16378	16378
Chiuhua	HERMOSILLO, CHIH.	Ing. Miguel Hernández Cadenas	Proyección Independencia Tecnológico Centro	Ing. Miguel Hernández Cadenas	Jefe de Servicios Administrativos	miguel_mh@imss.gob.mx	531.252.0033.02.01	16378	16378	16378	16378	16378
Coahuila	HERMOSILLO, COAH.	Ing. José Alberto López Chávez	Cruz Antonio Naro y Luis Guillén Col. Zona Centro C.P. 25000, Saltillo, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose_lopez@imss.gob.mx	531.252.0033.02.01	16378	16378	16378	16378	16378
Coahuila	HERMOSILLO, COAH.	Ing. José Alberto López Chávez	Carretera 57 Km. 5 Col. Dificas C.P. 26070, Piedras Negras, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose_lopez@imss.gob.mx	531.252.0033.02.01	16378	16378	16378	16378	16378
Coahuila	HERMOSILLO, COAH.	Ing. José Alberto López Chávez	Bld. Revolución y Jazmín Col. Torreon Jesús C.P. 27100, Torreon, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose_lopez@imss.gob.mx	531.252.0033.02.01	16378	16378	16378	16378	16378
Coahuila	HERMOSILLO, COAH.	Ing. José Alberto López Chávez	Bld. Revolución No. 250 Ota. Col. Zona Centro C.P. 27000, Torreon, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose_lopez@imss.gob.mx	531.252.0033.02.01	16378	16378	16378	16378	16378
Coahuila	HERMOSILLO, COAH.	Ing. José Alberto López Chávez	Bld. Guerrero y Alvaro Obregón Col. Centro C.P. 28200, Ciudad Acuña, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose_lopez@imss.gob.mx	531.252.0033.02.01	16378	16378	16378	16378	16378
Hidalgo	HERMOSILLO, HID.	Ing. Edgar Aaron Hernández Torres	Av. Michoacán No. 32 Col. Centro C.P. 42000, Tepic, Jalisco	Ing. Edgar Aaron Hernández Torres	Coordinador Biomédico Delegacional	edgar_hernandez@imss.gob.mx	531.252.0033.02.01	16378	16378	16378	16378	16378
Hidalgo	HERMOSILLO, HID.	Ing. Edgar Aaron Hernández Torres	México Occidente No. 108 Col. Centro C.P. 42000, Tula de Allende, Hidalgo	Ing. Edgar Aaron Hernández Torres	Coordinador Biomédico Delegacional	edgar_hernandez@imss.gob.mx	531.252.0033.02.01	16378	16378	16378	16378	16378
Hosp. Cardiología N° 34, Nuevo León	UMAE H CARDIOLOGIA 34, NTLN.	Dr. Francisco Javier Osorio Moguel	Av. Lincoln y Ent. María García Col. Valle Verde 2o Sector C.P. 85500, Monterrey, Nuevo León	Dr. Francisco Javier Osorio Moguel	Director Administrativo de la UMAE	eduardo.osorio@imss.gob.mx	531.252.0033.02.01	16378	16378	16378	16378	16378
Hosp. Especialidades, Yucatán	UMAE H ESP. MENDIA, YUC	Dr. Francisco Javier Osorio Moguel	Calle 41 No. 439 X 34, Ent. Venenos El Fánik, Col. Industrial C.P. 97150, Mérida, Yucatán	Dr. Francisco Javier Osorio Moguel	Director Médico	francisco.osorio@imss.gob.mx	531.252.0033.02.01	16378	16378	16378	16378	16378
Hosp. General G.M.N La Paz	UMAE H INFECCIO G.M.N La PAZ	Ing. Juan Gabriel Ocaña Parilla	Zacatecas y Juanueta S/N Col. La Raza C.P. 02900, Deleg. Azcapotzalco, Distrito Federal	Ing. Juan Gabriel Ocaña Parilla	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	juan_ocaña@imss.gob.mx	531.252.0033.02.01	16378	16378	16378	16378	16378
Hosp. General G.M.N La Paz	UMAE H G3 3 CIN LA PAZ	Ing. Gustavo Pealtes Arroyo	Cruz Vasego Esp. Antonio Veleziano Col. La Raza C.P. 02900, Deleg. Azcapotzalco, Distrito Federal	Ing. Gustavo Pealtes Arroyo	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	gustavo.pealtes@imss.gob.mx	531.252.0033.02.01	16378	16378	16378	16378	16378
Hosp. General G.M.N La Paz	UMAE H G3 4 CIN LA PAZ	Ing. Oscar Eibar González	Cruz Vasego Esp. Antonio Veleziano Col. La Raza C.P. 02900, Deleg. Azcapotzalco, Distrito Federal	Ing. Oscar Eibar González	Titular de la División de Ingeniería Biomédica	oscar.gonzalez@imss.gob.mx	531.252.0033.02.01	16378	16378	16378	16378	16378
Hosp. General G.M.N La Paz	UMAE H G3 5 CIN LA PAZ	Ing. Anuar Villarreal Wong	Bld. San Agustín, Deleg. Azcapotzalco, Distrito Federal	Ing. Anuar Villarreal Wong	Ingeniero Biomédico Delegacional	anuar.villareal@imss.gob.mx	531.252.0033.02.01	16378	16378	16378	16378	16378
Hosp. General G.M.N La Paz	UMAE H G3 6 CIN LA PAZ	Ing. Ray Bojorges Kurt	Jardín Ortiz de Domínguez Esquina Av. Morelos Col. Santa Clara C.P. 50000, Toluca, Edo. de México	Ing. Ray Bojorges Kurt	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	ray.bojorges@imss.gob.mx	531.252.0033.02.01	16378	16378	16378	16378	16378
Hosp. General G.M.N La Paz	UMAE H G3 7 CIN LA PAZ	Ing. Ray Bojorges Kurt	Carretera Federal Uruapan-Los Reyes, C.P. 80050, Uruapan, Michoacán	Ing. Ray Bojorges Kurt	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	ray.bojorges@imss.gob.mx	531.252.0033.02.01	16378	16378	16378	16378	16378
Hosp. General G.M.N La Paz	UMAE H G3 8 CIN LA PAZ	Ing. Ray Bojorges Kurt	Carretera Federal Uruapan-Los Reyes, C.P. 80050, Uruapan, Michoacán	Ing. Ray Bojorges Kurt	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	ray.bojorges@imss.gob.mx	531.252.0033.02.01	16378	16378	16378	16378	16378
Hosp. General G.M.N La Paz	UMAE H G3 9 CIN LA PAZ	Ing. Ray Bojorges Kurt	Carretera Federal Uruapan-Los Reyes, C.P. 80050, Uruapan, Michoacán	Ing. Ray Bojorges Kurt	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	ray.bojorges@imss.gob.mx	531.252.0033.02.01	16378	16378	16378	16378	16378
Hosp. General G.M.N La Paz	UMAE H G3 10 CIN LA PAZ	Ing. Ray Bojorges Kurt	Carretera Federal Uruapan-Los Reyes, C.P. 80050, Uruapan, Michoacán	Ing. Ray Bojorges Kurt	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	ray.bojorges@imss.gob.mx	531.252.0033.02.01	16378	16378	16378	16378	16378
Hosp. General G.M.N La Paz	UMAE H G3 11 CIN LA PAZ	Ing. Ray Bojorges Kurt	Carretera Federal Uruapan-Los Reyes, C.P. 80050, Uruapan, Michoacán	Ing. Ray Bojorges Kurt	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	ray.bojorges@imss.gob.mx	531.252.0033.02.01	16378	16378	16378	16378	16378
Hosp. General G.M.N La Paz	UMAE H G3 12 CIN LA PAZ	Ing. Ray Bojorges Kurt	Carretera Federal Uruapan-Los Reyes, C.P. 80050, Uruapan, Michoacán	Ing. Ray Bojorges Kurt	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	ray.bojorges@imss.gob.mx	531.252.0033.02.01	16378	16378	16378	16378	16378
Hosp. General G.M.N La Paz	UMAE H G3 13 CIN LA PAZ	Ing. Ray Bojorges Kurt	Carretera Federal Uruapan-Los Reyes, C.P. 80050, Uruapan, Michoacán	Ing. Ray Bojorges Kurt	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	ray.bojorges@imss.gob.mx	531.252.0033.02.01	16378	16378	16378	16378	16378
Hosp. General G.M.N La Paz	UMAE H G3 14 CIN LA PAZ	Ing. Ray Bojorges Kurt	Carretera Federal Uruapan-Los Reyes, C.P. 80050, Uruapan, Michoacán	Ing. Ray Bojorges Kurt	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	ray.bojorges@imss.gob.mx	531.252.0033.02.01	16378	16378	16378	16378	16378
Hosp. General G.M.N La Paz	UMAE H G3 15 CIN LA PAZ	Ing. Ray Bojorges Kurt	Carretera Federal Uruapan-Los Reyes, C.P. 80050, Uruapan, Michoacán	Ing. Ray Bojorges Kurt	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	ray.bojorges@imss.gob.mx	531.252.0033.02.01	16378	16378	16378	16378	16378
Hosp. General G.M.N La Paz	UMAE H G3 16 CIN LA PAZ	Ing. Ray Bojorges Kurt	Carretera Federal Uruapan-Los Reyes, C.P. 80050, Uruapan, Michoacán	Ing. Ray Bojorges Kurt	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	ray.bojorges@imss.gob.mx	531.252.0033.02.01	16378	16378	16378	16378	16378
Hosp. General G.M.N La Paz	UMAE H G3 17 CIN LA PAZ	Ing. Ray Bojorges Kurt	Carretera Federal Uruapan-Los Reyes, C.P. 80050, Uruapan, Michoacán	Ing. Ray Bojorges Kurt	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	ray.bojorges@imss.gob.mx	531.252.0033.02.01	16378	16378	16378	16378	16378
Hosp. General G.M.N La Paz	UMAE H G3 18 CIN LA PAZ	Ing. Ray Bojorges Kurt	Carretera Federal Uruapan-Los Reyes, C.P. 80050, Uruapan, Michoacán	Ing. Ray Bojorges Kurt	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	ray.bojorges@imss.gob.mx	531.252.0033.02.01	16378	16378	16378	16378	16378
Hosp. General G.M.N La Paz	UMAE H G3 19 CIN LA PAZ	Ing. Ray Bojorges Kurt	Carretera Federal Uruapan-Los Reyes, C.P. 80050, Uruapan, Michoacán	Ing. Ray Bojorges Kurt	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	ray.bojorges@imss.gob.mx	531.252.0033.02.01	16378	16378	16378	16378	16378
Hosp. General G.M.N La Paz	UMAE H G3 20 CIN LA PAZ	Ing. Ray Bojorges Kurt	Carretera Federal Uruapan-Los Reyes, C.P. 80050, Uruapan, Michoacán	Ing. Ray Bojorges Kurt	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	ray.bojorges@imss.gob.mx	531.252.0033.02.01	16378	16378	16378	16378	16378
Hosp. General G.M.N La Paz	UMAE H G3 21 CIN LA PAZ	Ing. Ray Bojorges Kurt	Carretera Federal Uruapan-Los Reyes, C.P. 80050, Uruapan, Michoacán	Ing. Ray Bojorges Kurt	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	ray.bojorges@imss.gob.mx	531.252.0033.02.01	16378	16378	16378	16378	16378
Hosp. General G.M.N La Paz	UMAE H G3 22 CIN LA PAZ	Ing. Ray Bojorges Kurt	Carretera Federal Uruapan-Los Reyes, C.P. 80050, Uruapan, Michoacán	Ing. Ray Bojorges Kurt	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	ray.bojorges@imss.gob.mx	531.252.0033.02.01	16378	16378	16378	16378	16378
Hosp. General G.M.N La Paz	UMAE H G3 23 CIN LA PAZ	Ing. Ray Bojorges Kurt	Carretera Federal Uruapan-Los Reyes, C.P. 80050, Uruapan, Michoacán	Ing. Ray Bojorges Kurt	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	ray.bojorges@imss.gob.mx	531.252.0033.02.01	16378	16378	16378	16378	16378
Hosp. General G.M.N La Paz	UMAE H G3 24 CIN LA PAZ	Ing. Ray Bojorges Kurt	Carretera Federal Uruapan-Los Reyes, C.P. 80050, Uruapan, Michoacán	Ing. Ray Bojorges Kurt	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	ray.bojorges@imss.gob.mx	531.252.0033.02.01	16378	16378	16378	16378	16378
Hosp. General G.M.N La Paz	UMAE H G3 25 CIN LA PAZ	Ing. Ray Bojorges Kurt	Carretera Federal Uruapan-Los Reyes, C.P. 80050, Uruapan, Michoacán	Ing. Ray Bojorges Kurt	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	ray.bojorges@imss.gob.mx	531.252.0033.02.01	16378	16378	16378	16378	16378
Hosp. General G.M.N La Paz	UMAE H G3 26 CIN LA PAZ	Ing. Ray Bojorges Kurt	Carretera Federal Uruapan-Los Reyes, C.P. 80050, Uruapan, Michoacán	Ing. Ray Bojorges Kurt	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	ray.bojorges@imss.gob.mx	531.252.0033.02.01	16378	16378	16378	16378	16378
Hosp. General G.M.N La Paz	UMAE H G3 27 CIN LA PAZ	Ing. Ray Bojorges Kurt	Carretera Federal Uruapan-Los Reyes, C.P. 80050, Uruapan, Michoacán	Ing. Ray Bojorges Kurt	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	ray.bojorges@imss.gob.mx	531.252.0033.02.01	16378	16378	16378	16378	16378
Hosp. General G.M.N La Paz	UMAE H G3 28 CIN LA PAZ	Ing. Ray Bojorges Kurt	Carretera Federal Uruapan-Los Reyes, C.P. 80050, Uruapan, Michoacán	Ing. Ray Bojorges Kurt	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	ray.bojorges@imss.gob.mx	531.252.0033.02.01	16378	16378	16378	16378	16378
Hosp. General G.M.N La Paz	UMAE H G3 29 CIN LA PAZ	Ing. Ray Bojorges Kurt	Carretera Federal Uruapan-Los Reyes, C.P. 80050, Uruapan, Michoacán	Ing. Ray Bojorges Kurt	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	ray.bojorges@imss.gob.mx	531.252.0033.02.01	16378	16378	16378	16378	16378
Hosp. General G.M.N La Paz	UMAE H G3 30 CIN LA PAZ	Ing. Ray Bojorges Kurt	Carretera Federal Uruapan-Los Reyes, C.P. 80050, Uruapan, Michoacán	Ing. Ray Bojorges Kurt	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	ray.bojorges@imss.gob.mx	531.252.0033.02.01	16378	16378	16378	16378	16378
Hosp. General G.M.N La Paz	UMAE H G3 31 CIN LA PAZ	Ing. Ray Bojorges Kurt	Carretera Federal Uruapan-Los Reyes, C.P. 80050, Uruapan, Michoacán	Ing. Ray Bojorges Kurt	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	ray.bojorges@imss.gob.mx	531.252.0033.02.01	16378	16378	16378	16378	16378
Hosp. General G.M.N La Paz	UMAE H G3 32 CIN LA PAZ	Ing. Ray Bojorges Kurt	Carretera Federal Uruapan-Los Reyes, C.P. 80050, Uruapan, Michoacán	Ing. Ray Bojorges Kurt	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	ray.bojorges@imss.gob.mx	531.252.0033.02.01	16378	16378	16378	16378	16378
Hosp. General G.M.N La Paz	UMAE H G3 33 CIN LA PAZ	Ing. Ray Bojorges Kurt	Carretera Federal Uruapan-Los Reyes, C.P. 80050, Uruapan, Michoacán	Ing. Ray Bojorges Kurt	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	ray.bojorges@imss.gob.mx	531.252.0033.02.01	16378	16378	16378	16378	16378
Hosp. General G.M.N La Paz	UMAE H G3 34 CIN LA PAZ	Ing. Ray Bojorges Kurt	Carretera Federal Uruapan-Los Reyes, C.P. 80050, Uruapan, Michoacán	Ing. Ray Bojorges Kurt	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	ray.bojorges@imss.gob.mx	531.252.0033.02.01	16378	16378	16378	16378	16378
Hosp. General G.M.N La Paz	UMAE H G3 35 CIN LA PAZ	Ing. Ray Bojorges Kurt	Carretera Federal Uruapan-Los Reyes, C.P. 80050, Uruapan, Michoacán	Ing. Ray Bojorges Kurt	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	ray.bojorges@imss.gob.mx	531.252.0033.02.01	16378	16378	16378	16378	16378
Hosp. General G.M.N La Paz	UMAE H G3 36 CIN LA PAZ	Ing. Ray Bojorges Kurt	Carretera Federal Uruapan-Los Reyes, C.P. 80050, Uruapan, Michoacán	Ing. Ray Bojorges Kurt	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	ray.bojorges@imss.gob.mx	531.252.0033.02.01	16378	16378	16378	16378	16378
Hosp. General G.M.N La Paz	UMAE H G3 37 CIN LA PAZ	Ing. Ray Bojorges Kurt	Carretera Federal Uruapan-Los Reyes, C.P. 80050, Uruapan, Michoacán	Ing. Ray Bojorges Kurt	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	ray.bojorges@imss.gob.mx	531.252.0033.02.01	16378	16378	16378	16378	16378
Hosp. General G.M.N La Paz	UMAE H G3 38 CIN LA PAZ	Ing. Ray Bojorges Kurt	Carretera Federal Uruapan-Los Reyes, C.P. 80050, Uruapan, Michoacán	Ing. Ray Bojorges Kurt	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	ray.bojorges@imss.gob.mx	531.252.0033.02.01	16378	16378	16378	16378	16378
Hosp. General G.M.N La Paz	UMAE H G3 39 CIN LA PAZ	Ing. Ray Bojorges Kurt	Carretera Federal Uruapan-Los Reyes, C.P. 80050, Uruapan, Michoacán	Ing. Ray Bojorges Kurt	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	ray.bojorges@imss.gob.mx	531.252.0033.02.01	16378	16378	16378	16378	16378
Hosp. General G.M.N La Paz	UMAE H G3 40 CIN LA PAZ	Ing. Ray Bojorges Kurt	Carretera Federal Uruapan-Los Reyes, C.P. 80050, Uruapan, Michoacán	Ing. Ray Bojorges Kurt	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	ray.bojorges@imss.gob.mx	531.252.0033.02.01	16378	16378	16378	16378	16378
Hosp. General G.M.N La Paz	UMAE H G3 41 CIN LA PAZ	Ing. Ray Bojorges Kurt	Carretera Federal Uruapan-Los Reyes, C.P. 80050, Uruapan, Michoacán	Ing. Ray Bojorges Kurt	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	ray.bojorges@imss.gob.mx	531.252.0033.02.01	16378	16378	16378	16378	16378
Hosp. General G.M.N La Paz	UMAE H G3 42 CIN LA PAZ	Ing. Ray Bojorges Kurt	Carretera Federal Uruapan-Los Reyes, C.P. 80050, Uruapan, Michoacán	Ing. Ray Bojorges Kurt	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	ray.bojorges@imss.gob.mx	531.252.0033.02.01	16378	16378	16378	16378	16378
Hosp. General G.M.N La Paz	UMAE H G3 43 CIN LA PAZ	Ing. Ray Bojorges Kurt	Carretera Federal Uruapan-Los Reyes, C.P. 80050, Uruapan, Michoacán	Ing. Ray Bojorges Kurt	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	ray.bojorges@imss.gob.mx	531.252.0033.02.01	16378	16378	16378	16378	16378
Hosp. General G.M.N La Paz	UMAE H G3 44 CIN LA PAZ	Ing. Ray Bojorges Kurt	Carretera Federal Uruapan-Los Reyes, C.P. 80050, Uruapan, Michoacán	Ing. Ray Bojorges Kurt	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	ray.bojorges@imss.gob.mx	531.252.0033.02.01	16378	16378	16378	16378	16378
Hosp. General G.M.N La Paz	UMAE H G3 45 CIN LA PAZ	Ing. Ray Bojorges Kurt	Carretera Federal Uruapan-Los Reyes, C.P. 80050, Uruapan, Michoacán	Ing. Ray Bojorges Kurt	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	ray.bojorges@imss.gob.mx	531.252.0033.02.01	16378	16378	16378	16378	16378
Hosp. General G.M.N La Paz	UMAE H G3 46 CIN LA PAZ	Ing. Ray Bojorges Kurt	Carretera Federal Uruapan-Los Reyes, C.P. 80050, Uruapan, Michoacán	Ing. Ray Bojorges Kurt	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	ray.bojorges@imss.gob.mx	531.252.0033.02.01	16378	16378	16378	16378	16378
Hosp. General G.M.N La Paz	UMAE H G3 47 CIN LA PAZ	Ing. Ray Bojorges Kurt	Carretera Federal Uruapan-Los Reyes, C.P. 80050, Uruapan, Michoacán									



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN E INFRAESTRUCTURA
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRACONTRATACIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS
DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO



MÉXICO
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

ANEXO No. 1.4

GUÍA DE DISTRIBUCIÓN Y ADMINISTRADORES DE CONTRATO

Entidad	Ubicación	Descripción	Responsable	Correo Electrónico	Clave	FEDE	Clave	Clave	Clave	Clave
8	Sonora	HGR1 CD OBREGON, SON	Ing. Vanía Gabriela Fuentes Hernández	vania.fuentes@imss.gob.mx	16378	531.252.0033.02.01	Cuna de calor radiante con fototerapia opcional (con fototerapia)	5		
8	Sonora	HGP HERMOSILLO, SON	Ing. Vanía Gabriela Fuentes Hernández	vania.fuentes@imss.gob.mx	16378	531.252.0033.02.01	Cuna de calor radiante con fototerapia opcional (con fototerapia)	3		
8	Tabasco	HGZ46 VILLAHERMOSA, TAB	Ing. Karim Tapia Quaveo	karim.tapia@imss.gob.mx	16378	531.252.0033.02.01	Cuna de calor radiante con fototerapia opcional (con fototerapia)	2		
8	Tabasco	HGZ22 GARDENAS, TAB	Ing. Karim Tapia Quaveo	karim.tapia@imss.gob.mx	16378	531.252.0033.02.01	Cuna de calor radiante con fototerapia opcional (con fototerapia)	2		
8	Tamaulipas	HGZ11 NUEVO LAREDO, TAMPS	M.C. Héctor Antonio Gutiérrez Cárdenas	hector.gutierrez@imss.gob.mx	16378	531.252.0033.02.01	Cuna de calor radiante con fototerapia opcional (con fototerapia)	5		
8	UMAIE HGP 48 LEON, GTO	Paraisos C.P. 37320, León, Guanajuato	Ing. Mario Alberto Mondragón Juárez	mario.mondragon@imss.gob.mx	16378	531.252.0033.02.01	Cuna de calor radiante con fototerapia opcional (con fototerapia)	8		
8	UMAIE HPDIATRIA OBLACINOC-JAL	C.P. 44100, Guadalupe, Jalisco	Dra. Ana Ruth Hernández Cervantes	ana.hernandez@imss.gob.mx	16378	531.252.0033.02.01	Cuna de calor radiante con fototerapia opcional (con fototerapia)	4		
8	Veracruz Norte	HGZ71 BOCA DEL RIO, VER	Ing. Simón García Quintero	simon.garcia@imss.gob.mx	16378	531.252.0033.02.01	Cuna de calor radiante con fototerapia opcional (con fototerapia)	2		
8	Veracruz Norte	HGZMF24 POZA RICA, VER	Ing. Simón García Quintero	simon.garcia@imss.gob.mx	16378	531.252.0033.02.01	Cuna de calor radiante con fototerapia opcional (con fototerapia)	1		
8	Veracruz Norte	HGZMF33 SAN ANDRES TUXTLA, VITE	Ing. Simón García Quintero	simon.garcia@imss.gob.mx	16378	531.252.0033.02.01	Cuna de calor radiante con fototerapia opcional (con fototerapia)	2		
8	Yucatán	HGR12 MERIDA, YUC	Ing. Ulises Tonatiuh Amado Gómez	ulises.amado@imss.gob.mx	16378	531.252.0033.02.01	Cuna de calor radiante con fototerapia opcional (con fototerapia)	1		
9	Baja California	HGZMF8 ENSENADA, BC	Ing. Héctor Baro Verdugo	hector.baro@imss.gob.mx	11780	531.324.0201.03.01	Ecoanálisis bidimensional doppler color	1		
9	Baja California	HGSMF12 S LUIS R	Ing. Héctor Baro Verdugo	hector.baro@imss.gob.mx	11780	531.324.0201.03.01	Ecoanálisis bidimensional doppler color	1		
9	Baja California	COLORADO, SON	Ing. Erick El Ramón Logan Huerta	erik.logan@imss.gob.mx	11780	531.324.0201.03.01	Ecoanálisis bidimensional doppler color	1		
9	Baja California Sur	HGSZ38 SAN JOSE DEL CARGO, BCS	Ing. Alan Alfonso Montemayor Guavata	alan.montemayor@imss.gob.mx	11780	531.324.0201.03.01	Ecoanálisis bidimensional doppler color	1		
9	Hosp. General Oaxtepec No. 23, Nuevo León	UMF828 TETELPAC, EDO MEX	Ing. Javier Rodríguez Cuernis	javier.rodriguez@imss.gob.mx	11780	531.324.0201.03.01	Ecoanálisis bidimensional doppler color	1		
9	México Oriente	UMAIE HPDIATRIA OBLACINOC-JAL	Dra. Ana Ruth Hernández Cervantes	ana.hernandez@imss.gob.mx	11780	531.324.0201.03.01	Ecoanálisis bidimensional doppler color	1		
9	UMAIE HPDIATRIA OBLACINOC-JAL	Calle Canasta #16801 Col. Rio Tlaximilco, Jalisco	Ing. Héctor Baro Verdugo	hector.baro@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Interpretación	1		
10	Baja California	HGR1-UMAA TLAJANA, BC	Ing. Héctor Baro Verdugo	hector.baro@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Interpretación	1		
10	Baja California	UMFH4 EJIDO DURANGO, BC	Ing. Héctor Baro Verdugo	hector.baro@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Interpretación	1		
10	Baja California	UMFH13 SAN QUIRINTA, BC	Ing. Héctor Baro Verdugo	hector.baro@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Interpretación	1		
10	Baja California	UMF3 CIUDAD INSURGENTES, BCS	Ing. Erick El Ramón Logan Huerta	erik.logan@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Interpretación	1		
10	Baja California Sur	UMF10 PTO A LOPEZ, MATESCO, BCS	Ing. Erick El Ramón Logan Huerta	erik.logan@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Interpretación	1		
10	Baja California Sur	HGZ 11 PIEDRAS NEGRAS, COAH	Ing. José Alberto López Chávez	jose.lopez@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Interpretación	1		
10	Coahuila	HGZ 11 PIEDRAS NEGRAS, COAH	Ing. José Alberto López Chávez	jose.lopez@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Interpretación	1		
10	Coahuila	HGZMF 2 SAN TILLO, COAH	Ing. José Alberto López Chávez	jose.lopez@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Interpretación	1		
10	Coahuila	HGZMF16 TORREON, COAH	Ing. José Alberto López Chávez	jose.lopez@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Interpretación	1		
10	Coahuila	HGZMF18 TORREON, COAH	Ing. José Alberto López Chávez	jose.lopez@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Interpretación	1		
10	Coahuila	HGZMF14 TORREON, COAH	Ing. José Alberto López Chávez	jose.lopez@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Interpretación	1		
10	Coahuila	HGZMF7 MONCLOVA, COAH	Ing. José Alberto López Chávez	jose.lopez@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Interpretación	1		
10	Coahuila	HGZMF24 NUEVA ROSITA, COAH	Ing. José Alberto López Chávez	jose.lopez@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Interpretación	1		
10	Coahuila	UMF88 RAMOS ARZPE, COAH	Ing. José Alberto López Chávez	jose.lopez@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Interpretación	1		
10	Coahuila	UMF79 SALTILLO, COAH	Ing. José Alberto López Chávez	jose.lopez@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Interpretación	1		

**DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIÓN E INFRAESTRUCTURA
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS
DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO**



MÉXICO

10	Veracruz Norte	HGZNF36 CD CARDEL, VER NTE	Veracruz Norte	Av. Niños Héroes, Carretera Cuernavaca - Huixtla, Cd. El Mirador, C.P. 91800, Col. El Mirador, José García, La Antigua, Veracruz de Ignacio de la Llave	Ing. Simón García Quiñero	Ingeniero Biomédico E2	simon.garcia@imss.gob.mx	11713	531.168.0068.02.01	Electrocardiógrafo Interpretación.	multicanal	con	2
10	Veracruz Norte	HGZNF26 TULPAN, VER NTE	Veracruz Norte	Calle 4 Esq. Calle Principal, La Mesa de Tampanachicoo Col. Pro. Cruz, C.P. 92778, Tlaxiapa de Rodríguez Castro, Veracruz de Ignacio de la Llave	Ing. Simón García Quiñero	Ingeniero Biomédico E2	simon.garcia@imss.gob.mx	11713	531.168.0068.02.01	Electrocardiógrafo Interpretación.	multicanal	con	1
10	Veracruz Sur	HGZNF32 MINATITLAN, VER SUR	Veracruz Sur	Calle Justo Sierra No. 31 col centro. c.p. 95700, Minatitlán, Ver	Ing. Mario Rodrigo Muñoz Cordoba	Ingeniero Biomédico	mario.muñoz@imss.gob.mx	11713	531.168.0068.02.01	Electrocardiógrafo Interpretación.	multicanal	con	1
10	Zacatecas	HG22 FRESNILLO, ZAC	Zacatecas	Av. Hidalgo No. 414 Col. Centro C.P. 99190, Fresnillo, Zacatecas	Ing. Fernando Carlo Enriquez Ortiz	Coordinador Biomédico Delegacional	fernando.enriquez@imss.gob.mx	11719	531.168.0068.02.01	Electrocardiógrafo Interpretación.	multicanal	con	1
10	Zacatecas	HG21 ZACATECAS, ZAC	Zacatecas	Interior Alameda No. 49 Col. Centro C.P. 99000, Zacatecas, Zacatecas	Ing. Fernando Carlo Enriquez Ortiz	Coordinador Biomédico Delegacional	fernando.enriquez@imss.gob.mx	11719	531.168.0068.02.01	Electrocardiógrafo Interpretación.	multicanal	con	2
10	Zacatecas	UMF8 RIO GRANDE, ZAC	Zacatecas	Lerma No. 28 y Zaragoza C.P. 38400, Rio Grande, Rio Grande, Zacatecas	Ing. Fernando Carlo Enriquez Ortiz	Coordinador Biomédico Delegacional	fernando.enriquez@imss.gob.mx	11719	531.168.0068.02.01	Electrocardiógrafo Interpretación.	multicanal	con	1
10	Zacatecas	UMF28 LORETO, ZAC	Zacatecas	Zaragoza No. 602 C.P. 98900, Loreto, Loreto, Zacatecas	Ing. Fernando Carlo Enriquez Ortiz	Coordinador Biomédico Delegacional	fernando.enriquez@imss.gob.mx	11719	531.168.0068.02.01	Electrocardiógrafo Interpretación.	multicanal	con	1
11	Baja California	HG320 MEXICALI, BC	Baja California	Av. Lerdo y Calle "F" Col. Nueva C.P. 21100, Mexicali, Baja California Norte	Ing. Héctor Baro Verdugo	Coordinador Biomédico Delegacional	hector.baro@imss.gob.mx	12176	531.925.0022.01.01	Electrocardiógrafo de 32 canales.	multicanal	con	1
11	Baja California Sur	HG3MF1 LA PAZ, BCS	Baja California Sur	Bvd. 5 de Febrero en la Hovasa de Independencia y Gómez Fontán Col. Pueblo Nuevo C.P. 23080, La Paz, Baja California Sur	Ing. Erick El Ramón Logan Huerta	Coordinador Biomédico Delegacional	erick.logan@imss.gob.mx	12176	531.925.0022.01.01	Electrocardiógrafo de 32 canales.	multicanal	con	1
11	Coahuila	HG3MF2 SALTILLO, COAH	Coahuila	Bvd. Venustiano Carranza y Bvd. Hidalgo Col. Francisco I. Madero C.P. 28270, Saltillo, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.lopez@imss.gob.mx	12176	531.925.0022.01.01	Electrocardiógrafo de 32 canales.	multicanal	con	1
11	Coahuila	HG3MF7 MONCLOVA, COAH	Coahuila	Bvd. Harold R. Pope Col. Centro C.P. 25700, Monclova, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.lopez@imss.gob.mx	12176	531.925.0022.01.01	Electrocardiógrafo de 32 canales.	multicanal	con	1
11	Hosp. Especialidades C.M.N La Paz	UMAE H PISO U MORELOS, DF NTE	Hidalgo	Ched. San Juan de Aragón No. 311 Col. San Pedro El Chico C.P. 07480, Delegación Gustavo A. Madero, Distrito Federal	Ing. Jorge Rodríguez Chávez	Jefe de División de Ingeniería Biomédica	jorge.rodriguez@imss.gob.mx	12176	531.925.0022.01.01	Electrocardiógrafo de 32 canales.	multicanal	con	1
11	Hosp. Especialidades N° 2, Sonora	UMAE HEZ CHIN CD OREBESCON, SON	Chihuahua	Calle Prologación Hidalgo y Itaguey SIN Col. C.P. 85190, Ciudad Obregon, Sonora	Ing. Pedro Jesús Villarreal Cruz	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	pedro.villarreal@imss.gob.mx	12176	531.925.0022.01.01	Electrocardiógrafo de 32 canales.	multicanal	con	1
11	Hosp. Traumatología y Ortopedia 21, Nuevo León	UMAE HTO 21 MONTERREY, NL	Chihuahua	Av. Pino Suárez y 15 de Mayo Col. Centro C.P. 64000, Monterrey, Monterrey, Nuevo León	Ing. Bertha Alicia Arroyo Casañero	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	bertha.arroyo@imss.gob.mx	12176	531.925.0022.01.01	Electrocardiógrafo de 32 canales.	multicanal	con	1
11	San Luis Potosí	HG26 CIUDAD VALLES, SLP	Chihuahua	Bvd. Juárez Laredo 34 Norte Col. Zona Centro C.P. 79000, Ciudad Valles, Ciudad Valles, San Luis Potosí	Ing. Lina Lzeth Tirado Escobedo	Coordinadora Delegacional de Ingeniería Biomédica	lina.lzeth@imss.gob.mx	12176	531.925.0022.01.01	Electrocardiógrafo de 32 canales.	multicanal	con	1
11	San Luis Potosí	HG3MF1 SAN LUIS POTOSÍ, SLP	Chihuahua	Av. Niños Héroes 208 Pedro Moreno y Teresa Estévez Col. Centro C.P. 78200, San Luis Potosí, San Luis Potosí, San Luis Potosí	Ing. Lina Lzeth Tirado Escobedo	Coordinadora Delegacional de Ingeniería Biomédica	lina.lzeth@imss.gob.mx	12176	531.925.0022.01.01	Electrocardiógrafo de 32 canales.	multicanal	con	1
12	Chihuahua	HG32 CIUDAD VALLES, CHH	Chihuahua	Calle Juvencal Aragón Romo # 460 Norte Zona PRONAV	Ing. Miguel Martínez Cadena	Jefe de Servicios Administrativos	miguel.martinez@imss.gob.mx	11803	531.333.0317.01.01	Electrocardiógrafo de cuatro canales (con potenciales evocados multimodales)	multicanal	con	1
12	Chihuahua	HG3MF16 CIUDAD VALLES, CHH	Chihuahua	Av. 18 de Septiembre y Roma sin Col. Progreso, CP 31450	Ing. Miguel Martínez Cadena	Jefe de Servicios Administrativos	miguel.martinez@imss.gob.mx	11803	531.333.0317.01.01	Electrocardiógrafo de cuatro canales (con potenciales evocados multimodales)	multicanal	con	1
12	Chihuahua	HG3MF17 CIUDAD VALLES, CHH	Chihuahua	Av. Niños Héroes, Sector Poniente sin Col. Cd. Delicias Centro, CP 33000	Ing. Miguel Martínez Cadena	Jefe de Servicios Administrativos	miguel.martinez@imss.gob.mx	11803	531.333.0317.01.01	Electrocardiógrafo de cuatro canales (con potenciales evocados multimodales)	multicanal	con	1
12	Chihuahua	HG3MF23 CIUDAD VALLES, CHH	Chihuahua	Prologación Independencia Tecnológico Centro	Ing. Miguel Martínez Cadena	Jefe de Servicios Administrativos	miguel.martinez@imss.gob.mx	11803	531.333.0317.01.01	Electrocardiógrafo de cuatro canales (con potenciales evocados multimodales)	multicanal	con	1
12	Guerrero	HG2A CESAYAN, GT	Guerrero	Minalmámo Esp. Río Luma, Centro C.P. 30660, Celaya, Hidalgo	Ing. Mónica Leticia Pacheco Ríos	Coordinador Biomédico Delegacional	monica.pacheco@imss.gob.mx	11803	531.333.0317.01.01	Electrocardiógrafo de cuatro canales (con potenciales evocados multimodales)	multicanal	con	1
12	Guerrero	HG3MF2 IPABE, GT	Guerrero	Av. Reforma No. 307 Fraccionamiento Garmez C.P. 88438, San Luis Río Colorado, Sonora	Ing. Mónica Leticia Pacheco Ríos	Coordinador Biomédico Delegacional	monica.pacheco@imss.gob.mx	11803	531.333.0317.01.01	Electrocardiógrafo de cuatro canales (con potenciales evocados multimodales)	multicanal	con	1
12	Hosp. General C.M.N La Paz	UMAE HG CMN LA PAZ	Chihuahua	Valley y Jucarandas Col. La Raza C.P. 02990, Delgado, Coahuila de Zaragoza, Distrito Federal	Ing. José Luis Flores Bolaños	Jefe de la División Biomédica	jose.florez@imss.gob.mx	11803	531.333.0317.01.01	Electrocardiógrafo de cuatro canales (con potenciales evocados multimodales)	multicanal	con	1
12	Hosp. Pediátrico C.M.N Siglo XXI	UMAE H PEDIATRIA, NL	Chihuahua	Av. Cuajalotlán No. 330 Erre Dr. Márquez y Eje 8 Sur Col. Doctores C.P. 00720, Delgado, Cuajalotlán, Distrito Federal	Ing. José Rogelio Vargas Guzmán	Jefe del Departamento de Conservación y Servicios Generales Biomédica	jose.vergas@imss.gob.mx	11803	531.333.0317.01.01	Electrocardiógrafo de cuatro canales (con potenciales evocados multimodales)	multicanal	con	1
12	Hosp. Traumatología y Ortopedia, Puebla	UMAE HTO CHIRAC PUEBLA	Puebla	Carretera de la Paz y Carretera de la Libertad y 6 Poniente SRI Col. Bar C.P. 72140, Huixtla, Puebla de Zaragoza, Puebla, Puebla	Ing. Rosalba García González	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	rosalba.garcia@imss.gob.mx	11803	531.333.0317.01.01	Electrocardiógrafo de cuatro canales (con potenciales evocados multimodales)	multicanal	con	1
12	Shahuco	HG3MF3 MAZATLAN, SIN	Shahuco	Av. Ejército Mexicano y Calle Amador Col. Adolfo López Mateos C.P. 82149, Mazatlán, Mazatlán, Sinaloa	Ing. Oscar Antonio Rivera Salazar	Ingeniero Biomédico	oscar.rivera@imss.gob.mx	11803	531.333.0317.01.01	Electrocardiógrafo de cuatro canales (con potenciales evocados multimodales)	multicanal	con	1
12	Tamaulipas	HG3MF12 MATAMOROS, TAMPS	Tamaulipas	Calle de Ocampo y Milpa 800 Col. Zona Centro C.P. 87300, Matamoros, Matamoros, Tamaulipas	Ing. Héctor Antonio Gutiérrez Cárdenas	Coordinador de Ingeniería Biomédica	hector.gutierrez@imss.gob.mx	11803	531.333.0317.01.01	Electrocardiógrafo de cuatro canales (con potenciales evocados multimodales)	multicanal	con	1
13	Baja California	HG3MF12 S LISUS R COLORADO, SON	Baja California	Av. Chihuahua y Benjamín Gil sin Col. Fuca Cortez C.P. 84438, San Luis Río Colorado, Sonora	Ing. Héctor Baro Verdugo	Coordinador Biomédico Delegacional	hector.baro@imss.gob.mx	11902	531.430.0061.01.01	Fotocardiografía integral para retina, estado sólido.	multicanal	con	1
13	Hosp. Especialidades N° 25, Nuevo León	UMAE HE25 MONTERREY, NL	Chihuahua	Av. Lincoln y Fidal Velázquez Col. Nueva Morelos C.P. 64180, Monterrey, Monterrey, Nuevo León	Ing. Ulises Mora	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	ulises.mora@imss.gob.mx	11802	531.430.0061.01.01	Fotocardiografía integral para retina, estado sólido.	multicanal	con	1
13	Jalisco	HG3MF4 LAZARO CARDENAS, JAL	Jalisco	Av. Lázaro Cárdenas y 6 de Julio Col. Sector Juárez C.P. 44910, Guadalajara, Jalisco	Ing. Christopher Guillermo Oliva Nietus	Ingeniero Biomédico	christopher.oliva@imss.gob.mx	11902	531.430.0061.01.01	Fotocardiografía integral para retina, estado sólido.	multicanal	con	1

A

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS
DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO



MÉXICO
ESTADOS UNIDOS DE LA REPÚBLICA

ANEXO No. 1.4

GUÍA DE DISTRIBUCIÓN Y ADMINISTRADORES DE CONTRATO

Estado	Delegación	Unidad	División	Administrador	Categoría	Clave	Correo Electrónico	IMSI	IMC	Observaciones	Carácter
Oaxaca	HGZ1-JUMAA OAXACA, OAX	Ciudad. Heroes de Chapultepec 821 Col. Centro C.P. 69000, Oaxaca de Juárez, Oaxaca de Juárez, Oaxaca	División de Adquisiciones e Infraestructura	Ing. Ramón Alberto Moncada Saucedo	Ingeniero Biomédico		ramon.moncada@imss.gob.mx	11902	531.497.0061.01.01	Fotocopiador integral para refina, estado sólido.	1
Oaxaca	HGZMF2 SALINA CRUZ, OAX	Carretera Transistmica SR Nicolas Bravo y Cuauhtémoc Col. Hualigo Oriente C.P. 70610, Salina Cruz, Salina Cruz, Oaxaca	División de Adquisiciones e Infraestructura	Ing. Ramón Alberto Moncada Saucedo	Ingeniero Biomédico		ramon.moncada@imss.gob.mx	11902	531.497.0061.01.01	Fotocopiador integral para refina, estado sólido.	1
Oaxaca	HGZ50 JUMAA SAN LUIS POTOSI, SLP	Av. Tenamangué, 205 Col. Prados de San Vicente I.A., Sec. C.P. 78397 San Luis Potosí, San Luis Potosí, San Luis Potosí	División de Adquisiciones e Infraestructura	Ing. Linda Lizeth Tirado Escobosa	Coordinadora Delegacional de Ingeniería Biomédica		linda.lizeth@imss.gob.mx	11902	531.497.0061.01.01	Fotocopiador integral para refina, estado sólido.	1
San Luis Potosí	HGZ50 JUMAA SAN LUIS POTOSI, SLP	Francisco Zanco y Andrade Col. Miguel Alemán C.P. 80200, Fresnillo, Zacatecas	División de Adquisiciones e Infraestructura	Ing. Oscar Antonio Rivera Salazar	Ingeniero Biomédico		oscar.riveras@imss.gob.mx	11902	531.497.0061.01.01	Fotocopiador integral para refina, estado sólido.	1
Shalco	HGR1 CULIACAN, SIN	Colación Rosales, Culiacán, Sinaloa	División de Adquisiciones e Infraestructura	Ing. Fernando Carbó Enriquez Ortiz	Coordinador Delegacional		fernando.enriquez@imss.gob.mx	11902	531.497.0061.01.01	Fotocopiador integral para refina, estado sólido.	1
Zacatecas	HGZ2 FRESNILLO, ZAC	Av. IPX, Esquina Eje 4 Norte Fontana Col. Magdalena de las Salinas C.P. 07780, Delég. Guadalupe A. Madro, Distrito Federal	División de Adquisiciones e Infraestructura	Dr. Roberto Manuel Llavres Zamora	Coordinador Biomédico		roberto.llavres@imss.gob.mx	11928	531.497.0063.02.01	Incubadora de traslado.	3
Distrito Federal Norte	HGP 3A MAG D LAS SALINAS, DF N	Av. Cincunación y Periférico Norte sin Col. Centro C.P. 43990, Tlaxtepec, Hidalgo	División de Adquisiciones e Infraestructura	Ing. Edgar Aaron Hernández Torres	Coordinador Biomédico		edgar.hernandez@imss.gob.mx	11928	531.497.0063.02.01	Incubadora de traslado.	1
Hidalgo	HGZMF8 CD SAHAGUN, HGO	Mechor Campo No. 105 Col. Centro C.P. 42800, Tula de Allende, Hidalgo	División de Adquisiciones e Infraestructura	Ing. Edgar Aaron Hernández Torres	Coordinador Biomédico		edgar.hernandez@imss.gob.mx	11928	531.497.0063.02.01	Incubadora de traslado.	1
Hidalgo	HGZMF5 TULA DE ALLENDE, HGO	Av. Cincunación y Periférico Norte sin Col. Centro C.P. 43990, Tlaxtepec, Hidalgo	División de Adquisiciones e Infraestructura	Ing. Edgar Aaron Hernández Torres	Coordinador Biomédico		edgar.hernandez@imss.gob.mx	11928	531.497.0063.02.01	Incubadora de traslado.	1
Hosp. Especialidades N° 14, Veracruz	UMAE HE 14 CANVER	Av. Cuauhtémoc, Est. Cenamitos y Pacifica SIN Col. Formando Hogar C.P. 91810, Veracruz, Veracruz, Veracruz de Ignacio de la Llave	División de Adquisiciones e Infraestructura	Ing. Christopher Zárate Priego	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica		christopher.zarate@imss.gob.mx	11928	531.497.0063.02.01	Incubadora de traslado.	1
Hosp. General C.M.N La Baza	UMAE HG CMN LA BAZA	Ciudad. Niños Héroes y Juaristas, Col. La Baza C.P. 02890, Delég. Azcapotzalco, Distrito Federal	División de Adquisiciones e Infraestructura	Ing. José Luis Flores Bolaños	Jefe de la División Biomédica		jose.luis@imss.gob.mx	11928	531.497.0063.02.01	Incubadora de traslado.	1
México Poniente	HGZ194 EL MOLINITO, EDO MEX	Av. Guerrero Baz No. 26 Col. San Bartolo Nautcapán C.P. 53000, Xicapotlan, Xicapotlan, Edo. de México	División de Adquisiciones e Infraestructura	Ing. Anuar Villarreal Wong	Ingeniero Biomédico Delegacional		anuar.villarreal@imss.gob.mx	11928	531.497.0063.02.01	Incubadora de traslado.	1
México Poniente	HG0921 TOLUCA, EDO MEX PTE	Josefa Ortiz de Domínguez Esquina Col. Miraflores Col. Santa Clara C.P. 50000, Toluca de Lerdo, Toluca, Edo. de México	División de Adquisiciones e Infraestructura	Ing. Anuar Villarreal Wong	Ingeniero Biomédico Delegacional		anuar.villarreal@imss.gob.mx	11928	531.497.0063.02.01	Incubadora de traslado.	1
Michoacán	HGZMF12 LAZARO CARDENAS, MICH	Av. Lázaro Cardenas 154 Col. Centro C.P. 60850, Ciudad Lázaro Cárdenas, Michoacán de Ocampo	División de Adquisiciones e Infraestructura	Ing. Ruy Bojorges Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional		ruy.bojorges@imss.gob.mx	11928	531.497.0063.02.01	Incubadora de traslado.	1
Michoacán	HGZS27 LA PIEDRA, MICH	Calle Cigres 83 Col. Las Amobladas C.P. 58357, La Piedra de Caballeros, La Piedra, Michoacán de Ocampo	División de Adquisiciones e Infraestructura	Ing. Oliver Gerardo Ruiz	Ingeniero Biomédico Delegacional		oliver.ruz@imss.gob.mx	11928	531.497.0063.02.01	Incubadora de traslado.	1
Nayarit	HGZ1 TEPIC, NAY	Av. Insurgentes No. 727 Villas de San Angel	División de Adquisiciones e Infraestructura	Miguel Montes	Ingeniero Biomédico		ramon.moncada@imss.gob.mx	11928	531.497.0063.02.01	Incubadora de traslado.	1
Oaxaca	HGZ1-JUMAA OAXACA, OAX	Ciudad. Heroes de Chapultepec 821 Col. Centro C.P. 69000, Oaxaca de Juárez, Oaxaca de Juárez, Oaxaca	División de Adquisiciones e Infraestructura	Ing. Ramón Alberto Moncada Saucedo	Ingeniero Biomédico		ramon.moncada@imss.gob.mx	11928	531.497.0063.02.01	Incubadora de traslado.	1
Puebla	HGZS70 NUEVO NECAMA, PUE	Av. 1o. de Mayo Esquina Pino Suárez, C.P. 73200, Nuevo Neclama, Juan Galindo, Puebla	División de Adquisiciones e Infraestructura	Ing. Alberto Agustín Candia Villalobos	Ingeniero Biomédico Delegacional		alberto.candia@imss.gob.mx	11928	531.497.0063.02.01	Incubadora de traslado.	1
Veracruz Norte	HGZMF36 CD CADETEL, VER NTE	Antigua, Veracruz de Ignacio de la Llave	División de Adquisiciones e Infraestructura	Ing. Simón García Quintero	Ingeniero Biomédico E2		simon.garcia@imss.gob.mx	11929	531.497.2083.02.01	Incubadora para recién nacido.	1
Distrito Federal Norte	UMF 6 LA MERCED, DF NORTE	Av. Circunvalación Esquina Corredera Col. Merced Batubana C.P. 15810, Delég. Cuauhtémoc, Distrito Federal	División de Adquisiciones e Infraestructura	Dr. Roberto Manuel Llavres Zamora	Coordinador Biomédico		roberto.llavres@imss.gob.mx	11929	531.497.2083.02.01	Incubadora para recién nacido.	2
Hidalgo	HGZMF6 TEPIC DEL RIO, HGO	Av. Melchor Ocampo No. 32 Col. Centro C.P. 42950, Tepic del Río de Ocampo, Hidalgo	División de Adquisiciones e Infraestructura	Ing. Edgar Aaron Hernández Torres	Coordinador Biomédico Delegacional		edgar.hernandez@imss.gob.mx	11929	531.497.2083.02.01	Incubadora para recién nacido.	1
Hidalgo	HGZS 33 TZAYUCA, HGO	Fac. Unidad Habitacional Tzayuca Col. C.P., Tzayuca, Hidalgo	División de Adquisiciones e Infraestructura	Ing. Edgar Aaron Hernández Torres	Coordinador Biomédico Delegacional		edgar.hernandez@imss.gob.mx	11929	531.497.2083.02.01	Incubadora para recién nacido.	10
Hosp. Gineco Obstetricia N° 23, Nuevo León	UMAE HGO 23 MONTERREY, NL	Av. Constitución y Félix U. Gómez SIN, C.P. 64000, Monterrey, Monterrey, Nuevo León	División de Adquisiciones e Infraestructura	Ing. Alan Alfonso Montemayor Guereza	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica		alan.montemayor@imss.gob.mx	11929	531.497.2083.02.01	Incubadora para recién nacido.	5
México Poniente	HGZ194 EL MOLINITO, EDO MEX	Av. Guerrero Baz No. 26 Col. San Bartolo Nautcapán C.P. 53000, Xicapotlan, Xicapotlan, Edo. de México	División de Adquisiciones e Infraestructura	Ing. Anuar Villarreal Wong	Ingeniero Biomédico Delegacional		anuar.villarreal@imss.gob.mx	11929	531.497.2083.02.01	Incubadora para recién nacido.	3
Nayarit	HGZ1 TEPIC, NAY	Av. Insurgentes No. 727 Villas de San Angel	División de Adquisiciones e Infraestructura	Ing. Oliver Gerardo Ruiz	Ingeniero Biomédico Delegacional		oliver.ruz@imss.gob.mx	11929	531.497.2083.02.01	Incubadora para recién nacido.	3
Veracruz Norte	HGZ71 BOGA DEL RIO, VER NTE	Prolongación Díaz Mirón SIN Est. Cedro Col. Floresta, C.P. 91940, Veracruz, Veracruz, Veracruz de Ignacio de la Llave	División de Adquisiciones e Infraestructura	Ing. Simón García Quintero	Ingeniero Biomédico E2		simon.garcia@imss.gob.mx	11929	531.497.2083.02.01	Incubadora para recién nacido.	2
Veracruz Norte	HGZMF24 POZA RICA, VER NTE	Narantó y Reforma SIN Col. Laredo C.P. 93260, Poza Rica de Hidalgo, Poza Rica de Hidalgo, Veracruz de Ignacio de la Llave	División de Adquisiciones e Infraestructura	Ing. Simón García Quintero	Ingeniero Biomédico		simon.garcia@imss.gob.mx	16379	531.497.2083.02.01	Incubadora para recién nacido/cama de calor radiante.	2
Baja California	HGZMF31 MEXICALI, BC	Calle G. y Av. Lerdo sin Col. Nueva C.P. 21100, Mexicali, Baja California Norte	División de Adquisiciones e Infraestructura	Ing. Héctor Bero Verdugo	Coordinador Biomédico Delegacional		hector.bera@imss.gob.mx	16379	531.497.2083.02.01	Incubadora para recién nacido/cama de calor radiante.	3
Durango	HGZMF1 DURANGO, DGO	Puerto Caracas Est. Avenida Normal Col. C.P. 34000, Durango, Durango	División de Adquisiciones e Infraestructura	Dr. Héctor Manuel González Simón	Coordinador Auxiliar de Atención Médica de Segundo Nivel		hector.gonzalez@imss.gob.mx	16379	531.497.2083.02.01	Incubadora para recién nacido/cama de calor radiante.	3



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
 UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA
 COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS
 COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS
 DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO



MÉXICO
 GOBIERNO DE LA FEDERACIÓN

ANEXO No. 1.4
 GUÍA DE DISTRIBUCIÓN Y ADMINISTRADORES DE CONTRATO

ESTADO	UNIDAD DE SERVICIO	CONCEPTO	ADMINISTRADOR DE CONTRATO	EMAIL	TEL	SU	ESPECIFICACIONES	CANTIDAD
17	Hosp. Traumatología, Magda. de las Salinas DF	Coaxaco 16 SR Casa Esq. Av. LPA. Col. Inapetencia de las Salinas, C.P. 07760, Deleg. Gustavo A. Madero, Distrito Federal	Ing. Adhán Méndez Román	adhán.mendez@imss.gob.mx	11943	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.	4
17	HGZA URUAPAN, MICH	Calzada Benito Juárez Esq. Con Fco. Villa SN Col. Lucha Federal	Ing. Ray Bojorges Kuri	ray.bojorges@imss.gob.mx	11943	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.	1
17	HGZMF4 ZAMORA, MICH	Vista, Carretera Federal Uruapan-Los Reyes, C.P. 60050, Uruapan, Michoacán	Ing. Ray Bojorges Kuri	ray.bojorges@imss.gob.mx	11943	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.	1
17	HGZMF9 APATZINGAN, MICH	Av. Madero y Paseo de los Ahueros SN, C.P. 59800, Zamora de Hidalgo, Zamora, Michoacán de Ocampo	Ing. Ray Bojorges Kuri	ray.bojorges@imss.gob.mx	11943	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.	1
17	HGZMF17 LOS REYES, MICH	Calle Corregidora y 22 de Octubre SN Col. Miguel Hidalgo, C.P. 60850, Apaztzingán de la Constitución, Apaztzingán, Michoacán de Ocampo	Ing. Ray Bojorges Kuri	ray.bojorges@imss.gob.mx	11943	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.	5
17	HGZ23 MONTERREY, NL	Av. 16 de Septiembre 165, Centro C.P. 60300, Los Reyes de Salcedo, Los Reyes, Michoacán de Ocampo	Ing. Fabián Armenta Alonso	fabian.alonso@imss.gob.mx	11943	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.	4
17	UMFJUMA SAN PEDRO GG, NL	Av. Félix U. Gómez y Av. Ezequiel E. Chávez, SN, C.P. 64010, Montemayor, Nuevo León	Ing. Fabián Armenta Alonso	fabian.alonso@imss.gob.mx	11943	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.	5
17	HGZ15 Tehuacan, PUE	Bld. Díaz Ordaz y María Camé Col. La Leona C.P. 65210, San Pedro Garza García, San Pedro Garza García, Nuevo León	Ing. Alberto Agustín Candia Villalobos	alberto.candia@imss.gob.mx	11943	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.	3
17	HGZ5 Metepec, PUE	Paseo de las Américas S/N y Av. Garzarespo Col. San Nicolás Teitiznka, C.P. 75720, Tehuacán, Tehuacán, Puebla	Ing. Alberto Agustín Candia Villalobos	alberto.candia@imss.gob.mx	11943	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.	1
17	HGZ21 NUEVO NECAHA, PUE	Km. 4.5 Carretera Atlixco - Metepec SN C.P. 74360, Atlixco, Puebla	Ing. Alberto Agustín Candia Villalobos	alberto.candia@imss.gob.mx	11943	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.	5
17	HGRI QUERETARO, QRO	Av. 10 de Mayo Esquina Pino Suárez, C.P. 73200, Nuevo Neceha, Juan Galindo, Puebla	Ing. Juan Arturo Saenz López	juan.zaenz@imss.gob.mx	11943	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.	2
17	HGZ6 CIUDAD VALLES, SLP	Av. 5 de Febrero y Calzada Zaragoza Col. Centro C.P. 76000, Querétaro, Sanluis de Querétaro, Querétaro	Ing. Úndia Lizeth Trinito Escobosa	undia.lizeth@imss.gob.mx	11943	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.	1
17	HGZMF1 SAN LUIS POTOSI, SLP	Bld. Méjico Laredo 34 Norte Col. Zona Centro C.P. 78000, Ciudad Valles, Ciudad Valles, San Luis Potosí	Ing. Úndia Lizeth Trinito Escobosa	undia.lizeth@imss.gob.mx	11943	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.	4
17	HGZ49 LOS MOCHIS, SIN	Av. Nicolás Zapata 203 Pedro Moreno y Tomas Estroes Col. Centro C.P. 78230, San Luis Potosí, San Luis Potosí, SLP	Ing. Oscar Antonio Rivera Salazar	oscar.riveras@imss.gob.mx	11943	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.	3
17	HGZMF4 NAVOLATO, SIN	Bld. López Mateos y Fuente de Ajpiter Col. Las Fuentes C.P. 81253, Los Mochis, Ahumada, Sinaloa	Ing. Oscar Antonio Rivera Salazar	oscar.riveras@imss.gob.mx	11943	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.	2
17	HGZ46 VILLAHERMOSA, TAB	Ciudad Alameda SN Col. Centro C.P. 80370, Navolato, Nayarit, Sinaloa	Ing. Karim Tapia Oveledo	karim.tapia@imss.gob.mx	11943	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.	1
17	HGZ22 CARDENAS, TAB	Universidad SN, Col. Casa Blanca C.P. 86060, Villahermosa, Centro, Tabasco	Ing. Karim Tapia Oveledo	karim.tapia@imss.gob.mx	11943	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.	2
17	UMAE HPEDIATRIA OBLACINOCJAL	Av. Francisco Trujillo Guerra SN Esq. Cametera Circuito del Golfo Col. Pueblo Nuevo C.P. 86500, C Cardenas, Cardenas, Tabasco	Dr. Ana Ruth Hernández Cervantes	ana.hernandez@imss.gob.mx	11943	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.	1
17	UMIF5 UMAA TEBERIA, VER	Calderías, Tabasco	Ing. Simón García Quiñero	simon.garcia@imss.gob.mx	11943	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.	1
17	HGZMF24 POZA RICA, VER	Belisario Domínguez No. 735 Col. Independencia Oriente C.P. 44100, Guadalupe, Jalisco	Ing. Simón García Quiñero	simon.garcia@imss.gob.mx	11943	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.	1
17	UMIF5 UMAA TEBERIA, VER	Naranjo y Hualoma SN Col. Laredo C.P. 82260, Poza Rica de Hidalgo, Poza Rica de Hidalgo, Veracruz de Ignacio de la Llave	Ing. Simón García Quiñero	simon.garcia@imss.gob.mx	11943	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.	1
17	HGZ1 ZACATECAS, ZAC	Carretera Federal México - Veracruz Km 13 Col. Valencia Díaz C.P. 91697, Veracruz, Veracruz de Ignacio de la Llave	Ing. Fernando Carlo Emriquez Ortiz	fernando.emriquez@imss.gob.mx	11838	531.350.0026.01.01	Laser quirúrgico neodinium-yag.	2
18	CONSULTA EXTERNA CAN LA RAZA	Interior Alameda No. 46 Col. Centro C.P. 98000, Zucatécas, Zucatécas, Zucatécas	Ing. Juan Alberto Basito Padilla	juan.basito@imss.gob.mx	11838	531.350.0026.01.01	Laser quirúrgico neodinium-yag.	1
18	HGZ27 TLATELOLCO, DF	Av. López Mateos por Talanteras y Quiniela Roo Col. San Francisco de Campeche Centro C.P. 24000, Campeche, Campeche	Lk. Sergio Admin Tallados Díaz	sergio.tallados@imss.gob.mx	11824	531.341.2487.03.01	Mastografía digital de campo completo.	1
18	UMAE H22 CAN CD ORPESON, SON	Chat. Vallejo y Jacarandas Col. La Pava C.P. 02990, Deleg. Acazacotzaco, Distrito Federal	Ing. Roberto Manuel Linares Zamora	roberto.linares@imss.gob.mx	11838	531.350.0026.01.01	Laser quirúrgico neodinium-yag.	1
18	UMAE H21 TORREON, COAH	Lerdo y Manuel González No. 311 Unidad Novecero Tlalabco C.P. 66900, Deleg. Cuauhtémoc, Distrito Federal	Ing. Pedro Jesús Villavicencio Cruz	pedro.villavicencio@imss.gob.mx	11838	531.350.0026.01.01	Laser quirúrgico neodinium-yag.	1
18	Hosp. Especialidades N° 2, Sonora	Calle Prolongación Hidalgo y Huisayari SN Col. C.U.P. Blvd. Revolución #2850 OTE, Col. Torreon, Jardín C.P. 27200, Torreon, Coahuila	Dr. Rataal Ortega González	rataal.ortega@imss.gob.mx	11838	531.350.0026.01.01	Laser quirúrgico neodinium-yag.	1
19	UMF10 AGUASCALIENTES, AGS	Av. de la Convención Norte 1814 esquina con Patroños Mexicanos Col. Gremial C.P. 20000, Aguascalientes, Aguascalientes	Ing. Laura Martínez Yañez	laura.martinez@imss.gob.mx	11824	531.341.2487.03.01	Mastografía digital de campo completo.	1



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS
DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO



19	Baja California	UMF27 TULAJANA, BC	Ing. Esteban Díaz Ochoa S/N Km. 11.5 carretera, Almaguac a Tecate Col. La Mesa C.P. 22680, Tijuana, Baja California	Ing. Héctor Baro Verdugo	Coordinador Biomédico Delegacional	hector.baro@imss.gob.mx	11824	531.341.2487.03.01	1	Mastografía digital de campo completo.
19	Baja California Sur	H82M26 CABO SAN LUCAS, BCS	Carretera a Tiroles Km 25.5 Col. Bienes del Pacífico C.P. 23473, Cabo San Lucas, Baja California Sur	Ing. Erick El Ramón Logan Huerta	Coordinador Biomédico Delegacional	erik.logan@imss.gob.mx	11824	531.341.2487.03.01	1	Mastografía digital de campo completo.
19	Campeche	HG2MF1 CAMPECHE, CAMP	Carretera a Tiroles Km 25.5 Col. Bienes del Pacífico C.P. 23473, Cabo San Lucas, Baja California Sur	Ing. Juan Alberto Busto Padilla	Ingeniero Biomédico Delegacional	juan.busto@imss.gob.mx	11824	531.341.2487.03.01	1	Mastografía digital de campo completo.
19	Chiapas	HG2MF1 TAPACHULA, CHIapas	Carretera Costera y Anillo Periférico S/N Col. Tapachula Centro C.P. 30700, Tapachula, Chiapas	Ing. Guillermo Alberto Avendaño	Ingeniero Biomédico Delegacional	guillermo.avendaño@imss.gob.mx	11824	531.341.2487.03.01	1	Mastografía digital de campo completo.
19	Chiapas	UMF15 TUXLA GUTIERREZ, CHIapas	Bv. Chiconas esquina Adifado 115 Col. Las Palmas C.P. 28040, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas	Ing. Miguel Martínez Caldera	Jefe de Servicios Administrativos	miguel.martinez@imss.gob.mx	11824	531.341.2487.03.01	1	Mastografía digital de campo completo.
19	Chihuahua	HG2MF1 SAN LUIS POTOSÍ, CHIH	Durango y Román Freyes Fraco Torres del Sur	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.lopez@imss.gob.mx	11824	531.341.2487.03.01	1	Mastografía digital de campo completo.
19	Chihuahua	UMF48 CIUDAD JUAREZ, CHIH	Calle Manuel J. Cloutier # 8625 Col. Informar Angeli Trías, C.P. 23298, Cd. Juárez	Ing. Miguel Miler Sánchez	Ingeniero Biomédico	miguel.miller@imss.gob.mx	11824	531.341.2487.03.01	1	Mastografía digital de campo completo.
19	Coahuila	UMF82 URDINOLA SALTILLO, COAH	José María de Velasco No. 374 Col. Fraccionamiento Urdinola C.P. 25000, Saltillo, Coahuila	Ing. Roberto Manuel Linares Zamora	Coordinador Biomédico	roberto.linares@imss.gob.mx	11824	531.341.2487.03.01	1	Mastografía digital de campo completo.
19	Colima	HG210 MANZANILLO, COL	Av. Paseo de las Garzas No. 29, Col. Solerares, Manzanillo, Colima C.P. 28819	Ing. Gustavo Adolfo Martínez	Ingeniero Biomédico Delegacional	gustavo.martinez@imss.gob.mx	11824	531.341.2487.03.01	1	Mastografía digital de campo completo.
19	Distrito Federal Norte	UMF35 ZARAGOZA, DF NORTE	Av. Manuelito Esc. Río Loma, Centro C.P. 36000, Coahuila, Coahuila	Ing. César Alejandro Rangel Rodríguez	Coordinador de Ingeniería Biomédica	cesar.rangel@imss.gob.mx	11824	531.341.2487.03.01	1	Mastografía digital de campo completo.
19	Distrito Federal Sur	UMF46 EL SORIANO, DF SUR	Av. Cuernavaca No. 95 Col. Centro C.P. 36000, Acapulco, Guerrero	Ing. Edgar Asón Hernández Torres	Coordinador Biomédico Delegacional	edgar.hernandez@imss.gob.mx	11824	531.341.2487.03.01	1	Mastografía digital de campo completo.
19	Durango	UMF44 DURANGO, DGO	Chd. de Talpan No. 2655 Hecahuatipán y Xotepingo Col. Xotepingo C.P. 24510, Durango, Coahuila, Distrito Federal	Ing. Edger Asón Hernández Torres	Coordinador Biomédico Delegacional	edgar.hernandez@imss.gob.mx	11824	531.341.2487.03.01	1	Mastografía digital de campo completo.
19	Guanajuato	HG24 CELAYA, GTO	Palpa Pasador y Prolong. Hidalgo Col. Zona Centro C.P. 34000, Durango, Durango	Ing. Mónica Leida Pacheco Ríos	Médica de Segundo Nivel	monica.pacheco@imss.gob.mx	11824	531.341.2487.03.01	1	Mastografía digital de campo completo.
19	Guerrero	UMF9 ACAPULCO, GRO	Av. Manuelito Esc. Río Loma, Centro C.P. 36000, Coahuila, Coahuila	Ing. César Alejandro Rangel Rodríguez	Coordinador de Ingeniería Biomédica	cesar.rangel@imss.gob.mx	11824	531.341.2487.03.01	1	Mastografía digital de campo completo.
19	Hidalgo	HG2MF8 CO SAHAGUN, HGO	Av. Cuernavaca No. 95 Col. Centro C.P. 36000, Acapulco, Guerrero	Ing. Edger Asón Hernández Torres	Coordinador Biomédico Delegacional	edgar.hernandez@imss.gob.mx	11824	531.341.2487.03.01	1	Mastografía digital de campo completo.
19	Hidalgo	HG2MF5 TULA DE ALLENDE, HGO	Av. Cuernavaca y Periférico Norte S/N Col. Centro C.P. 43950, Toluca, Hidalgo	Ing. Edger Asón Hernández Torres	Coordinador Biomédico Delegacional	edgar.hernandez@imss.gob.mx	11824	531.341.2487.03.01	1	Mastografía digital de campo completo.
19	Jalisco	UMF20 EL ALAMO, JALISCO	Michoacán Ocampo No. 108 Col. Centro C.P. 42600, Tula de Allende, Hidalgo	Ing. Edger Asón Hernández Torres	Coordinador Biomédico Delegacional	edgar.hernandez@imss.gob.mx	11824	531.341.2487.03.01	1	Mastografía digital de campo completo.
19	México Oriente	HG2MF18 ECATEPEC, EDO MEX	Lázaro Cárdenas y Roberto Michel Col. Gloria del 'Alamo' C.P. 45500, Toluca, Jalisco	Ing. Christopher Oliva	Ingeniero Biomédico	christopher.oliva@imss.gob.mx	11824	531.341.2487.03.01	1	Mastografía digital de campo completo.
19	México Poniente	UMF13 TULTEPEC, EDO MEX	Av. Central S/N San Agustín 984 Sección. C.P. 55130 Ecatepec De Morelos, Ecatepec de Morelos, Edo. de México	Ing. Javier Rodríguez Cuavida	Ingeniero Biomédico Delegacional	javier.rodriguez@imss.gob.mx	11824	531.341.2487.03.01	1	Mastografía digital de campo completo.
19	Michoacán	UMF16 MORELIA, MICHOACAN	Av. Hidalgo Esquina Flores Magón Col. La Mira C.P. 52000, Leona de Villada, Lerma, Edo. de México	Ing. Anzer Villarreal Wong	Ingeniero Biomédico Delegacional	anzer.villarreal@imss.gob.mx	11824	531.341.2487.03.01	1	Mastografía digital de campo completo.
19	Morelos	HG2MF1 ACATEPEC, MOR	Av. Camarón S/N, Esquina Barrón Flores C.P. 60070, Morelia, Michoacán, Michoacán de Ocampo	Ing. Ray Brijones Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional de Ingeniería Biomédica	ray.brijones@imss.gob.mx	11824	531.341.2487.03.01	1	Mastografía digital de campo completo.
19	Nayarit	UMF24 TEPIC, NAYARIT	Av. Lázaro Cárdenas y Roberto Michel Col. Gloria del 'Alamo' C.P. 45500, Toluca, Jalisco	Ing. Adriana Becerra Alquibira	Ingeniera Biomédica	adriana.becerra@imss.gob.mx	11824	531.341.2487.03.01	1	Mastografía digital de campo completo.
19	Oaxaca	UMF16 OAXACA, OAX	Paseo de Viena Cd del Valle	Ing. Oliver Gerardo Ritz	Ingeniero Biomédico Delegacional	oliver.ritz@imss.gob.mx	11824	531.341.2487.03.01	1	Mastografía digital de campo completo.
19	Puebla	UMF1 PUEBLA, PUE	Alamos 1200 Esquina Con Ahuehues, Colonia Las Flores, C.P. 70520, Santa Lucía del Camino, Santa Lucía del Camino, Oaxaca	Ing. Ramón Alberto Moncaute Saucedo	Ingeniero Biomédico	ramon.moncaute@imss.gob.mx	11824	531.341.2487.03.01	1	Mastografía digital de campo completo.
19	Quintana Roo	UMF19 QUINTANA ROO, QROO	Av. Sur 1305 Col. Jardines de Santiago C.P. 72410, Heroica Tuxtla, Zetecapas, Puebla, Puebla	Ing. Alberto Agustín Camilla Villalobos	Ingeniero Biomédico Delegacional	alberto.camilla@imss.gob.mx	11824	531.341.2487.03.01	1	Mastografía digital de campo completo.
19	Quintana Roo	UMF9 FELIPE CAROL, QROO	Av. Conquistadores No. 118 Oriente Col. Centro C.P. 76477, Santiago de Querétaro, Querétaro, Querétaro	Ing. Juan Arturo Saenz López	Coordinador Delegacional de Biomédica	juan.saenz@imss.gob.mx	11824	531.341.2487.03.01	1	Mastografía digital de campo completo.
19	Quintana Roo	UMF13 CANCUN NORTE, QROO	Cd. Guadalupe Victoria S/N Col. Ex-Hacienda El Tierno C.P. 70198, Santiago de Querétaro, Querétaro, Querétaro	Ing. Juan Arturo Saenz López	Coordinador Delegacional de Biomédica	juan.saenz@imss.gob.mx	11824	531.341.2487.03.01	1	Mastografía digital de campo completo.
19	San Luis Potosí	HG2MF1 SAN LUIS POTOSÍ, SLP	Av. Toluca Exp. Prolong. Toluca, M. 7 L. 1 Region 88 C.P. 77527, Carahua, Bordo Juárez, Quintana Roo	Ing. Jaime Alfonso Magallán Lara	Coordinador Biomédico	jaime.magallon@imss.gob.mx	11824	531.341.2487.03.01	1	Mastografía digital de campo completo.
19	Sinaloa	UMF36 CULIACAN, SIN	Av. Nicolás Zapata 203 Pórtico Moreno y Torres Estabes Col. Centro C.P. 76230, San Luis Potosí, San Luis Potosí, SLP	Ing. Linda Lareth Tinabó Escobedo	Coordinadora Delegacional de Ingeniería Biomédica	linda.lareth@imss.gob.mx	11824	531.341.2487.03.01	1	Mastografía digital de campo completo.
19	Sonora	UMF17 CO OBREGON, SON	Bv. E. Calles 3106 Col. Miravall Hermosa C.P. 80020, Culiacán Rosales, Culiacán, Sinaloa	Ing. Oscar Antonio Rivera Salazar	Ingeniero Biomédico	oscar.riveras@imss.gob.mx	11824	531.341.2487.03.01	1	Mastografía digital de campo completo.
19	Sonora	UMF17 CO OBREGON, SON	Prolongación Guerrero S/N, Col. Miravall Hermosa del Inms, C.P. 85120 Ciudad Obregón, Culiacán, Sonora	Ing. Vanita Gabriela Fontes Hernández	Coordinadora Biomédica Delegacional	vanita.fontes@imss.gob.mx	11824	531.341.2487.03.01	1	Mastografía digital de campo completo.

R



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS
DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO



Estado	Entidad	Nombre	Apellido	Grado	Grupos	Clave	Correo	Función	Grupos	Clave	Descripción	Grupos
32	Sonora	HGP HERMOSILLO, SON	Av. Héroles, Barrio General Juárez y Justo Sierra Col. Mercedes, C.P. 83150 Hermosillo, Sonora	Ing. Vania Guzmán Ferrás Hernández	Coordinadora Biomédica Delegacional	16400	vania.ferrás@imss.gob.mx	Coordinadora Biomédica Delegacional	16400	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales para terapia intensiva.	5
33	Baja California	HGR1-JMMA TLAJANA, BC	Calle Canadá #16001 Col. Rio Tijuana Tercera Etapa C.P. 22228, Tijuana, Baja California Norte	Ing. Héctor Baro Verdugo	Coordinador Biomédico Delegacional	11787	hector.baro@imss.gob.mx	Coordinador Biomédico Delegacional	11787	531.327.0232.01.01	Sistema de monitoreo electrocardiográfico continuo y ambulatório.	1
33	Baja California	HGS1F2 SJURS R COLORADO, SON	Av. Chihuahua y Benjamín Gil s/n Col. Ruiz Cortines C.P. 83439, San Luis Río Colorado Son.	Ing. Héctor Baro Verdugo	Coordinador Biomédico Delegacional	11787	hector.baro@imss.gob.mx	Coordinador Biomédico Delegacional	11787	531.327.0232.01.01	Sistema de monitoreo electrocardiográfico continuo y ambulatório.	1
33	Distrito Federal Norte	HGZ UMMA48 SN PEDRO XALPA DF N	Santiago Alvarado No. 300 Col. Ampliación Peñalara Cuajalajara	Dr. Roberto Manuel Linares Zamora	Coordinador Biomédico	11787	roberto.linares@imss.gob.mx	Coordinador Biomédico	11787	531.327.0232.01.01	Sistema de monitoreo electrocardiográfico continuo y ambulatório.	1
33	Distrito Federal Sur	HGZ32 VILLA COMPA, DF SUR	Calle del Hueso SN Entre Calz. de Las Bombas y Prof. Dk. del Norte, Col. Ex-Hacienda Coapa C.P. 14310, Deleg. Tlalcoyotepec, Distrito Federal	Ing. Gustavo Adolfo Martínez Chávez	Ingeniero Biomédico Delegacional D.F. Sur	11787	gustavo.martinez@imss.gob.mx	Ingeniero Biomédico Delegacional D.F. Sur	11787	531.327.0232.01.01	Sistema de monitoreo electrocardiográfico continuo y ambulatório.	1
33	Hosp. Especialidades N° 1, Guaymas	UMAE HE1 LEON, GUANAJUATO	Bvld. Adolfo López Mateos y Paseo de los Inmigrantes Col. Los Paraisos C.P. 37320, León, Guanajuato	Ing. Pedro Pozos Vazquez	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	11787	pedro.pozos@imss.gob.mx	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	11787	531.327.0232.01.01	Sistema de monitoreo electrocardiográfico continuo y ambulatório.	3
33	Hosp. Especialidades N° 14, Veracruz	UMAE HE14 CMMVER	Av. Cosmitémos, Esp. Cervantes y Pasillo SN Col. Fernando Hogar C.P. 91610, Veracruz, Veracruz, Veracruz de Ignacio de la Llave	Ing. Christopher Zárate Priego	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	11787	christopher.zarate@imss.gob.mx	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	11787	531.327.0232.01.01	Sistema de monitoreo electrocardiográfico continuo y ambulatório.	1
33	Michoacán	HGZ 83 MORELIA, MICHOACAN	Av. Camelinas SN, Esquina Sarzon Flores C.P. 58070, Morelia, Morelia, Michoacán de Ocampo	Ing. Ray Bojorges Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	11787	ray.bojorges@imss.gob.mx	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	11787	531.327.0232.01.01	Sistema de monitoreo electrocardiográfico continuo y ambulatório.	1
33	Nuevo León	HGZ33 MONTERREY, NL	Av. Félix U. Gómez y Av. Esquivel E. Chávez SN, C.P. 64010, Monterrey, Monterrey, Nuevo León	Ing. Fabián Armenta Alonso	Coordinador Biomédico	11787	fabián.aransa@imss.gob.mx	Coordinador Biomédico	11787	531.327.0232.01.01	Sistema de monitoreo electrocardiográfico continuo y ambulatório.	1
33	HGZ 67 CON UMMA APODACA NL	Calletera Miguel Alemán Km 2.5, Apodaca Centro, C.P. 66200, Ciudad Apodaca, Apodaca, Nuevo León	Ing. Fabián Armenta Alonso	Coordinador Biomédico	11787	fabián.aransa@imss.gob.mx	Coordinador Biomédico	11787	531.327.0232.01.01	Sistema de monitoreo electrocardiográfico continuo y ambulatório.	1	
33	Sinaloa	HGZ49 LOS MOCHIS, SIN	Bvld. López Mateos y Paseo de Alajólar Col. Las Fuentes C.P. 81256, Los Mochis, Ahuacatlan, Sinaloa	Ing. Oscar Antonio Rivas Salazar	Ingeniero Biomédico	11787	oscar.rivas@imss.gob.mx	Ingeniero Biomédico	11787	531.327.0232.01.01	Sistema de monitoreo electrocardiográfico continuo y ambulatório.	1
34	Aguascalientes	HGZ1 AGUASCALIENTES, AGS	Bvld. José María Chávez No. 1202 Col. Fraccionamiento Lurdesia C.P. 20270, Aguascalientes, Aguascalientes	Ing. Laura Martínez Yarex	Ingeniero Biomédico Delegacional	16418	laura.martinez@imss.gob.mx	Ingeniero Biomédico Delegacional	16418	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo avanzado.	1
34	Baja California	HGZ20 MEXICALI, BC	Av. Lerdo y Calle 17, Col. Nueva C.P. 21100, Mexicali, Baja California Norte	Ing. Héctor Baro Verdugo	Coordinador Biomédico Delegacional	16418	hector.baro@imss.gob.mx	Coordinador Biomédico Delegacional	16418	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo avanzado.	1
34	Baja California	HGR20 TLAJANA, BC	Bvld. General Díaz Obiz y Av. Lizaso Caldeñas Col. La Paz C.P. 22105, Tijuana, Baja California Norte	Ing. Héctor Baro Verdugo	Coordinador Biomédico Delegacional	16418	hector.baro@imss.gob.mx	Coordinador Biomédico Delegacional	16418	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo avanzado.	1
34	Chihuahua	HGR66-UMMA CD JUAREZ, CHH	Durango y Ramón Reyes Franco, Torres del Sur	Ing. Miguel Martínez Cadena	Jefe de Servicios Administrativos	16418	miguel.martinez@imss.gob.mx	Jefe de Servicios Administrativos	16418	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo avanzado.	1
34	Guerrero	HGR1 ACAPULCO, GRO	Av. Raza Cortines s/n, Infonavit Alta Progreso Col. Francisco Villa C.P. 89118, Acapulco, Guerrero	Ing. César Alejandro Piñango Rodríguez	Coordinador de Ingeniería Biomédica	16418	cesar.piñango@imss.gob.mx	Coordinador de Ingeniería Biomédica	16418	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo avanzado.	1
34	Hosp. Especialidades C.M.M La Raza	UMAE HE CMM LA PAZA	Sera y Zanchillo SN Col. La Raza C.P. 02990, D.F. Mex.	Ing. Jorge Rodríguez Chávez	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	16418	jorge.rodriguez@imss.gob.mx	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	16418	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo avanzado.	1
34	Hosp. Especialidades C.M.N Siglo XXI	UMAE H ESPECIALIDADES GMSXXI	Av. Cuauhtémoc No. 300 Entre Dr. Márquez y Ejer 3 Sur Col. Doctores C.P. 06720, Deleg. Cuauhtémoc, Distrito Federal	Ing. David Nava Rodríguez	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	16418	david.nava@imss.gob.mx	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	16418	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo avanzado.	4
34	Hosp. Especialidades N° 1, Guaymas	UMAE HE1 LEON, GUANAJUATO	Bvld. Adolfo López Mateos y Paseo de los Inmigrantes Col. Los Paraisos C.P. 37320, León, Guanajuato	Ing. Pedro Pozos Vazquez	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	16418	pedro.pozos@imss.gob.mx	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	16418	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo avanzado.	1
34	Hosp. Especialidades N° 14, Veracruz	UMAE HE14 CMMVER	Forward Hogar C.P. 91610, Veracruz, Veracruz, Veracruz de Ignacio de la Llave	Ing. Christopher Zárate Priego	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	16418	christopher.zarate@imss.gob.mx	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	16418	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo avanzado.	1
34	Hosp. Especialidades N° 21, Coahuila	UMAE HE71 TORREON, COAH	Bvld. Revolución #2650 OTE, Col. Torreón Jardín C.P. 27200, Torreón, Coahuila	Dr. Rafael Ortega González	Jefe de División de Cirugía	16418	rafael.ortega@imss.gob.mx	Jefe de División de Cirugía	16418	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo avanzado.	1
34	Hosp. Especialidades, Jalisco	UMAE HESP OBLATOS CHINO, JALISCO	Belenario Dominguez No. 1000 Col. Oblatos C.P. 44320, Guadaluajara, Jalisco	Ing. Álvaro Verobeco Correa	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	16418	alvaro.verobeco@imss.gob.mx	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	16418	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo avanzado.	1
34	Hosp. Especialidades, Puebla	UMAE HESP CHMAG PUEBLA, PUE	Calle 2 Norte No. 2004 y 20 Oriente, Col. Centro C.P. 72000, Zarahua, Puebla, Puebla	Ing. Hans Ulrich Lar Cruz	Ingeniero Biomédico	16418	hans.ulrich@imss.gob.mx	Ingeniero Biomédico	16418	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo avanzado.	1
34	Hosp. General C.M.N La Raza	UMAE HINFECTO CMMN LA RAZA	Zarahua y Jacarandas SN Col. La Raza C.P. 02990, Deleg. Cuauhtémoc, Distrito Federal	Ing. José Luis Flores Bolaños	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	16418	jose.flores@imss.gob.mx	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	16418	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo avanzado.	1
34	México Oriente	HGR108 ECATEPEC, EDO MEX OTE	Av. Central SN San Agustín 8PA Sección, C.P. 50130 Ecatepec De Morelos, Ecatepec de Morelos, Edo. de México	Ing. Javier Rodríguez Ocaña	Ingeniero Biomédico Delegacional	16418	javier.rodriguez@imss.gob.mx	Ingeniero Biomédico Delegacional	16418	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo avanzado.	1
34	Michoacán	HGR1 CHARO, MORELIA, MICH	Ave. Baques de Los Olivos 101, C.P. 61301, La Golaia, Charo, Michoacán de Ocampo	Ing. Ray Bojorges Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	15418	ray.bojorges@imss.gob.mx	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	15418	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo avanzado.	1
34	Querétano	HGR1 QUERETARO, QRO	Av. 5 de Febrero y Calzada Zaragoza Col. Centro C.P. 76000, Querétano, Querétano de Quirós, Querétaro	Ing. Juan Arturo Saenz López	Coordinador Delegacional de Biomédica	16418	juan.zaenz@imss.gob.mx	Coordinador Delegacional de Biomédica	16418	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo avanzado.	1

R

**DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS
DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MEDICO**

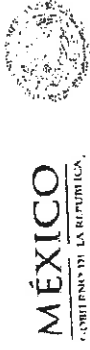


Clave	Entidad	Nombre	Domicilio	Grado	Nombre	Grado	Correo	Clave	Grado	Correo
35	Oaxaca	HG23 SAN JUAN B TUATEPEC, OAX	Municipio Tuapehuate, Valles Centrales, Oaxaca, Tuapehuate, C.P. 68300 San Juan Bautista Tuapehuate, San Juan	Ingeniero Biomédico	Ing. Ramón Alberto Moncada Saucedo	Ingeniero Biomédico	ramon.moncada@imss.gob.mx	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonografía básica.
35	Quintana Roo	UMF11 PLAYA DEL CARMEN O RCO	Tuxtutepec, Oaxaca	Coordinador Biomédico	Ing. Jaime Alfonso Magallón Lara	Coordinador Biomédico	jaime.magallon@imss.gob.mx	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonografía básica.
35	San Luis Potosí	HG26 CIUDAD VALLES, SLP	Av. 30 Norte S/N Zona Calle 4 y 6 Col. Centro C.P. 77710. Zona del Carmen, San Juanito, Quintana Roo Blvd. México Llanero 34 Norte Col. Zona Centro C.P. 76000, Ciudad Valles, Ciudad Valles, San Luis Potosí	Ingeniera Biomédica	Ing. Linda Lizeth Tirado Escobedo	Coordinadora Delegacional de Ingeniería Biomédica	linda.lizeth@imss.gob.mx	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonografía básica.
35	Sonora	HGRI CD OREGON, SON	Integración y Prologación Guerrero, Col. Melitones del Inasa, C.P. 65120 Ciudad Obregon, Culiacán, Sonora	Delegacional	Ing. Vanía Gabriela Fontes Hernández	Coordinadora Biomédica	vania.fontes@imss.gob.mx	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonografía básica.
35	Tlaxcala	HG2 1 TLAXCALA, TLAX	Av. Universidad S/N, C. P. 90000 Tlaxcala de Abasco, Tlaxcala, Tlaxcala	Coordinador Auxiliar de Operación Administrativa	Dr. Jorge Alfonso Rodríguez Ramírez	Coordinador Auxiliar de Operación Administrativa	jorge.rodriguez@imss.gob.mx	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonografía básica.
35	Tlaxcala	HG23 MFR TLAXCALA, TLAX	Av. Universidad S/N, C. P. 90000 Tlaxcala de Abasco, Tlaxcala, Tlaxcala	Coordinador Auxiliar de Operación Administrativa	Dr. Jorge Alfonso Rodríguez Ramírez	Coordinador Auxiliar de Operación Administrativa	jorge.rodriguez@imss.gob.mx	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonografía básica.
35	Veracruz Norte	HG2MFP6 CD CARDEL, VER NTE	Av. Andrés Bello Macón Esc. Carretera Central - Naranja, Col. El Modelo, C.P. 91600, Col. El Modelo, José Martí, La Antigua, Veracruz de Ignacio de la Llave	Ingeniero Biomédico E2	Ing. Simón García Quintana	Ingeniero Biomédico E2	simon.garcia@imss.gob.mx	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonografía básica.
35	Veracruz Sur	HG28 CORDOBA, VER SUR	Coahuila, Veracruz de Ignacio de la Llave	Ingeniero Biomédico	Ing. Mario Rodrigo Muñoz Corbova	Ingeniero Biomédico	mario.muñoz@imss.gob.mx	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonografía básica.
35	Veracruz Sur	HG2MFP5 COSAMALCAMPAN, VER SUR	Coahuila, Veracruz de Ignacio de la Llave	Ingeniero Biomédico	Ing. Mario Rodrigo Muñoz Corbova	Ingeniero Biomédico	mario.muñoz@imss.gob.mx	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonografía básica.
35	Veracruz Sur	HG2MFP3 MINATITLAN, VER SUR	Coahuila, Veracruz de Ignacio de la Llave	Ingeniero Biomédico	Ing. Mario Rodrigo Muñoz Corbova	Ingeniero Biomédico	mario.muñoz@imss.gob.mx	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonografía básica.
35	Veracruz Sur	HG2MFP4 OMEALCA, VER SUR	Coahuila, Veracruz de Ignacio de la Llave	Ingeniero Biomédico	Ing. Mario Rodrigo Muñoz Corbova	Ingeniero Biomédico	mario.muñoz@imss.gob.mx	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonografía básica.
35	Veracruz Sur	HG2MFP12 POTRERO, VER SUR	Coahuila, Veracruz de Ignacio de la Llave	Ingeniero Biomédico	Ing. Mario Rodrigo Muñoz Corbova	Ingeniero Biomédico	mario.muñoz@imss.gob.mx	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonografía básica.
35	Yucatán	HG2MFP5 TIZMIN, YUC	Coahuila, Veracruz de Ignacio de la Llave	Ingeniero Biomédico	Ing. Mario Rodrigo Muñoz Corbova	Ingeniero Biomédico	mario.muñoz@imss.gob.mx	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonografía básica.
35	Yucatán	HG2MFP3 MCTUL, YUC	Coahuila, Veracruz de Ignacio de la Llave	Ingeniero Biomédico	Ing. Mario Rodrigo Muñoz Corbova	Ingeniero Biomédico	mario.muñoz@imss.gob.mx	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonografía básica.
35	Zacatecas	HG2 1 ZACATECAS, ZAC	Coahuila, Veracruz de Ignacio de la Llave	Ingeniero Biomédico	Ing. Mario Rodrigo Muñoz Corbova	Ingeniero Biomédico	mario.muñoz@imss.gob.mx	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonografía básica.
36	Chihuahua	HG2MFP23	Coahuila, Veracruz de Ignacio de la Llave	Ingeniero Biomédico	Ing. Mario Rodrigo Muñoz Corbova	Ingeniero Biomédico	mario.muñoz@imss.gob.mx	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonografía básica.
36	Colima	HIDALGO DEL PARRAL, COL	Coahuila, Veracruz de Ignacio de la Llave	Ingeniero Biomédico	Ing. Mario Rodrigo Muñoz Corbova	Ingeniero Biomédico	mario.muñoz@imss.gob.mx	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonografía básica.
36	Colima	HG210 MANZANILLO, COL	Coahuila, Veracruz de Ignacio de la Llave	Ingeniero Biomédico	Ing. Mario Rodrigo Muñoz Corbova	Ingeniero Biomédico	mario.muñoz@imss.gob.mx	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonografía básica.
36	Colima	HG2MFP4 TECOMAN, COL	Coahuila, Veracruz de Ignacio de la Llave	Ingeniero Biomédico	Ing. Mario Rodrigo Muñoz Corbova	Ingeniero Biomédico	mario.muñoz@imss.gob.mx	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonografía básica.
36	Durango	HG246 GÓMEZ PALACIO, DGO	Coahuila, Veracruz de Ignacio de la Llave	Ingeniero Biomédico	Ing. Mario Rodrigo Muñoz Corbova	Ingeniero Biomédico	mario.muñoz@imss.gob.mx	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonografía básica.
36	Durango	HG2MFP1 DURANGO, DGO	Coahuila, Veracruz de Ignacio de la Llave	Ingeniero Biomédico	Ing. Mario Rodrigo Muñoz Corbova	Ingeniero Biomédico	mario.muñoz@imss.gob.mx	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonografía básica.
36	Hosp. Gineco Obstetrica	UMAE HD 4 SAN ANTONIO, VER	Coahuila, Veracruz de Ignacio de la Llave	Ingeniero Biomédico	Ing. Mario Rodrigo Muñoz Corbova	Ingeniero Biomédico	mario.muñoz@imss.gob.mx	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonografía básica.
36	México Potosí	HG2101 EL MOLINO, EDO	Coahuila, Veracruz de Ignacio de la Llave	Ingeniero Biomédico	Ing. Mario Rodrigo Muñoz Corbova	Ingeniero Biomédico	mario.muñoz@imss.gob.mx	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonografía básica.
36	Michoacán	HG2101 EL MOLINO, EDO	Coahuila, Veracruz de Ignacio de la Llave	Ingeniero Biomédico	Ing. Mario Rodrigo Muñoz Corbova	Ingeniero Biomédico	mario.muñoz@imss.gob.mx	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonografía básica.
36	Oaxaca	HG23 SAN JUAN B TUATEPEC, OAX	Coahuila, Veracruz de Ignacio de la Llave	Ingeniero Biomédico	Ing. Mario Rodrigo Muñoz Corbova	Ingeniero Biomédico	mario.muñoz@imss.gob.mx	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonografía básica.
36	Sonora	HGP HERMOBILLOS, SON	Coahuila, Veracruz de Ignacio de la Llave	Ingeniero Biomédico	Ing. Mario Rodrigo Muñoz Corbova	Ingeniero Biomédico	mario.muñoz@imss.gob.mx	16424	531.924.0031.03.01	Ultrasonografía gineco-obstetrica tercer nivel.
37	Chiapas	HG22 TURTILA GUITEPEZ, CHAPAS	Coahuila, Veracruz de Ignacio de la Llave	Ingeniero Biomédico	Ing. Mario Rodrigo Muñoz Corbova	Ingeniero Biomédico	mario.muñoz@imss.gob.mx	16424	531.924.0031.03.01	Ultrasonografía gineco-obstetrica tercer nivel.
37	Hosp. Gineco Obstetrica	UMAE HD 4 SAN ANTONIO, VER	Coahuila, Veracruz de Ignacio de la Llave	Ingeniero Biomédico	Ing. Mario Rodrigo Muñoz Corbova	Ingeniero Biomédico	mario.muñoz@imss.gob.mx	16424	531.924.0031.03.01	Ultrasonografía gineco-obstetrica tercer nivel.
37	México Oriente	HG236 COACALCO, EDO MEX	Coahuila, Veracruz de Ignacio de la Llave	Ingeniero Biomédico	Ing. Mario Rodrigo Muñoz Corbova	Ingeniero Biomédico	mario.muñoz@imss.gob.mx	16424	531.924.0031.03.01	Ultrasonografía gineco-obstetrica tercer nivel.
37	Quintana Roo	HGP CANCUN, Q ROO	Coahuila, Veracruz de Ignacio de la Llave	Ingeniero Biomédico	Ing. Mario Rodrigo Muñoz Corbova	Ingeniero Biomédico	mario.muñoz@imss.gob.mx	16424	531.924.0031.03.01	Ultrasonografía gineco-obstetrica tercer nivel.
38	Distrito Federal Sur	HG22A FCO DEL PASO Y T, DF	Coahuila, Veracruz de Ignacio de la Llave	Ingeniero Biomédico	Ing. Mario Rodrigo Muñoz Corbova	Ingeniero Biomédico	mario.muñoz@imss.gob.mx	16424	531.924.0031.03.01	Ultrasonografía gineco-obstetrica tercer nivel.
								16813	531.053.0356.05.01	Unidad de Anestesia de alta especialidad

R



**DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS
DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO**



MÉXICO
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA

**ANEXO No. 1.4
GUÍA DE DISTRIBUCIÓN Y ADMINISTRADORES DE CONTRATO**

Clave	Entidad	Dominio	Responsable	Cargo	Correo	Ext.	Unidad de alta especialidad	Clave
38	Distrito Federal Sur	HGZ30 IZTACALCO, DF SUR	Ing. Gustavo Adolfo Ramirez Chiraz	Ingeniero Biomédico Delegacional D.F. Sur	gustavo.ramirez@imss.gob.mx	16313	Unidad de Anestesia de alta especialidad	3
38	Veracruz Norte	HGZ11 XALAPA, VER NTE	Ing. Simón García Quintero	Ingeniero Biomédico E2	simon.garcia@imss.gob.mx	16313	Unidad de Anestesia de alta especialidad	1
39	Baja California	UNIF96 UMAA TIJUANA, BC	Ing. Héctor Baro Verdugo	Coordinador Biomédico Delegacional	hector.baro@imss.gob.mx	17409	Unidad de anestesia intermedia	1
39	Distrito Federal Norte	HGZ UMAA48 SN PEDRO XALAPA DF N	Dr. Roberto Manuel Linares Zamora	Coordinador Biomédico	roberto.linares@imss.gob.mx	17409	Unidad de anestesia intermedia	1
39	Guerrero	HGZ2MF4 GUJUALA, GRO	Ing. Cesar Alejandro Rangel Rodríguez	Coordinador de Ingeniería Biomédica	cesar.rangel@imss.gob.mx	17409	Unidad de anestesia intermedia	2
39	Guerrero	HGZ2MF19 CD ALTAMIRANO, GRO	Ing. Cesar Alejandro Rangel Rodríguez	Coordinador de Ingeniería Biomédica	cesar.rangel@imss.gob.mx	17409	Unidad de anestesia intermedia	2
39	Hosp. Especialidades y Ortopedia Lomas Verdes	UMAE HEZ CAN CD ORBEGON, SON	Ing. Pedro Jesús Villavicencio Cruz	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	pedro.villavicencio@imss.gob.mx	17409	Unidad de anestesia intermedia	3
39	Hosp. Gineco Obstétrica N° 3, C.M.R. La Raza	UMAE HGO 3 CIN LA RAZA	Ing. Juan Gabriel Osorio Peralta	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	juan.osorio@imss.gob.mx	17409	Unidad de anestesia intermedia	4
39	Hosp. Traumatología y Ortopedia 21, Nuevo León	UMAE HTO 21 MONTERREY, NL	Ing. Bertha Alicia Arroyo Castañeda	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	bertha.arroyo@imss.gob.mx	17409	Unidad de anestesia intermedia	4
39	Hosp. Traumatología y Ortopedia Lomas Verdes	UMAE HTO LOMAS VERDES, EMEXYTE	Lt. Enrique Albarán Vázquez	Director Administrativo de la UMAE	enrique.albaran@imss.gob.mx	17409	Unidad de anestesia intermedia	1
39	Michoacán	HGZ 83 MORELIA	Ing. Ray Borjgas Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	ray.borjgas@imss.gob.mx	17409	Unidad de anestesia intermedia	1
39	Michoacán	HGZ2MF17 LOS REYES, MICH	Ing. Ray Borjgas Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	ray.borjgas@imss.gob.mx	17409	Unidad de anestesia intermedia	1
39	Michoacán	HGZ2MF17 LOS REYES, MICH	Ing. Oscar Antonio Rivera Salazar	Ingeniero Biomédico	oscar.riveras@imss.gob.mx	17409	Unidad de anestesia intermedia	1
39	Michoacán	HGZ2MF17 LOS REYES, MICH	Ing. Yvanna Gabriela Fuentes Hernández	Coordinadora Biomédica Delegacional	yvanna.fuentes@imss.gob.mx	17409	Unidad de anestesia intermedia	1
39	Sonora	HGP HERMOSILLO, SON	M.C. Héctor Antonio Gutiérrez Cárdenas	Coordinador de Ingeniería Biomédica	hector.gutierrez@imss.gob.mx	17409	Unidad de anestesia intermedia	1
39	Tamaulipas	HGZ15 CHUMAA CD REYNOSA, TAMPS	Ing. Simón García Quintero	Ingeniero Biomédico E2	simon.garcia@imss.gob.mx	17409	Unidad de anestesia intermedia	1
39	Veracruz Norte	HGZ11 XALAPA, VER NTE	Ing. Simón García Quintero	Ingeniero Biomédico E2	simon.garcia@imss.gob.mx	17409	Unidad de anestesia intermedia	1
39	Veracruz Norte	HGZ2MF4 POZA RICA, VER NTE	Ing. Simón García Quintero	Ingeniero Biomédico E2	simon.garcia@imss.gob.mx	17409	Unidad de anestesia intermedia	1
39	Veracruz Norte	UMF15 UMAA TEJERIA, VER NTE	Ing. Simón García Quintero	Ingeniero Biomédico E2	simon.garcia@imss.gob.mx	17409	Unidad de anestesia intermedia	1
39	Yucatán	HGR12 MÉRIDA, YUC	Ing. Ulises Tonatihu Amato Gómez	Coordinador Biomédico Delegacional	ulises.amato@imss.gob.mx	17409	Unidad de anestesia intermedia	1
39	Yucatán	HGR1 MERIDA, YUC	Ing. Ulises Tonatihu Amato Gómez	Coordinador Biomédico Delegacional	ulises.amato@imss.gob.mx	17409	Unidad de anestesia intermedia	1
39	Zacatecas	HGZ1 ZACATECAS, ZAC	Ing. Fernando Carlo Enriquez Ortiz	Coordinador Biomédico Delegacional	fernando.enriquez@imss.gob.mx	11795	Unidad de anestesia intermedia	1
40	Aguascalientes	HGZ1 AGUASCALIENTES, AGS	Ing. Laura Martínez Yañez	Ingeniero Biomédico Delegacional	laura.martinez@imss.gob.mx	11795	Unidad de electrociencia de uso general	1
40	Aguascalientes	HGZ2 AGUASCALIENTES, AGS	Ing. Laura Martínez Yañez	Ingeniero Biomédico Delegacional	laura.martinez@imss.gob.mx	11795	Unidad de electrociencia de uso general	2
40	Baja California Sur	HGZ2MF2 CD CONSTITUCION, BCS	Ing. Erick Eli Ramón Logan Huerta	Coordinador Biomédico Delegacional	erick.logan@imss.gob.mx	11795	Unidad de electrociencia de uso general	5
40	Chihuahua	HGR1 CHIHUAHUA, CHI	Ing. Miguel Martínez Cadena	Jefe de Servicios Administrativos	miguel.martinez@imss.gob.mx	11795	Unidad de electrociencia de uso general	3
40	Durango	HGZ2MF1 DURANGO, DGO	Dr. Héctor Manuel González Serrano	Coordinador Auxiliar de Atención Médica de Segundo Nivel	hector.gonzalez@imss.gob.mx	11795	Unidad de electrociencia de uso general	2
40	Guanajuato	HGZ2MF3 SALAMANCA, GTO	Ing. Mónica Leticia Pacheco Ríos	Coordinador Biomédico Delegacional	monica.pacheco@imss.gob.mx	11795	Unidad de electrociencia de uso general	2
40	Guanajuato	HGZ210 GUANAJUATO, GTO	Ing. Mónica Leticia Pacheco Ríos	Coordinador Biomédico Delegacional	monica.pacheco@imss.gob.mx	11795	Unidad de electrociencia de uso general	3
40	Hosp. Cardiología N° 34, Nuevo León	UMAE H CARDIOLOGIA 34, NLE	Lt. Eduardo Rangel García	Director Administrativo de la UMAE	eduardo.rangel@imss.gob.mx	11795	Unidad de electrociencia de uso general	3



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS
DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO



40	Hosp. Especialidades N° 14, Veracruz	UMAIE HE14 CAMVER	Av. Guaymas, Esq. Guaymas y Piedad, SN Col. Fomadero Hogar C.P. 91810, Veracruz, Veracruz, Veracruz de Ignacio de la Llave	Ing. Christopher Zárate Priego	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	christopher.zarate@imss.gob.mx	11795	531.328.0181.02.01	Unidad de electrocirugía de uso general.	4
40	Hosp. Especialidades N° 2, Sonora	UMAIE HE2 CMN CD OBREGON, SON	Calle Prologacion Hidalgo y Huasteca SN Col. C.P. 65120, Ciudad Obregon, Hidalgo, Sonora	Ing. Pedro Jesus Villavicencio Cruz	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	pedro.villavicencio@imss.gob.mx	11795	531.328.0181.02.01	Unidad de electrocirugía de uso general.	8
40	Hosp. Especialidades N° 71, Coahuila	UMAIE HE71 TORREON, COAH	Bvtd. Revolucion 4280 OTE. Col. Torreon, Jardín C.P. 27200, Torreon, Coahuila	Dr. Rafael Ortega Gonzalez	Jefe de División de Cirugía	rafael.ortega@imss.gob.mx	11795	531.328.0181.02.01	Unidad de electrocirugía de uso general.	5
40	México Oriente	UMAA 198 COMCALCO, EDO MEX OTE	Av. Juana María Paron SN, Unidad Habitacional San Rafael, Bt. Zócalo, Edo. de México C.P. 55719 San Francisco Coahuila, Coahuila de Zaragoza	Ing. Javier Rodríguez Cienfuegos	Ingeniero Biomédico Delegacional	javier.rodriguez@imss.gob.mx	11795	531.328.0181.02.01	Unidad de electrocirugía de uso general.	2
40	Michoacán	HGZ8 URLAPAN, MICH	Vista, Carretera Federal Uruapan-Las Playas, C.P. 60050, Uruapan, Michoacán, Michoacán de Ocampo	Ing. Ruy Bojorges Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	ruy.bojorges@imss.gob.mx	11795	531.328.0181.02.01	Unidad de electrocirugía de uso general.	1
40	Michoacán	HGZMF4 ZAMORA, MICH	Av. Morelos y Paseo de Los Almirantes SN, C.P. 59000, Zamora de Hidalgo, Zamora, Michoacán de Ocampo	Ing. Ruy Bojorges Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	ruy.bojorges@imss.gob.mx	11795	531.328.0181.02.01	Unidad de electrocirugía de uso general.	1
40	Michoacán	HGZ 83 MORELIA, MICH	Av. Camellinas SN, Esplanada Sazon Flores C.P. 59070, Morelia, Michoacán de Ocampo	Ing. Ruy Bojorges Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	ruy.bojorges@imss.gob.mx	11795	531.328.0181.02.01	Unidad de electrocirugía de uso general.	2
40	Michoacán	HGZMF2 ZACAPU, MICH	Calle Salvador Allende 100 Col Centro C.P. 59000, Zacapu, Zamora, Michoacán de Ocampo	Ing. Ruy Bojorges Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	ruy.bojorges@imss.gob.mx	11795	531.328.0181.02.01	Unidad de electrocirugía de uso general.	1
40	Michoacán	HGZ71 LA PIEDAD, MICH	Calle Oprea 63 Col. Las Arboledas C.P. 59357, La Piedad de Cabarcas, La Piedad, Michoacán de Ocampo	Ing. Ruy Bojorges Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	ruy.bojorges@imss.gob.mx	11795	531.328.0181.02.01	Unidad de electrocirugía de uso general.	1
40	Nayarit	HGZ1 TEPEC, NAY	Av. Insurgentes No. 727 Villas de San Angel	Ing. Oliver Gerardo Ruz	Ingeniero Biomédico Delegacional	oliver.ruz@imss.gob.mx	11795	531.328.0181.02.01	Unidad de electrocirugía de uso general.	1
40	Nayarit	HGZMF10 SANITAGO, NAY	Nocilas Echeverría en Col. Cosahuilencos	Ing. Oliver Gerardo Ruz	Ingeniero Biomédico Delegacional	oliver.ruz@imss.gob.mx	11795	531.328.0181.02.01	Unidad de electrocirugía de uso general.	1
40	Puebla	HGZ23 TEZUJUAN, PUE	Tezujuan, Puebla C.P. 73900, Tezujuan, Puebla de los Rios, Puebla	Ing. Alberto Agustín Candia Vilabobos	Ingeniero Biomédico Delegacional	alberto.candia@imss.gob.mx	11795	531.328.0181.02.01	Unidad de electrocirugía de uso general.	1
40	Puebla	HGZ15 TETLIACAN, PUE	Nocilas Tezicón, C.P. 79720, Tetlicacán, Tetlicacán, Puebla	Ing. Alberto Agustín Candia Vilabobos	Ingeniero Biomédico Delegacional	alberto.candia@imss.gob.mx	11795	531.328.0181.02.01	Unidad de electrocirugía de uso general.	1
40	Puebla	HGR38 UMAA 1, PUEBLA, PUE	101 Pavimente No. 2721 Col. Amor C.P. 72030, Heroica Puebla de Zaragoza, Puebla, Puebla	Ing. Alberto Agustín Candia Vilabobos	Ingeniero Biomédico Delegacional	alberto.candia@imss.gob.mx	11795	531.328.0181.02.01	Unidad de electrocirugía de uso general.	4
40	Puebla	HGZ10 NUEVO MECAMA, PUE	Av. 16 de Mayo Espinosa Pina Suarez C.P. 79200, Nuevo Mecama, Jalisco, Puebla	Ing. Alberto Agustín Candia Vilabobos	Ingeniero Biomédico Delegacional	alberto.candia@imss.gob.mx	11795	531.328.0181.02.01	Unidad de electrocirugía de uso general.	10
40	Queretaro	HGR1 QUERETARO, QRO	Av. 9 de Febrero y Calzada Zaragoza Col. Centro C.P. 76000, Queretaro, Sanitago de Queretaro, Queretaro	Ing. Juan Arturo Suarez López	Coordinador Delegacional de Ingeniería Biomédica	juan.suarez@imss.gob.mx	11795	531.328.0181.02.01	Unidad de electrocirugía de uso general.	1
40	Queretaro	UMAIA ISANTIAGO, QUERETARO	Av. 4 Esquina Con Calle 47 SN Col. Lomas de Casa Blanca, C.P. 76080, Santiago de Queretaro, Queretaro, Queretaro	Ing. Juan Arturo Suarez López	Coordinador Delegacional de Ingeniería Biomédica	juan.suarez@imss.gob.mx	11795	531.328.0181.02.01	Unidad de electrocirugía de uso general.	4
40	Quintana Roo	HGR1 CHETUMAL, QROO	Av. Adolfo López Mateos Espinosa Népoles Col. Campestre C.P. 77020, Chetumal, Othón P. Blanco, Quintana Roo	Ing. Jaime Alfonso Magallón Lara	Coordinador Biomédico	jaime.magallon@imss.gob.mx	11795	531.328.0181.02.01	Unidad de electrocirugía de uso general.	2
40	San Luis Potosí	HGR1 SAN LUIS POTOSÍ, SLP	Av. Nezahualcoyotl 203 Pabellón Moreno y Yirmaia Estreves Col. Centro C.P. 76230, San Luis Potosí, San Luis Potosí, San Luis Potosí	Ing. Lirio Lizeth Tracido Escobosa	Coordinadora Delegacional de Ingeniería Biomédica	lirio.lirio@imss.gob.mx	11795	531.328.0181.02.01	Unidad de electrocirugía de uso general.	1
40	Sinaloa	HGZMF3 TAPACHULA, SIN	Av. Epitacio Miramontes y Calle Amistad Col. Adolfo López Mateos C.P. 82149, Mazatlán, Mazatlán, Sinaloa	Ing. Oscar Antonio Rivera Salazar	Ingeniero Biomédico	oscar.rivera@imss.gob.mx	11795	531.328.0181.02.01	Unidad de electrocirugía de uso general.	1
40	Tamaulipas	HGR1 CIUDAD JUAREZ, TAMPS	Av. No. López Mateos y Av. Zapata Col. Las Conchitas Queretaro, Ciudad Madero, Ciudad Madero, Tamaulipas	M.C. Héctor Antonio Guillén Cárdenas	Coordinador de Ingeniería Biomédica	hector.guilerame@imss.gob.mx	11795	531.328.0181.02.01	Unidad de electrocirugía de uso general.	4
40	Tlaxcala	HGZ MF8 TLAXCALA, TLX	Carretera No. 115, Col. Centro, C.P. 90000 Tlaxcala de Xicohtlencatl, Tlaxcala, Tlaxcala	Ing. Jorge Alfonso Rodríguez Ramírez	Coordinador Auxiliar de Operación Administrativa	jorge.rodriguez@imss.gob.mx	11795	531.328.0181.02.01	Unidad de electrocirugía de uso general.	1
40	Veracruz Norte	MARTINEZ DEL TORRE, VER	Calle 2 Norte No. 2004 y 20 Oriente, Col. Centro C.P. 76000, Heroica Puebla de Zaragoza, Puebla, Puebla	Ing. Simón García Quintero	Ingeniero Biomédico E2	simon.garcia@imss.gob.mx	11795	531.328.0181.02.01	Unidad de electrocirugía de uso general.	1
40	Veracruz Sur	HGR1 ORIZABA, VER SUR	Calle 1 Oriente 41 col Centro c.p. 94300, Orizaba, Ver.	Ing. Mario Rodrigo Muñoz Corvera	Ingeniero Biomédico	mario.muñoz@imss.gob.mx	11795	531.328.0181.02.01	Unidad de electrocirugía de uso general.	1
40	Yucatán	HGR12 MERIDA, YUC	Av. 10 de Mayo y 10 de Agosto Col. García Ginerés C.P. 97070, Mérida, Yucatán	Ing. Ulises Toneluh Amado Gómez	Coordinador Biomédico Delegacional	ulises.amado@imss.gob.mx	11795	531.328.0181.02.01	Unidad de electrocirugía de uso general.	5
40	Yucatán	HGR1 MERIDA, YUC	Calle 4 Norte, 339 X 34 Ex Terranova El Fotil, Col. Industrial C.P. 97150, Mérida, Mérida, Yucatán	Ing. Ulises Toneluh Amado Gómez	Coordinador Biomédico Delegacional	ulises.amado@imss.gob.mx	11795	531.328.0181.02.01	Unidad de electrocirugía de uso general.	1
41	Guerrero	HGR1 ACAPULCO, GRO	Av. Ruiz Cortines s/n, Intersección Aduana Progreso Col. Francisco Villa C.P. 39610, Acapulco, Guerrero	Ing. Cesar Alejandro Rangel Rodríguez	Coordinador de Ingeniería Biomédica	cesar.rangel@imss.gob.mx	12059	531.661.0079.01.01	Unidad de electrocirugía de uso general.	2
41	Hosp. Especialidades, Puebla	UMAIE HSP OMIAC PUEBLA, PUE	Calle 2 Norte No. 2004 y 20 Oriente, Col. Centro C.P. 76000, Heroica Puebla de Zaragoza, Puebla, Puebla	Ing. Hans Ulrich Lau Cruz	Ingeniero Biomédico	hans.lau@imss.gob.mx	12059	531.661.0079.01.01	Unidad de electrocirugía de uso general.	1
41	San Luis Potosí	HGZ50 UMAA SAN LUIS POTOSÍ, SLP	Av. Tangamanga 205 Col. Prados de San Vicente la, Soc. C.P. 76387 San Luis Potosí, San Luis Potosí, San Luis Potosí	Ing. Lirio Lizeth Tracido Escobosa	Coordinadora Delegacional de Ingeniería Biomédica	lirio.lirio@imss.gob.mx	12059	531.661.0079.01.01	Unidad de electrocirugía de uso general.	1

R



**DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS
DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO**



MÉXICO
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

**ANEXO No. 1.4
GUÍA DE DISTRIBUCIÓN Y ADMINISTRADORES DE CONTRATO**

Estado	Unidad	Nombre del Contratista	Nombre del Administrador	Grado	Correo Electrónico	Unidad Radiológica	Modalidad	Cantidad
42	Aguascalientes	HG22 AGUASCALIENTES AGS C.P. 20190, Aguascalientes, C.P. 20190, Aguascalientes, Carretera Costera y Anillo Periférico s/n Col. Tapachula Centro C.P. 30700, Tapachula, Chiapas	Ing. Laura Martínez Yañez	Ingeniero Biomédico Delegacional	laura.martinez@imss.gob.mx	Unidad radiológica portátil digital.	1	
42	Chiapas	HG21F1 TAPACHULA, CHIAPAS	Ing. Guillermo Alberto Arendano Azafra	Ingeniero Biomédico Delegacional	guillermo.arendano@imss.gob.mx	Unidad radiológica portátil digital.	1	
42	Chihuahua	HG21F1 CIUDAD DELICIAS, CHIHUAHUA	Ing. Miguel Martínez Cerdana	Jefe de Servicios Administrativos	miguel.martinez@imss.gob.mx	Unidad radiológica portátil digital.	1	
42	Distrito Federal Norte	CHH	Dr. Roberto Manuel Linares Zamora	Coordinador Biomédico	roberto.linares@imss.gob.mx	Unidad radiológica portátil digital.	1	
42	Distrito Federal Sur	HGR 25 ZARAGOZA, DF	Ing. Gustavo Adolfo Martínez Chávez	Ingeniero Biomédico Delegacional	gustavo.martinez@imss.gob.mx	Unidad radiológica portátil digital.	1	
42	Distrito Federal Sur	HG21 GABRIEL MANCERA DF	Ing. Gustavo Adolfo Martínez Chávez	Ingeniero Biomédico Delegacional	gustavo.martinez@imss.gob.mx	Unidad radiológica portátil digital.	1	
42	Distrito Federal Sur	HG22A FOL DEL PASO Y T, DF	Ing. Gustavo Adolfo Martínez Chávez	D.F. Sur	gustavo.martinez@imss.gob.mx	Unidad radiológica portátil digital.	1	
42	Distrito Federal Sur	HG21A VENADOS, DF SUR	Ing. Oscar Alejandro Rangel Rodríguez	D.F. Sur	oscar.rangel@imss.gob.mx	Unidad radiológica portátil digital.	1	
42	Guerrero	HG21F3 CHILPANCIAGO, GUERRERO	Ing. Alberto Saucedo Pérez	Coordinador de Ingeniería Biomédica	alberto.saucedo@imss.gob.mx	Unidad radiológica portátil digital.	1	
42	Hosp. Cardiología C.M.N CMNSXXI	UMAE HCARDIOLÓGIA CMNSXXI	Ing. Alberto Saucedo Pérez	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	alberto.saucedo@imss.gob.mx	Unidad radiológica portátil digital.	5	
42	Hosp. Especialidades N° C.M.N La Paz	UMAE HECAM LA PAZA	Ing. Jorge Rodríguez Chávez	Jefe de División de Ingeniería Biomédica	jorge.rodriguez@imss.gob.mx	Unidad radiológica portátil digital.	1	
42	Hosp. Especialidades N° 14, Veracruz	UMAE HE14 CAMVER	Ing. Christopher Zárate Priego	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	christopher.zarate@imss.gob.mx	Unidad radiológica portátil digital.	1	
42	Hosp. Especialidades N° 71, Coahuila	UMAE HE71 TORREON, COAH	Dr. Rafael Ortega González	Jefe de División de Ingeniería Biomédica	rafael.ortega@imss.gob.mx	Unidad radiológica portátil digital.	1	
42	Hosp. Especialidades, Jalisco	UMAE HESP OBLATOS CMNO, JALISCO	Ing. Álvaro Verdugo Correa	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	alvaro.verdugo@imss.gob.mx	Unidad radiológica portátil digital.	2	
42	Hosp. Especialidades, Puebla	UMAE HESP CHAMAC PUEBLA, PUE	Ing. Hans Jara @imss.gob.mx	Ingeniero Biomédico	hans.jara@imss.gob.mx	Unidad radiológica portátil digital.	1	
42	Hosp. Especialidades, Jalisco	HG2189 FC, JALISCO	Ing. Hans Ulrich La Cruz	Ingeniero Biomédico	christopher.oliva@imss.gob.mx	Unidad radiológica portátil digital.	1	
42	Hosp. Especialidades, Jalisco	HG21F28 CASMIRFO CASTILLO, JALISCO	Ing. Christopher Guillermo Oliva Nuñez	Ingeniero Biomédico	christopher.oliva@imss.gob.mx	Unidad radiológica portátil digital.	1	
42	Hosp. Especialidades, Morelos	HG21F7 CUAUTLA, MOR	Ing. Adriana Becarrí Alcocer	Ingeniero Biomédico	adriana.becarr@imss.gob.mx	Unidad radiológica portátil digital.	1	
42	Nayarit	HG21 TEPEC, NAY	Ing. Óscar Garambo Ruiz	Coordinador Biomédico Delegacional de Ingeniería Biomédica	oscar.garambo@imss.gob.mx	Unidad radiológica portátil digital.	1	
42	Nuevo León	HG21F MONTERREY, NL	Milagros	Coordinador Biomédico	fabian.alonso@imss.gob.mx	Unidad radiológica portátil digital.	1	
42	Nuevo León	HG21F6 SN NICOLAS DL GARZA, NL	Ing. Fabián Armenta Alonso	Coordinador Biomédico	fabian.alonso@imss.gob.mx	Unidad radiológica portátil digital.	1	
42	Nuevo León	HG21F2 MONTERREY, NL	Ing. Fabián Armenta Alonso	Coordinador Biomédico	fabian.alonso@imss.gob.mx	Unidad radiológica portátil digital.	1	
42	Oaxaca	HG21 UMMA OAXACA, OAX	Ing. Ramón Alberto Moncada Saucedo	Ingeniero Biomédico	ramon.moncada@imss.gob.mx	Unidad radiológica portátil digital.	1	
42	Quintana Roo	HG23 CANCUN Q ROO	Ing. Jaime Alfonso Magallán Lara	Coordinador Biomédico	jaime.magallon@imss.gob.mx	Unidad radiológica portátil digital.	1	
42	San Luis Potosí	HG21F1 SAN LUIS POTOSI, SLP	Ing. Linda Lizeth Traid Escobosa	Coordinadora Delegacional de Ingeniería Biomédica	linda.lizeth@imss.gob.mx	Unidad radiológica portátil digital.	1	
42	Sinaloa	HG21F28 COSTA RICA, SIN	Ing. Oscar Antonio Rivera Salazar	Ingeniero Biomédico	oscar.rivera@imss.gob.mx	Unidad radiológica portátil digital.	1	
42	Sinaloa	HG21F3 MAZTLAN, SIN	Ing. Oscar Antonio Rivera Salazar	Ingeniero Biomédico	oscar.rivera@imss.gob.mx	Unidad radiológica portátil digital.	1	
42	Veracruz Norte	HG21 XALAPA, VER NTE	Ing. Simón García Quintero	Ingeniero Biomédico E2	simon.garcia@imss.gob.mx	Unidad radiológica portátil digital.	1	
42	Veracruz Sur	HGR 1 ORIZABA, VER SUR	Ing. Mario Rodrigo Muñoz Cordova	Ingeniero Biomédico	mario.munoz@imss.gob.mx	Unidad radiológica portátil digital.	1	
42	Veracruz Sur	HGR233 TIERRA BLANCA, VER SUR	Ing. Mario Rodrigo Muñoz Cordova	Ingeniero Biomédico	mario.munoz@imss.gob.mx	Unidad radiológica portátil digital.	2	
43	Aguascalientes	HG22 AGUASCALIENTES AGS	Ing. Laura Martínez Yañez	Ingeniero Biomédico Delegacional	laura.martinez@imss.gob.mx	Unidad radiológica portátil digital.	1	



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS
DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO



Estado	Unidad	Nombre del Proveedor	Dirección	Nombre del Proveedor	Categoría	Clave de Acceso	Correo Electrónico	Fecha de Emisión	Valor	Observaciones
Baja California	HGZMFB TEGATE, BC	Ing. Héctor Baro Verdugo	Ing. Héctor Baro Verdugo	Coordinador Biomédico Delegacional	531.941.0972.03.01	12183	hector.barov@imss.gob.mx	12183	531.941.0972.03.01	Verificador adulto-pediatría
Baja California	HGRMF31 MEXICALI, BC	Ing. Héctor Baro Verdugo	Ing. Héctor Baro Verdugo	Coordinador Biomédico Delegacional	531.941.0972.03.01	12183	hector.barov@imss.gob.mx	12183	531.941.0972.03.01	Verificador adulto-pediatría
Chiapas	HGZZ TUXTLA GUTIERREZ, CHIAPAS	Ing. Guillermo Alberto Avenián	Ing. Guillermo Alberto Avenián	Ingeniero Biomédico Delegacional	531.941.0972.03.01	12183	guillermo.avenian@imss.gob.mx	12183	531.941.0972.03.01	Verificador adulto-pediatría
Chiapas	HGZMFT TAPACHULA, CHIAPAS	Ing. Guillermo Alberto Avenián	Ing. Guillermo Alberto Avenián	Ingeniero Biomédico Delegacional	531.941.0972.03.01	12183	guillermo.avenian@imss.gob.mx	12183	531.941.0972.03.01	Verificador adulto-pediatría
Chihuahua	HG2B CIUDAD JUAREZ, CHIH	Ing. Miguel Martínez Cobana	Ing. Miguel Martínez Cobana	Jefe de Servicios Administrativos Delegacional	531.941.0972.03.01	12183	miguel.marfinez@imss.gob.mx	12183	531.941.0972.03.01	Verificador adulto-pediatría
Hidalgo	HGZMFB TEPIC DEL RIO, HGO	Ing. Edgar Avelín Hernández Torres	Ing. Edgar Avelín Hernández Torres	Coordinador Biomédico Delegacional	531.941.0972.03.01	12183	edgar.hernandez@imss.gob.mx	12183	531.941.0972.03.01	Verificador adulto-pediatría
Hosp. Especialidades C.M.N La Raza	UMAE HE CHIN LA RAZA	Ing. Jorge Rodríguez Chávez	Ing. Jorge Rodríguez Chávez	Jefe de División de Ingeniería Biomédica	531.941.0972.03.01	12183	jorge.rodriguez@imss.gob.mx	12183	531.941.0972.03.01	Verificador adulto-pediatría
Hosp. Especialidades C.M.N Siglo XXI	UMAE H ESPECIALIDADES CMNSXXI	Ing. David Nava Rodríguez	Ing. David Nava Rodríguez	Jefe de División de Ingeniería Biomédica	531.941.0972.03.01	12183	david.nava@imss.gob.mx	12183	531.941.0972.03.01	Verificador adulto-pediatría
Hosp. Especialidades IV	UMAE HE14 CANVER	Ing. Christopher Zárate Priego	Ing. Christopher Zárate Priego	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	531.941.0972.03.01	12183	christopher.zarate@imss.gob.mx	12183	531.941.0972.03.01	Verificador adulto-pediatría
Hosp. Especialidades, Jalisco	UMAE HESP OBATOS CHINO, JAL	Ing. Álvaro Verdugo Torres	Ing. Álvaro Verdugo Torres	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	531.941.0972.03.01	12183	alvaro.verdugo@imss.gob.mx	12183	531.941.0972.03.01	Verificador adulto-pediatría
Hosp. General C.M.N La Raza	UMAE HG CHIN LA RAZA	Ing. José Luis Flores Bolaños	Ing. José Luis Flores Bolaños	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	531.941.0972.03.01	12183	jose.flores@imss.gob.mx	12183	531.941.0972.03.01	Verificador adulto-pediatría
Hosp. Pediatría C.M.N Siglo XXI	UMAE H PEDIATRIA CMNSXXI	Ing. José Rogelio Vargas Guerrero	Ing. José Rogelio Vargas Guerrero	Jefe del Departamento de Conservación y Servicios Generales	531.941.0972.03.01	12183	jose.vargas@imss.gob.mx	12183	531.941.0972.03.01	Verificador adulto-pediatría
Hosp. Traumatología, Magda. de las Salinas DF	UMAE HT MAGDALENA D LAS SALINA	Ing. Adrián Méndez Ramírez	Ing. Adrián Méndez Ramírez	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	531.941.0972.03.01	12183	adrian.mendez@imss.gob.mx	12183	531.941.0972.03.01	Verificador adulto-pediatría
Michoacán	H82B URUAPAN, MICH	Ing. Ruy Bojorges Kuri	Ing. Ruy Bojorges Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	531.941.0972.03.01	12183	ruy.bojorges@imss.gob.mx	12183	531.941.0972.03.01	Verificador adulto-pediatría
Michoacán	HGRH CHARO, MORELIA, MICH	Ing. Ruy Bojorges Kuri	Ing. Ruy Bojorges Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	531.941.0972.03.01	12183	ruy.bojorges@imss.gob.mx	12183	531.941.0972.03.01	Verificador adulto-pediatría
Nayarit	HGRH TEPIC, NAY	Ing. Oliver Gamaro Ruiz	Ing. Oliver Gamaro Ruiz	Ingeniero Biomédico Delegacional	531.941.0972.03.01	12183	oliver.ruz@imss.gob.mx	12183	531.941.0972.03.01	Verificador adulto-pediatría
Nuevo León	HGRH 2 LINAES, NL	Ing. Fabián Armenta Alonso	Ing. Fabián Armenta Alonso	Coordinador Biomédico Delegacional	531.941.0972.03.01	12183	fabián.armona@imss.gob.mx	12183	531.941.0972.03.01	Verificador adulto-pediatría
Puebla	HGRH ZUTUMÁN, PUE	Ing. Alberto Aguirre Canella	Ing. Alberto Aguirre Canella	Coordinador Biomédico Delegacional	531.941.0972.03.01	12183	alberto.canella@imss.gob.mx	12183	531.941.0972.03.01	Verificador adulto-pediatría
Puebla	HGZMFB SAN CARLOS, PUE	Ing. Alberto Aguirre Canella	Ing. Alberto Aguirre Canella	Coordinador Biomédico Delegacional	531.941.0972.03.01	12183	alberto.canella@imss.gob.mx	12183	531.941.0972.03.01	Verificador adulto-pediatría
Veracruz Norte	UMAE HSP 48 LEON, GTO	Ing. Mario Alberto Montañón Juárez	Ing. Mario Alberto Montañón Juárez	Titular de la División de Ingeniería Biomédica	531.941.0972.03.01	12183	mario.montañon@imss.gob.mx	12183	531.941.0972.03.01	Verificador adulto-pediatría
Veracruz Norte	HGZ11 XALAPA, VER	Ing. Simón García Oriáster	Ing. Simón García Oriáster	Ingeniero Biomédico E2	531.941.0972.03.01	12183	simon.garcia@imss.gob.mx	12183	531.941.0972.03.01	Verificador adulto-pediatría
Yucatán	HGRH MERIDA, YUC	Ing. Ulises Tonatihu Amado Gómez	Ing. Ulises Tonatihu Amado Gómez	Coordinador Biomédico Delegacional	531.941.0972.03.01	12183	ulises.amado@imss.gob.mx	12183	531.941.0972.03.01	Verificador adulto-pediatría
Yucatán	HGRH 11 YUC, YUC	Ing. Ulises Tonatihu Amado Gómez	Ing. Ulises Tonatihu Amado Gómez	Coordinador Biomédico Delegacional	531.941.0972.03.01	12183	ulises.amado@imss.gob.mx	12183	531.941.0972.03.01	Verificador adulto-pediatría
Zacatecas	HGRH FRESNILLO, ZAC	Ing. Fernando Carlo Enriquez Ortiz	Ing. Fernando Carlo Enriquez Ortiz	Coordinador Biomédico Delegacional	531.941.0972.03.01	12183	fernando.enriquez@imss.gob.mx	12183	531.941.0972.03.01	Verificador adulto-pediatría
Baja California	HGOMFT Tijuana, BC	Ing. Héctor Baro Verdugo	Ing. Héctor Baro Verdugo	Coordinador Biomédico Delegacional	531.941.0980.03.01	16414	hector.barov@imss.gob.mx	16414	531.941.0980.03.01	Verificador adulto-pediatría neonatal
Campeche	HGZMFB CAMPECHE, CAMP	Ing. Juan Alberto Basto Padilla	Ing. Juan Alberto Basto Padilla	Ingeniero Biomédico Delegacional	531.941.0980.03.01	16414	juan.bastop@imss.gob.mx	16414	531.941.0980.03.01	Verificador adulto-pediatría neonatal
Chihuahua	HGZMFT CIUDAD DELICIAS, CHIH	Ing. Miguel Martínez Cobana	Ing. Miguel Martínez Cobana	Jefe de Servicios Administrativos	531.941.0980.03.01	16414	miguel.marfinez@imss.gob.mx	16414	531.941.0980.03.01	Verificador adulto-pediatría neonatal
Chihuahua	HGRHS-UMIAA CD JUAREZ, CHIH	Ing. Miguel Martínez Cobana	Ing. Miguel Martínez Cobana	Jefe de Servicios Administrativos	531.941.0980.03.01	16414	miguel.marfinez@imss.gob.mx	16414	531.941.0980.03.01	Verificador adulto-pediatría neonatal
Chihuahua	HGRH CHIHUAHUA, CHIH	Ing. Miguel Martínez Cobana	Ing. Miguel Martínez Cobana	Jefe de Servicios Administrativos	531.941.0980.03.01	16414	miguel.marfinez@imss.gob.mx	16414	531.941.0980.03.01	Verificador adulto-pediatría neonatal
Coahuila	HGZ 1 SALTILLO, COAH	Ing. José Alberto López Chávez	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	531.941.0980.03.01	16414	jose.lopez@imss.gob.mx	16414	531.941.0980.03.01	Verificador adulto-pediatría neonatal

R



34. DICE: DEBE DECIR:

CEDULA DE DESCRIPCIÓN DEL ARTICULO:

Partida 35
ULTRASONOGRAFO BÁSICO
Clave SAI: 531.924.0031.03.01
Clave PREI: 000000000016416
2.4.4. Con capacidad de crecimiento de Doppler continuo con velocidad PRF de 40,000 Hz o mayor.

CEDULA DE DESCRIPCIÓN DEL ARTICULO:

Partida 35
ULTRASONOGRAFO BÁSICO
Clave SAI: 531.924.0031.03.01
Clave PREI: 000000000016416
Se modifica
2.4.4. Doppler continuo con velocidad PRF de 40,000 Hz o mayor.

35. CEDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTICULO

Partida 38
UNIDAD DE ANESTESIA DE ALTA ESPECIALIDAD
CLAVE SAI: 531.053.0356.05.01
CLAVE PREI: 000000000016313
2.2.1 Suministrar dos vaporizadores (Indicar marca y modelo):
2.2.1.1 Desflurano.
2.2.1.2 Isoflurano o sevoflurano (a elección de la Unidad)

CEDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTICULO

Partida 38
UNIDAD DE ANESTESIA DE ALTA ESPECIALIDAD
CLAVE SAI: 531.053.0356.05.01
CLAVE PREI: 000000000016313
2.2.1 Suministrar dos vaporizadores, a elección de la Unidad (Indicar marca y modelo), de

PARTIDA	DELEGACION	UNIDAD MEDICA	AGENTE ANESTESICO
38			
38			
38			

38. CEDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTICULO

Partida 39
UNIDAD DE ANESTESIA INTERMEDIA
CLAVE SAI: 531.053.0372.00.01
CLAVE PREI: 000000000017409

CEDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTICULO

Partida 39
UNIDAD DE ANESTESIA INTERMEDIA
CLAVE SAI: 531.053.0372.00.01
CLAVE PREI: 000000000017409

ANEXOS
ACION DE CONTRATO

S

I

Z

T

M

X

T

O



DEBE DECIR

No.	DICE	DEBE DECIR
40	11795 531.328.0181.02.01 Unidad de electrocirugía de uso general.	90 Quirófano
42	11823 531.341.2479.03.01 Unidad radiológica portátil. Equipo de rayos x móvil.	90 Imagen

ANEXO No. 1.4

GUÍA DE DISTRIBUCIÓN Y ADMINISTRADORES DE CONTRATO

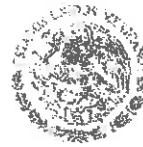
Partido	Delegación	Unidad Médica	Domicilio	Administrador de Contrato	Cargo	Correo Electrónico	PREI	SAI	Descripción	Cantidad
7	UMA E HPEDIATRIA OBLACMINOCJAL	UMA E HPEDIATRIA OBLACMINOCJAL	Belsario Domínguez No. 735 Col. Independencia Oriente C.P. 44100, Guadalupe, Jalisco	Dra. Ana Ruth Hernández Cervantes	Director Médico	ana.hernandezcer@imss.gob.mx	16364	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas, ocho camas.	3
7	UMA E HPEDIATRIA OBLACMINOCJAL	UMA E HPEDIATRIA OBLACMINOCJAL	Belsario Domínguez No. 735 Col. Independencia Oriente C.P. 44100, Guadalupe, Jalisco	Dra Ana Ruth Hernández Cervantes	Director Médico	ana.hernandezcer@imss.gob.mx	16364	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas, ocho camas.	3

ANEXO 1.6
 CRITERIOS DE "EVALUACIÓN DE CAPACIDAD DEL LICITANTE, EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD Y CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS"

Criterios de Evaluación (Criterio Administrativo)	Deberá asentar los bienes amparados en el Contrato y/o
INSTRUCTIVO DE LLENADO	Deberá asentar los bienes amparados en el Contrato y/o
(9) Descripción del bien	Deberá asentar los bienes amparados en el Contrato y/o

Página 8 de 26

PRECISIONES TÉCNICAS A LA CONVOCATORIA
 No. LA-019GYR040-E8-2017



892

ANEXO No. 1.7
Acta Administrativa Circunstanciada de Entrega, Recepción, Instalación, Puesta en Operación y Capacitación de Bienes de Inversión

Número consecutivo de acta: _____ año: _____
 Hoja _____ de _____

En la Ciudad de _____, siendo las _____ horas del día: _____ del mes: _____ del año _____, en la Unidad Médica _____, en presencia de los servidores públicos del Instituto Mexicano del Seguro Social y el(los) representante(s) de la empresa _____, se levanta la presente acta a fin de hacer constar la RECEPCIÓN, INSTALACION, PUESTA EN OPERACIÓN Y CAPACITACION DEL (LOS) BIEN(ES) con las especificaciones que se detallan a continuación:

(NOTA IMPORTANTE: En caso de detectarse algún incumplimiento o circunstancia que impida la recepción a entera satisfacción del instituto, de acuerdo a lo establecido en el contrato que ampara la adquisición del bien, deberá procederse al levantamiento del Acta Circunstanciada de Rechazo de los bienes)

I. Descripción general del(los) bien(es) recibidos:

Equipos							
Nombre	Marca	Modelo	Número serie	Cantidad	Clave SAI	Clave PREI	Servicio de ubicación final del equipo

Equipos Accesorios*					
Nombre	Marca	Modelo	Número serie	Cantidad	Servicio de ubicación final del equipo

(*Son todos los equipos que acompañan al equipo principal para su funcionamiento Ejemplo: Un tomógrafo se acompaña de una estación de trabajo, inyector de medio de contraste, impresora de placas, etc., siendo estos últimos equipos accesorios.

Proceso de adquisición:	Contrato Número:	Fincado a la empresa:	Domicilio de la empresa:	Teléfono de la empresa:	Correo electrónico de la empresa:

Se procedió a la verificación de los siguientes aspectos, de conformidad con el contrato de referencia:

A. Documentación recibida.

La documentación recibida por parte del proveedor corresponde íntegramente a lo siguiente:

P



- Original y copia del pedido o contrato, incluyendo la totalidad de sus anexos.
- Original y copia de la remisión de Pedido.
- Listado en el que se detallan las características del empaque, dimensiones, peso y contenido.
- Original de Carta de Garantía de los bienes en la que se indique el periodo de Garantía de los Bienes ofertados y se garantice la cobertura amplia contra vicios ocultos, defectos de fabricación o cualquier daño que presenten, por el periodo establecido en el contrato, señalando los centros de servicio o canje, la descripción de la capacidad de servicio local y regional, número de los técnicos y nivel de resolución (capacidad), su base de localización, el tiempo aproximado de respuesta para reparaciones de emergencia (dentro y fuera de horario regular), indicando el correo electrónico oficial de la empresa para la comunicación de solicitud de reparación.
- Original del Programa Calendarizado de Mantenimiento Preventivo y en su caso para aquellas ofertas, de Mantenimiento Mayor, en el que se incluya la descripción de las acciones a efectuar, debiendo incluir la relación de las piezas y/o partes a verificar y/o reemplazar, de acuerdo a lo establecido en el manual de servicio del fabricante de los bienes que le sean adjudicados.
- Para el caso de equipo médico de importación, copia simple cotejada del Pedimento de importación.
- Original y copias de constancia de la instalación, conforme a lo indicado en el Anexo No. 1.3 "Requisitos para Equipo Médico".
- Original y copias de constancia de la capacitación otorgada al personal, conforme a lo indicado en el Anexo No. 1.3 "Requisitos para Equipo Médico".

Observaciones: _____

Por lo que revisado lo anterior, se procedió a recibir el embarque y se verifican las condiciones de empaque y embalaje siguientes:

B. Condiciones de los empaques y embalaje verificadas:

- Que las condiciones físicas corresponden a la lista de empaque.
- Que los sellos de origen se encuentran íntegros y no se encuentran empaques rotos, mojados o daños por mal manejo.
- Que no presenta daños a simple vista.
- Que las condiciones físicas corresponden a la lista de empaque.
- La cantidad de pallets o tarimas y/o cajas y/o bultos
- No existe diferencia en peso, dimensiones y material de empaque.
- Que las condiciones físicas corresponden a la documentación presentada.
- Que los empaques no se encuentran mojado(s) y/o roto(s).
- Presenta buenas condiciones de manejo, verticalidad, fragilidad y humedad.
- La actividad se realiza de acuerdo a lo determinado por el fabricante.

Observaciones: _____

Una vez realizada la verificación anterior y encontrándose que el bien en buen estado se procedió a la instalación del bien entregado, bajo las siguientes especificaciones:

C. Apertura del embarque, instalación y verificación de(los) bien(es).

R



- Existe la debida correspondencia y concordancia entre lo adquirido y lo entregado en cuanto la cantidad, marca(s) y modelo(s).
- La actividad se realiza de acuerdo a lo determinado por el fabricante.
- La instalación se realiza, de así corresponder, conforme lo especificado en la guía mecánica, que contiene los requerimientos eléctricos, mecánicos, hidráulicos, sanitarios, espacios físicos y en su caso, instalaciones especiales indicadas, así como de acuerdo a las condiciones del contrato, contemplando todas las acciones requeridas.
- Los C. _____ y C. _____, de forma conjunta con el representante facultado del proveedor, verifican todas y cada una de las características y especificaciones contenidas en el contrato, así como las descritas en la Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados (incluyendo en su caso software, accesorios, hardware, etc.), considerando las modificaciones que deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones y demás apartados del referido instrumento legal, contra las que cuentan físicamente los bienes entregados.
- Se procedió a la verificación del correcto funcionamiento y operación del bien instalado.
- En el caso de bienes que para su operación requieren de software, se comprobará que se encuentre configurado en idioma español, así como las etiquetas y dispositivos periféricos que se requieren para su ejecución.

Observaciones: _____

NOTA: en caso de no aplicar alguno de éstos procesos porque no se encuentran contemplados en el contrato respectivo, especificarlo claramente en este apartado.

En relación con los siguientes rubros a verificar, se hace constar lo siguiente:

D. Capacitación y entrega de información de operación y servicio.

- La capacitación se lleva a cabo conforme a un plan previamente establecido a satisfacción del instituto, quedando el proveedor comprometido a desarrollar e impartir un segundo programa dentro del término de la vigencia de la garantía, a solicitud del instituto.

El resumen de los resultados del programa se presenta en el siguiente cuadro.

Personal operativo	No. de capacitados	Fecha	
		Inicio	Término
Médico			
Técnico			
Enfermería			
Servicios básicos			
Especializado en mantenimiento			
Otro			

**ANEXO
VISION DE CONTRATOS**

Observaciones: _____

- El personal de la unidad médica de que se trate recibe la información de operación y servicio de los bienes recibidos, así como licenciamientos de software, aplicativos de configuración y claves de acceso del equipo para uso irrestricto del Instituto, debiendo corresponder por lo menos a lo que a continuación se describe:



895

- Dos juegos de manuales de operación del equipo principal y de sus equipos accesorios para cada Área usuaria de la unidad, preferentemente en idioma español.
- Un juego de manuales de operación del equipo principal y de sus equipos accesorios, preferentemente en formato digital y en idioma español, para el Área de conservación de la unidad.
- Un juego de manuales de servicio completo del equipo principal y de sus equipos accesorios, preferentemente en formato digital y en idioma español, para el Área de conservación de la unidad.
- Un juego de manuales de operación del equipo principal y de sus equipos, preferentemente en formato digital y en idioma español, para el Área de Ingeniería Biomédica de la unidad o delegacional.
- Un juego de manuales de servicio completo del equipo principal y de sus equipos, preferentemente en formato digital y en idioma español, para el Área de Ingeniería Biomédica de la unidad o delegacional.
- Un juego de software, aplicativos de configuración y claves de acceso del equipo principal y de sus equipos accesorios para el Área de conservación de la unidad, en idioma español.
- Un juego de software, aplicativos de configuración y claves de acceso del equipo principal y de sus equipos accesorios para el Área de Ingeniería Biomédica de la unidad o delegacional, en idioma español.

Dichos manuales se relacionan a continuación:

Título	Referencia	Anexos	Tipo	Idioma

NOTA: en caso de no aplicar alguno de éstos procesos porque no se encuentran contemplados en el contrato respectivo, especificarlo claramente en este apartado.

Se levanta la presente acta y se hace constar que el bien(es) descrito(s) queda(n) en poder del Instituto.

No habiendo otro asunto que hacer constar, se levanta la presente a las _____ horas del día de su inicio, firmando la presente al calce y al margen en original, por cuadruplicado, los que intervinieron en el presente evento y que se encuentran debidamente facultados para contraer las obligaciones que de éste se deriven, quedando un original en poder del Responsable del área usuaria del(os) bien(es) de la Unidad de Destino Final para el expediente respectivo y hace entrega de dos tantos originales al proveedor para el trámite de pago correspondiente, y el último juego original se procede a enviar al Administrador del Contrato y una copia simple al Área Contratante para su conocimiento y para los efectos legales y administrativos correspondientes, así como copia simple a la Coordinación Normativa de nivel central que en su caso, haya participado como área técnica de acuerdo al contrato de que se trate para su conocimiento.

R



FIRMANTES

896

Unidad Médica (Se deberá indicar la Unidad Médica destino de los bienes)	
Administrador del Contrato	Director o Administrador o Responsable Administrativo del Control de Bienes de la Unidad de Destino Final del(os) bien(es)
(Firma y matrícula)	(Antefirma)
(Firma y matrícula)	(Antefirma)

Responsable del área usuaria del(os) bien(es)	Responsable del área de Conservación de la Unidad de Destino Final del(os) bien(es)
(Firma y matrícula)	(Firma y matrícula)
(Antefirma)	(Antefirma)
Responsable de Ingeniería Biomédica (en caso de ser requerido)	Representante(s) Legal del Proveedor asignado y facultado para la entrega del(os) bien(es)
(Firma y matrícula)	(Firma)
(Antefirma)	(Antefirma)

NOTAS IMPORTANTES:

1. LA TOTALIDAD DE LAS HOJAS QUE CONFORMEN LA PRESENTE ACTA, DEBERÁN CONTENER LA ANTEFIRMA DE LOS SERVIDORES QUE SUSCRIBEN AL FINAL DE LA MISMA.
2. EN EL CASO DE QUE SE PRESENTE CAMBIO DE PERSONAL, EL RESPONSABLE DE FORMALIZAR EL ACTA SERÁ EL SERVIDOR PÚBLICO QUE LLEGUE A OCUPAR EL "CARGO INDICADO".
3. EL PRESENTE FORMATO CONTIENE LO MÍNIMO INDISPENSABLE QUE DEBE CONTENER EL ACTA CIRCUNSTANCIADA, EL CUAL ÚNICAMENTE TIENE CARÁCTER ORIENTATIVO Y MÁS NO LIMITATIVO, PARA LAS ÁREAS RESPONSABLES DE SU ELABORACIÓN.

**ANEXOS
CONTRATOS**

R



“Acta Administrativa Circunstanciada de Entrega, Recepción, Instalación, Puesta en Operación y Capacitación de Bienes de Inversión”

Instructivo de llenado Acta Administrativa Circunstanciada de Entrega, Recepción, y Puesta en Operación de Bienes de Inversión.

En la Ciudad de _____, siendo las _____ horas del día: _____ del mes: _____ del año _____, en la Unidad Médica _____, en presencia de los servidores públicos del Instituto Mexicano del Seguro Social y el(los) representante(s) de la empresa _____, se levanta la presente acta a fin de hacer constar la RECEPCIÓN, INSTALACION, PUESTA EN OPERACIÓN Y CAPACITACION DEL(LOS) BIEN(ES) con las especificaciones que se detallan a continuación:

(NOTA IMPORTANTE: En caso de detectarse algún incumplimiento o circunstancia que impida la recepción a entera satisfacción del instituto, de acuerdo a lo establecido en el contrato que ampara la adquisición del bien, deberá procederse al levantamiento del Acta Circunstanciada de Rechazo de los bienes).

I. Descripción general del(los) bien(es) recibidos:

Equipo							
Nombre ¹	Marca	Modelo	Número serie	Cantidad	Clave SAI	Clave PREI	Servicio de ubicación final del equipo ²

Equipos Accesorio ³					
Nombre ⁴	Marca	Modelo	Número serie	Cantidad	Servicio de ubicación final del equipo

(*) Son todos los equipos que acompañan al equipo principal para su funcionamiento. Ejemplo: Un tomógrafo se acompaña de una estación de trabajo, inyector de medio de contraste, impresora de placas, etc., siendo estos últimos equipos accesorios.

Proceso de adquisición ⁵	Contrato Número ⁶	Firmado a la empresa ⁷	Domicilio de la empresa ⁸	Teléfono de la empresa ⁹	Correo electrónico de la empresa ¹⁰

Se procedió a la verificación de los siguientes aspectos, de conformidad con el contrato de referencia:

A. Documentación recibida.

La documentación recibida por parte del proveedor corresponde integralmente a lo siguiente:



898

- Original y copia del pedido o contrato, incluyendo la totalidad de sus anexos.
- Original y copia de la remisión de Pedido.
- Listado en el que se detallan las características del empaque, dimensiones, peso y contenido.
- Original de Carta de Garantía de los bienes en la que se indique el periodo de Garantía de los Bienes ofertados y se garantice la cobertura amplia contra vicios ocultos, defectos de fabricación o cualquier daño que presenten, por el periodo establecido en el contrato, señalando los centros de servicio o canje, la descripción de la capacidad de servicio local y regional, número de los técnicos y nivel de resolución (capacidad), su base de localización, el tiempo aproximado de respuesta para reparaciones de emergencia (dentro y fuera de horario regular), indicando el correo electrónico oficial de la empresa para la comunicación de solicitud de reparación.
- Original del Programa Calendarizado de Mantenimiento Preventivo y en su caso para aquellas ofertas, de Mantenimiento Mayor, en el que se incluya la descripción de las acciones a efectuar, debiendo incluir la relación de las piezas y/o partes a verificar y/o reemplazar, de acuerdo a lo establecido en el manual de servicio del fabricante de los bienes que le sean adjudicados.
- Para el caso de equipo médico de importación, copia simple cotejada del Pedimento de importación.
- Original y copias de constancia de la instalación, conforme a lo indicado en el Anexo No. 1.3 "Requisitos para Equipo Médico".
- Original y copias de constancia de la capacitación otorgada al personal, conforme a lo indicado en el Anexo No. 1.3 "Requisitos para Equipo Médico".

Observaciones: _____

Por lo que revisado lo anterior, se procedió a recibir el embarque y se verifican las condiciones de empaque y embalaje siguientes:

B. Condiciones de los empaques y embalaje verificadas:

- Que las condiciones físicas corresponden a la lista de empaque.
- Que los sellos de origen se encuentran íntegros y no se encuentran empaques rotos, mojados o daños por mal manejo.
- Que no presentan daños a simple vista.
- Que las condiciones físicas corresponden a la lista de empaque.
- La cantidad de pallets, tarimas y/o cajas y/o bultos.
- No existe diferencia en peso, dimensiones y material de empaque.
- Que las condiciones físicas corresponden a la documentación presentada.
- Que los empaques no se encuentran mojado(s) y/o roto(s).
- Presenta buenas condiciones de manejo, verticalidad, fragilidad y humedad.
- La actividad se realiza de acuerdo a lo determinado por el fabricante.

Observaciones: _____

11

Una vez realizada la verificación anterior y encontrándose que el bien en buen estado se procedió a la instalación del bien entregado, bajo las siguientes especificaciones:

C. Apertura del embarque, instalación y verificación de(los) bien(es).

ANEXOS
REVISIÓN DE CONTRATO

R



de acceso del equipo para uso irrestricto del Instituto, debiendo corresponder por lo menos a lo que a continuación se describe:

- Dos juegos de manuales de operación del equipo principal y de sus equipos accesorios para cada Área usuaria de la unidad, preferentemente en idioma español.
- Un juego de manuales de operación del equipo principal y de sus equipos accesorios, preferentemente en formato digital y en idioma español, para el Área de conservación de la unidad.
- Un juego de manuales de servicio completo del equipo principal y de sus equipos accesorios, preferentemente en formato digital y en idioma español, para el Área de conservación de la unidad.
- Un juego de manuales de operación del equipo principal y de sus equipos, preferentemente en formato digital y en idioma español, para el Área de Ingeniería Biomédica de la Unidad o delegacional.
- Un juego de manuales de servicio completo del equipo principal y de sus equipos, preferentemente en formato digital y en idioma español, para el Área de Ingeniería Biomédica de la unidad o delegacional.
- Un juego de software, aplicativos de configuración y claves de acceso del equipo principal y de sus equipos accesorios para el Área de conservación de la unidad, en idioma español.
- Un juego de software, aplicativos de configuración y claves de acceso del equipo principal y de sus equipos accesorios para el Área de Ingeniería Biomédica de la unidad o delegacional, en idioma español.

Dichos manuales se relacionan a continuación:

Título	16	17	18	Tipo	19	Idioma	20

NOTA: en caso de no aplicar alguno de estos procesos porque no se encuentran contemplados en el contrato respectivo, especificarlo claramente en este apartado.

Se levanta la presente acta y se hace constar que el bien(es) descrito(s) queda(n) en poder del Instituto.

No habiendo otro asunto que hacer constar, se levanta la presente a las _____ horas del día de su inicio, firmando la presente al calce y al margen en original, por cuadruplicado, los que intervinieron en el presente evento y que se encuentran debidamente facultados para contraer las obligaciones que de éste se deriven, quedando un original en poder del Responsable del área usuaria de los bienes de la Unidad de Destino Final para el expediente respectivo y hace entrega de dos tantos originales al proveedor para el trámite de pago correspondiente, y el último juego original se procede a enviar al Administrador del Contrato y una copia simple al Área Contratante para su conocimiento y para los efectos legales y administrativos correspondientes, así como copia simple a la Coordinación Normativa de nivel central que en su caso, haya participado como área técnica de acuerdo al contrato de que se trate para su conocimiento.

ANEXOS
INSTRUMENTOS DE CONTRATOS

R



FIRMANTES

Unidad Médica	(Se deberá indicar la Unidad Médica destino de los bienes)			
Administrador del Contrato	Director o Administrador o Responsable Administrativo del Control de Bienes de la Unidad de Destino Final del(os) bien(es)			
(Firma y matrícula)	(Antefirma)	(Firma y matrícula)	(Antefirma)	

Responsable del área usuaria del(os) bien(es)	Responsable del área de Conservación de la Unidad de Destino Final del(os) bien(es)			
(Firma y matrícula)	(Antefirma)	(Firma y matrícula)	(Antefirma)	
Responsable de Ingeniería Biomédica (en caso de ser requerido)	21	Representante(s) Legal del Proveedor asignado y facultado para la entrega del(os) bien(es)		
(Firma y matrícula)	(Antefirma)	(Firma)	(Antefirma)	

NOTAS IMPORTANTES:

- LA TOTALIDAD DE LAS HOJAS QUE CONFORMEN LA PRESENTE ACTA, DEBERÁN CONTENER LA ANTEFIRMA DE LOS SERVIDORES QUE SUSCRIBEN AL FINAL DE LA MISMA.
- EN EL CASO DE QUE SE PRESENTE CAMBIO DE PERSONAL, EL RESPONSABLE DE FORMALIZAR EL ACTA SERÁ EL SERVIDOR PÚBLICO QUE LLEGUE A OCUPAR EL "CARGO INDICADO"
- EL PRESENTE FORMATO CONTIENE LO MÍNIMO INDISPENSABLE QUE DEBE CONTENER EL ACTA CIRCUNSTANCIADA, EL CUAL ÚNICAMENTE TIENE CARÁCTER ORIENTATIVO MÁS NO LIMITATIVO, PARA LAS ÁREAS RESPONSABLES DE SU ELABORACIÓN.

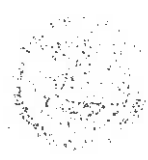
R



No.	Dato	Anotar
1	Nombre	Nombre completo del equipo principal
2	Servicio de ubicación final del equipo	Anotar el área específica dentro de la Unidad donde será ubicado el bien
3	Equipos accesorios	Son todos los equipos acompañan al equipo principal para su funcionamiento Ejemplo: Un tomógrafo se acompaña de una estación de trabajo, inyector de medio de contraste, impresora de placas, etc., siendo estos últimos equipos accesorios
4	Nombre	Nombre de todos los equipos accesorios
5	Proceso de adquisición	Número de licitación o adjudicación
6	Contrato Número	Número de contrato que ampara la adquisición del bien recibido
7	Fincado a la empresa	Nombre completo de la empresa adjudicada
8	Domicilio de la empresa	Dirección oficial completa de la empresa adjudicada
9	Teléfono de la empresa	Número telefónico oficial de la empresa
10	Correo electrónico de la empresa	Correo electrónico oficial de la empresa
11	Observaciones	Consignar cualquier situación que por obligación de los responsables deba reportarse
12	Los C. _____ y C. _____	Nombre(s) de él(los) responsable(s) de verificar el, o los bienes en el presente acto de entrega recepción
13	Personal operativo	Se refiere a la categoría del personal que tomó la capacitación
14	No. de capacitados	Número de personas que tomaron de principio fin la capacitación del manejo del equipo, de acuerdo a su categoría y profesiones
15	Fecha	Fecha de inicio y término de capacitación, según sea el caso de cada categoría
16	Título	Nombre del manual, el cual generalmente coincide con el nombre del equipo para el cual fue diseñado
17	Referencia	Número que otorga el fabricante al manual
18	Anexos	Número de anexos (en caso de que el manual cuente con ellos)
19	Tipo	Especificar a quien va dirigido el manual, por ejemplo: usuario, área médica o administrativa, servicio, mantenimiento, lista de partes, diagramas, etc.
20	Idioma	Especificar el(los) idiomas del manual, por ejemplo: español, inglés y francés, etc.
21	Responsable de Ingeniería Biomédica (en caso de ser requerido)	Se convocará al Responsable de Ingeniería Biomédica en caso de requerir asesoría técnica especializada

ANEXOS
CONTRATOS

R



ANEXO No. 1.8 Acta Administrativa Circunstanciada de Rechazo de Bienes de Inversión

En la Ciudad de _____, siendo las _____ horas del día: _____ del mes: _____ del año _____, en el domicilio de _____ se levanta la presente Acta para hacer constar la RECEPCIÓN DEL(LOS) BIEN(ES) con las siguientes especificaciones:

Nombre	Marca	Modelo	Equipo		Clave SAI	Clave PREI
			Número serie	Cantidad		

De cual se cuenta con la siguiente información adicional:

Unidad Destino	Delegación		
Nombre de la empresa			
Dirección de la empresa			
Teléfono	Correo electrónico de la empresa		
Procedimiento de adquisición No.	Contrato No.		

El motivo del rechazo obedece a las siguientes razones que a continuación se exponen:

Se levanta la presente acta y se hace constar que el(los) bien(s) descrito(s) fue(ron) regresado(s) íntegramente al proveedor.

Se establece el compromiso por parte del proveedor para la nueva fecha de entrega del(os) bien(es) el día _____ del mes de _____ del año _____, siempre y cuando la nueva fecha se encuentre dentro del plazo establecido en la cláusula correspondiente para la entrega recepción del bien.

No habiendo otro asunto que hacer constar, se levanta la presente a las _____ horas del día de su inicio, firmando la presente al calce y al margen en original, los que intervinieron en el presente evento y que se encuentran debidamente facultados para contraer las obligaciones que de éste se deriven, quedando el original en poder del Administrador de la Unidad de Destino Final del(os) bien(es) para el expediente respectivo y hace entrega de una copia al proveedor, y se procede a enviar otra copia al Administrador del Contrato, al Área Adquirente para su conocimiento y para los efectos legales y administrativos correspondientes, así como a la Coordinación Normativa de nivel central que en su caso, haya participado como área técnica de acuerdo al contrato de que se trate para su conocimiento.

R



FIRMANTES

904

Unidad Médica (Se deberá indicar la Unidad Médica destino de los bienes)	
Administrador del Contrato	Director o Administrador o Responsable Administrativo del Control de Bienes de la Unidad de Destino Final del(os) bien(es)
(Firma y matrícula) (Antefirma)	(Firma y matrícula) (Antefirma)
Responsable del área usuaria del(os) bien(es)	Responsable del área de Conservación de la Unidad de Destino Final del(os) bien(es)
(Firma y matrícula) (Antefirma)	(Firma y matrícula) (Antefirma)
Responsable de Ingeniería Biomédica (en caso de ser requerido)	Representante(s) Legal del Proveedor asignado y facultado para la entrega del(os) bien(es)
(Firma y matrícula) (Antefirma)	(Firma) (Antefirma)

NOTAS IMPORTANTES:

- LA TOTALIDAD DE LAS HOJAS QUE CONFORMEN LA PRESENTE ACTA, DEBERÁN CONTENER LA ANTEFIRMA DE LOS SERVIDORES QUE SUSCRIBEN AL FINAL DE LA MISMA.
- EN EL CASO DE QUE SE PRESENTE CAMBIO DE PERSONAL, EL RESPONSABLE DE FORMALIZAR EL ACTA SERÁ EL SERVIDOR PÚBLICO QUE LLEGUE A OCUPAR EL "CARGO INDICADO"
- EL PRESENTE FORMATO CONTIENE LO MÍNIMO INDISPENSABLE QUE DEBE CONTENER EL ACTA CIRCUNSTANCIADA, EL CUAL ÚNICAMENTE TIENE CARÁCTER ORIENTATIVO MÁS NO LIMITATIVO, PARA LAS ÁREAS RESPONSABLES DE SU ELABORACIÓN.
- SE DEBERÁ DAR AVISO AL ADMINISTRADOR DE CONTRATO, ANEXANDO EN UN COPIA SIMPLE DEL ACTA.

ANEXOS
ION DE CONTRATO

R



905

Acta Administrativa Circunstanciada de Rechazo de Bienes de Inversión

Instructivo de llenado Acta Administrativa Circunstanciada de Rechazo de Bienes de Inversión.

En la Ciudad de _____, siendo las _____ horas del día: _____ del mes: _____ del año _____, en el domicilio de _____ se levanta la presente Acta para hacer constar la RECEPCIÓN DEL(LOS) BIEN(ES) con las siguientes especificaciones:

Equipo						
Nombre (1)	Marca (4)	Modelo (5)	Número serie (6)	Cantidad (7)	Clave SAI	Clave PREI

De cual se cuenta con la siguiente información adicional:

Unidad o UMAE destino (2)	Delegación (3)
Nombre de la empresa (8)	
Dirección de la empresa (9)	
Teléfono de la empresa (10)	Correo electrónico de la empresa (11)
Procedimiento de adquisición No. (12)	Contrato No. (13)

El motivo del rechazo obedece a las siguientes razones que a continuación se exponen:

Se levanta la presente acta y se hace constar que el(los) bien(s) descrito(s) fue(ron) regresado(s) íntegramente al proveedor.

Se establece el compromiso por parte del proveedor para la nueva fecha de entrega del(os) bien(es) el día _____ del mes de _____ del año _____, siempre y cuando la nueva fecha se encuentre dentro del plazo establecido en la cláusula correspondiente para la entrega recepción del bien.
No habiendo otro asunto que hacer constar, siendo las _____ horas del día de su inicio, firmando la presente al calce y al margen en original, los que intervinieron en el presente evento y que se encuentran debidamente facultados para contraer las obligaciones que de éste se deriven, quedando el original en



908

poder del Administrador de la Unidad de Destino Final del(os) bien(es) para el expediente respectivo y hace entrega de una copia al proveedor, y se procede a enviar otra copia al Administrador del Contrato, al Área Adquirente para su conocimiento y para los efectos legales y administrativos correspondientes, así como a la Coordinación Normativa de nivel central que en su caso, haya participado como área técnica de acuerdo al contrato de que se trate para su conocimiento.

FIRMANTES

Unidad Médica		(Se deberá indicar la Unidad Médica destino de los bienes)	
Administrador del Contrato		Director o Administrador o Responsable Administrativo del Control de Bienes de la Unidad de Destino Final del(os) bien(es)	
(Firma y matrícula)	(Antefirma)	(Firma y matrícula)	(Antefirma)
Responsable del área usuaria del(os) bien(es)		Responsable del área de Conservación de la Unidad de Destino Final del(os) bien(es)	
(Firma y matrícula)	(Antefirma)	(Firma y matrícula)	(Antefirma)
Responsable de Ingeniería Biomédica (en caso de ser requerido)		Representante(s) Legal del Proveedor asignado y facultado para la entrega del(os) bien(es)	
(Firma y matrícula)	(Antefirma)	(Firma)	(Antefirma)

NOTAS IMPORTANTES:

1. LA TOTALIDAD DE LAS HOJAS QUE CONFORMEN LA PRESENTE ACTA, DEBERÁN CONTENER LA ANTEFIRMA DE LOS SERVIDORES QUE SUSCRIBEN AL FINAL DE LA MISMA.
2. EN EL CASO DE QUE SE PRESENTE CAMBIO DE PERSONAL, EL RESPONSABLE DE FORMALIZAR EL ACTA SERÁ EL SERVIDOR PÚBLICO QUE LLEGUE A OCUPAR EL "CARGO INDICADO".
3. EL PRESENTE FORMATO CONTIENE LO MÍNIMO INDISPENSABLE QUE DEBE CONTENER EL ACTA CIRCUNSTANCIADA, EL CUAL ÚNICAMENTE TIENE CARÁCTER ORIENTATIVO MAS NO LIMITATIVO, PARA LAS ÁREAS RESPONSABLES DE SU ELABORACIÓN.
4. SE DEBERÁ DAR AVISO AL ADMINISTRADOR DE CONTRATO, ANEXANDO UNA COPIA SIMPLE DEL ACTA.

**ANEXOS
USO DE CONTRATOS**

R



No.	Dato	Anotar
1	Nombre	Nombre completo de equipo que se rechaza en este acto.
2	Unidad o UMAE Destino	Nombre de la Unidad Médica delegacional o la Unidad Médica de Alta Especialidad en que se elabora el acta.
3	Delegación	Delegación a la que pertenece la Unidad Médica.
4	Marca	Marca del equipo
5	Modelo	Modelo del equipo
6	No. de Serie	Número de serie del equipo
7	Cantidad	Número de equipos que en el acto se entregan.
8	Nombre de la empresa	Nombre completo de la empresa adjudicada.
9	Dirección de la empresa	Dirección de la empresa con código postal.
10	Teléfono de la empresa	Teléfono fijo de la empresa.
11	Correo electrónico de la empresa	Correo electrónico oficial de la empresa.
12	Procedimiento de adquisición	Número de licitación o adjudicación.
13	Contrato no.	Número contrato que contempla la adquisición del bien recibido.
14	Responsable de Ingeniería Biomédica (en caso de ser requerido)	Se convocará al Responsable de Ingeniería Biomédica en caso de requerir asesoría técnica especializada

R



**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE PLANEACIÓN Y CONTRATOS**

**Contrato Número
17BI0415**

ANEXO 4 (CUATRO)

“GARANTÍA DE LOS BIENES Y PROPUESTA ECONÓMICA”

**ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS**

EL PRESENTE ANEXO CONSTA DE 3 HOJAS INCLUYENDO ESTA CARÁTULA

**DIVISIÓN DE CONTRATOS
NIVEL CENTRAL**

SM TEXTIC

[Handwritten signature]



ANEXO No. 1.6

CRITERIOS DE EVALUACIÓN TÉCNICO ADMINISTRATIVA

LICITACIÓN:	LA-019GYR040-E8-2017	FECHA:	06 - SEPTIEMBRE - 2017
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE	SERVICIO E INTEGRACIÓN BIOMÉDICA DE MÉXICO, S.A. DE C.V.		
DOMICILIO	CALLE TEJOCOTES No. 202 PISO 1, COL. DEL VALLE, BENITO JUÁREZ, CIUDAD DE MÉXICO, C.P. 03100		
R.F.C.	SIB-060516-LH1		
TÉLEFONO Y FAX	01 55 5524 5997 EXT. 127		
CORREO ELECTRÓNICO	licitaciones@sibimsa.com.mx		

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	32	33	34	35	36	37	38	39	40	41	42	43	44	45	46	47	48	49	50	51	52	53	54	55	56	57	58	59	60	61	62	63	64	65	66	67	68	69	70	71	72	73	74	75	76	77	78	79	80	81	82	83	84	85	86	87	88	89	90	91	92	93	94	95	96	97	98	99	100
1	2016	PRESENTADO	NO APLICA	PEQUEÑA	NO APLICA	NO APLICA	48 MESES	BIAG050018	2010	ELECTROCARDIOGRAFO MULTICANAL CON INTERPRETACION	OFICIO DE CANCELACION DE FIANZA No. 018000115100/OC0162/11	PARTIDA No. 10																																																																																							
2	2016	PRESENTADO	NO APLICA	PEQUEÑA	NO APLICA	48 MESES	SSDF/DGA/349/2011	2011	ELECTROCARDIOGRAFO MULTICANAL	OFICIO DE LIBERACION DE FIANZA No. SSDF/DGA/DRF/056/2014	PARTIDA No. 30																																																																																								
3	2016	PRESENTADO	NO APLICA	PEQUEÑA	NO APLICA	48 MESES	089/2012	2012	ELECTROCARDIOGRAFO INTERMEDIO	OFICIO DE LIBERACION DE FIANZA No. LC/002/2014	PARTIDA No. 10																																																																																								
4	2016	PRESENTADO	NO APLICA	PEQUEÑA	NO APLICA	48 MESES	D135017	2013	ELECTROCARDIOGRAFO MULTICANAL CON INTERPRETACION	OFICIO DE LIBERACION DE FIANZA No. 35-90.01-17-1100/4061	PARTIDA No. 10																																																																																								
5	2016	PRESENTADO	NO APLICA	PEQUEÑA	NO APLICA	48 MESES	E400341	2014	ELECTROCARDIOGRAFO MULTICANAL CON INTERPRETACION	OFICIO DE LIBERACION DE FIANZA No. 1980001150900/OC/01111/16	PARTIDA No. 10																																																																																								
6	2016	PRESENTADO	NO APLICA	PEQUEÑA	NO APLICA	48 MESES	D15B1005	2015	ELECTROCARDIOGRAFO MULTICANAL CON INTERPRETACION	OFICIO DE LIBERACION DE FIANZA No. 0519166611400/ADQ/314/17	PARTIDA No. 10																																																																																								
7	2016	PRESENTADO	NO APLICA	PEQUEÑA	NO APLICA	48 MESES	D6M5033	2016	ELECTROCARDIOGRAFO MULTICANAL CON INTERPRETACION	OFICIO DE LIBERACION DE FIANZA No. 31 80 01 150100/D.P.A/0852	PARTIDA No. 10																																																																																								
1	2016	PRESENTADO	NO APLICA	PEQUEÑA	NO APLICA	48 MESES	B1160006-11	2011	SISTEMA DE MONITOREO ELECTROCARDIOGRAFICO CONTINUO Y AMBULATORIO	OFICIO DE LIBERACION DE FIANZA No. 1686021400/OC0815/2015	PARTIDA No. 33																																																																																								
2	2016	PRESENTADO	NO APLICA	PEQUEÑA	NO APLICA	48 MESES	A-042-2012	2012	SISTEMA DE MONITORIZACION FISIOLÓGICA EN PRUEBA DE ESFUERZO	OFICIO DE LIBERACION DE FIANZA No. 3380001150900/CAE/DABCS/OC-263	PARTIDA No. 33																																																																																								
3	2016	PRESENTADO	NO APLICA	PEQUEÑA	NO APLICA	48 MESES	D58002	2013	SISTEMA DE MONITORIZACION FISIOLÓGICA EN PRUEBA DE ESFUERZO	OFICIO DE LIBERACION DE FIANZA No. 271901150200/ADQ/0027/2016	PARTIDA No. 33																																																																																								

ANEXOS
VISION DE CONTRATO

Domicilio Fiscal: Tejocotes No. 202, 1er Piso, Col. Del Valle, Del. Benito Juárez, C.P. 03100, México, D.F.
 R.F.C.: SIB-060516-LH1
 Tel./Fax: 5335-1890 / 5524-5997 / 5534-7295 / 5534-7332 / 5524-2165
 Lada sin costo D.F. 01 800-800-1000
 licitaciones@sibimsa.com.mx
 www.sibimsa.com.mx

Criterios de Evaluación Técnico - Administrativa

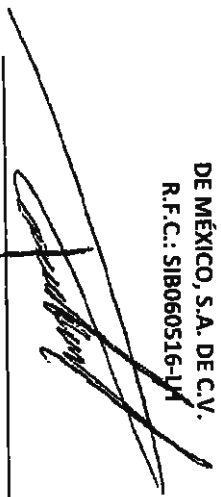
<p>Para todos los casos, se aclara que solo se considerará la documentación que acredite el Cumplimiento de Contratos y/o Pedidos, relacionada con aquellos contratos en los que el licitante haya acreditado lo solicitado por la convocante en los rubros de "Experiencia y Especialidad".</p> <p>Nota.- Si el licitante requiere ocultar los precios en los documentos presentados para acreditar los subrubros de "Experiencia, Especialidad y Cumplimiento de Contratos y/o Pedidos", podrá hacerlo, en el entendido que en el caso de no realizarlo, no será motivo de desechamiento.</p>		
--	--	--

La información que acredite el cumplimiento de los rubros de "Experiencia y Especialidad del Licitante" y "Cumplimiento de Contratos", deberá enviarse escaneada y legible, asimismo, deberá contener en cada contrato o pedido la siguiente información:

- a) Nombre del licitante.
- b) Nombre de la dependencia o institución (pública o privada) con la que suscribió el contrato y/o pedido.
- c) Descripción detallada de los bienes adjudicados.
- d) Fecha de formalización del contrato y/o pedido.
- e) El contrato y/o pedido deberá estar debidamente formalizado (es decir, con firmas) por el personal de la dependencia o institución (pública o privada) y por el representante de la empresa.

En caso de que la información contenida en los contratos y/o pedidos no incluya la información anteriormente señalada o ésta sea ilegible, no serán tomados en cuenta y en consecuencia no se les otorgará puntaje.

A T E N T A M E N T E
SERVICIO E INTEGRACIÓN BIOMÉDICA
DE MÉXICO, S.A. DE C.V.
R.F.C.: SIB060516-1H



L.R.C. ELIZABETH PETLACALCO PEREZ
REPRESENTANTE LEGAL

Domicilio Fiscal: Tejocotes No. 202, 1er Piso, Col. Del Valle, Del. Benito Juárez, C.P. 03100, México, D.F.
R.F.C.: SIB-060516-1H1
Tel./Fax: 5335-1890 / 5524-5997 / 5534-7295 / 5534-7332 / 5524-2165
Lada sin costo D.F. 01 800-800-1000
licitaciones@sibimsa.com.mx
www.sibimsa.com.mx

202



SIBIM
SERVICIO E INTEGRACIÓN BIOMÉDICA
DE MÉXICO S.A. DE C.V.

ANEXO No. 5

PROPOSICIÓN ECONÓMICA

PROCEDIMIENTO.	LA-019GYR040-E8-2017	FECHA:	06/09/2017
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PARTICIPANTE.	SERVICIO E INTEGRACIÓN BIOMÉDICA DE MÉXICO, S.A. DE C.V.		

Partida	PREI	SAI	DESCRIPCIÓN	Cantidad	PVR SIIVA	Porcentaje de Descuento (Deberá coincidir con el de CompraNet)	Descuento	Precio Unitario con Descuento SIIVA	Importe Total ofertado SIIVA	
10	11713	531.168.0068.02.01	Electrocardiograma multicanal con interpretación.	129	\$ 53,604.85	10.45%	5,601.71	\$ 48,003.14	\$ 6,192,405.37	
33	11787	531.327.0232.01.01	Sistema de monitoreo electrocardiográfico continuo y ambulatorio.	12	\$ 445,940.10	5.92%	26,399.65	\$ 419,540.45	\$ 5,034,485.34	
40	11795	531.328.0181.02.01	Unidad de electrocirugía de uso general.	94	\$ 134,586.87	12.68%	17,334.79	\$ 117,252.08	\$ 11,021,695.73	
235									SUBTOTAL	\$ 22,246,586.44
									I.V.A.	\$ 3,559,773.83
									TOTAL	\$ 25,806,360.27

VEINTICINCO MILLONES OCHOCIENTOS OCHO MIL TRECIENTOS SESENTA PESOS 27/100 M.N.

LOS PRECIOS Y PORCENTAJES DE DESCUENTO OFERTADOS SON FIJOS DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO.

ELIZABETH PETLACALCO PÉREZ
REPRESENTANTE LEGAL

2615

084

PAGINA No. 1

Domicilio Fiscal: Tejocotes No. 202, 1er Piso, Col. Del Valle, Del. Benito Juárez, C.P. 03100, México, D.F.
 R.F.C.: SIB-060516-LHI
 Tel./Fax: 5335-1890 / 5524-5997 / 5534-7295 / 5534-7332 / 5524-2165
 Lada sin costo D.F. 01 800-800-1000
 licitaciones@sibimsa.com.mx
 www.sibimsa.com.mx

SM TEXTIO

F